

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	46
AVISOS COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES	108
REMATES COMERCIALES	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
---	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAX CAPITAL S.A.

Escritura 45 del 6/03/2026. SOCIOS: Nicolas Matias DILLENBERGER, CUIT 20-33203325-6 DNI 33.203.325, 16/07/1987, argentino, soltero, ser Licenciado en Economía Empresarial, domicilio Avenida Crámer 2270, 10 Piso CABA; Franco DILLENBERGER, CUIT 20-41915746-6 DNI 41.915.746, 20/05/1999, argentino, soltero, Licenciado en Administrador de Empresas, domicilio 11 de Septiembre de 1888 1315, piso 2, "6" CABA, Gabriel Horacio DILLENBERGER, CUIT 20-16495869-9 DNI 16.495.869, 4/04/1963, argentino, casado, comerciante, domicilio Zabala 2440, piso 8 departamento 17 CABA. Suscriben 312.500.000 acciones (25%), todos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 1.250.000.000 representados por 1.250.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: (i) agente de liquidación y compensación, propio o integral; (ii) agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión; (iii) agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión; y (iv) cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 6186 piso 15 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Nicolas Matias DILLENBERGER, DNI 33.203.325, 16/07/1987, argentino, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, domicilio Avenida Crámer 2270, 10 Piso CABA. Vicepresidente: Franco DILLENBERGER, CUIT 20-41915746-6 DNI 41.915.746, 20/05/1999, argentino, soltero, Licenciado en Administrador de Empresas, domicilio 11 de Septiembre de 1888 1315, piso 2, departamento "6" CABA. Director suplente: Gabriel Horacio DILLENBERGER, CUIT 20-16495869-9 DNI 16.495.869, 4/04/1963, argentino, casado, comerciante, domicilio Zabala 2440, piso 8 departamento 17 CABA. Sindico Titular: Virginia Clouet, DNI 32.952.756 y Sindico Suplente: Natalia Evelin Gabaldon Guerra, DNI 31.722.807, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 06/03/2026 Reg. Nº 1446

Dario Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13906/26 v. 12/03/2026

AGROFALMA S.A.

Por escritura de fecha 4/3/2026, se constituyo "AGROFALMA S.A.". Socios: Alejandro Emilio SASTRE, argentino, nacido el 3/11/1951, DNI 10.133.835, CUIT 20-10133835-6, casado, empresario, domiciliado en Gelly y Obes 2221, 1º piso, CABA; Alfredo Alejandro SASTRE, argentino, nacido el 2/9/1953, DNI 11.044.850, CUIT 20-11044850-4, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida del Libertador 894, piso 12º, CABA; Fabiana SASTRE, argentina, nacida el 6/8/1958, DNI 13.504.917, CUIT 23-13504917-4, empresaria, divorciada, domiciliada en Carlos Pellegrini 1343, piso 10º, departamento A, CABA y María Teresa SASTRE, argentina, nacida el 15/8/1956, DNI 13.504.914, CUIT 27-13504914-5, ama de casa, viuda, domiciliada en la Avenida Callao 1630, piso 4º, departamento A, CABA. Objeto: arrendamientos rurales; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodóneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Paraguay 1606, 4º piso, oficina "A", CABA. Cierre del ejercicio 30/4 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alejandro Emilio Sastre. Vicepresidente: Alfredo Alejandro Sastre. Directora Suplente: María Teresa Sastre. Los directores fijan domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/03/2026 Reg. Nº 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 12/03/2026 Nº 13994/26 v. 12/03/2026

BAU BEN S.A.

1) Rodolfo Maximiliano Dodera, argentino, empleado, 42 años, 7/4/83, DNI 30183899, soltero, Jujuy 620, Merlo, Pcia Bs As y Gabriel Alfredo Dodera, argentino, comerciante, 44 años, 27/10/81, DNI 29094282, soltero, Belsky 471, Parque San Martín, Merlo, Pcia Bs As; 2) Instrumento Privado de 4/3/26 3) BAU BEN S.A. 3) Adolfo Alsina 292, Piso 1, Departamento D, CABA 5) OBJETO: A) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, almacenamiento, elaboración, distribución productos de alimentación, bebidas, productos de limpieza, materiales de construcción y productos de consumo masivo. Consultoría: servicios de asesoría, tomar y dar franquicias relacionadas con su objeto. En este caso la empresa contratará profesionales con título habilitante. B) CONSTRUCCION: de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. 6) 99 años 7) \$ 50000000 en 50000000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Rodolfo Maximiliano Dodera suscribe 30000000 cuotas Y Gabriel Alfredo Dodera suscriben 20000000 cuotas 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerente: Rodolfo Maximiliano Dodera con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 04/03/2026 Reg. Nº 21
Soledad Sanguinetti - Tº: 136 Fº: 376 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14116/26 v. 12/03/2026

CASACLAB S.A.

Esc. 14 del 26/02/2026. SOCIOS: María Jesús Florencia DADIC, argentina, nacida el 17/09/1989, soltera, DNI 34.538.799, CUIL 23-34538799-4, empresaria, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1707, 8 D, CABA; Nerina Ana ACOSTA, argentina, nacida el 08/07/1987, soltera, DNI 33.096.561, CUIL 23-33096561-4, empresaria, con domicilio en Lola Mora 420, 3 C, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos. Alquiler de mobiliario para fiestas. Organización integral de fiestas y eventos estatales o privados, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Servicio de música y Dj, Servicio de Ambientación, Contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. Manejo y gestión para salones de eventos. Servicios gastronómicos, realización de servicios de catering y pastelería para eventos o venta particular. Consultoría y asesoramiento sobre el resto de los puntos del Objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. SEDE SOCIAL: Avenida Alicia Moreau de Justo 1960, Oficina 201, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. SUSCRIPCIÓN: María Jesús Florencia DADIC \$ 15.000.000 acciones; Nerina Ana ACOSTA \$ 15.000.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: Directora Titular-Presidente: María Jesús Florencia DADIC; Directora Suplente-Vicepresidente: Nerina Ana ACOSTA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/02/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13996/26 v. 12/03/2026

CINGULARIA S.A.

1) 25/2/26; 2) Mauro Virgilio Gualco, argentino, 20/4/71, Arias 2357 Caba, DNI 22200623; Magela María Pérez Sartori, uruguaya, 24/1/72, DNI 92722629, Ruta 8 Km. 41,5 s/nº, Del Viso, Pcia. Bs. As.; ambos divorciados; 3) CINGULARIA S.A.; 4) 99 años; 5) la prestación del servicio de asesoramiento jurídico integral a empresas, públicas o privadas, sociedades de cualquier tipo, cooperativas, fideicomisos, empresarios o particulares, sean nacionales o extranjeros, incluyen actuación por ante Tribunales Nacionales, Federales y Provinciales emplazados dentro de la República Argentina y/o del Extranjero, como así, también, prestación de los servicios conexos y complementarios a los mencionados en los puntos anteriores. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante 6) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u; 7) Maipú 255 Piso 16 Departamento B, Caba; 8) Presidente: Mauro Virgilio Gualco; Directora Suplente: Magela María Pérez Sartori;

ambos domicilio especial: en la sede social; 9) Suscripción: Mauro Virgilio Gualco 27.000 y Magela María Pérez Sartori 3.000 acciones cada uno; 10) 30/9; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 25/02/2026 Reg. Nº 1608

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 12/03/2026 Nº 14234/26 v. 12/03/2026

COAL DESARROLLOS S.A.

FECHA DE EDICION DEL BOLETÍN OFICIAL EN DONDE SE EFECTUO PUBLICACION ORIGINAL: e. 26/02/2026 Nº 9939/26 v. 26/02/2026. EDICTO COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO: COAL DESARROLLOS S.A. Por instrumento público número 6 del 11/02/2026 se constituyó la sociedad: 1) COAL DESARROLLOS S.A.- 2) Sede social: La Mar 111, Caba.- Por escritura número 11 del 09/03/2026 se modificó el ARTICULO CUARTO; el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos Treinta millones (\$ 30.000.000.-), representado por treinta mil (30.000) acciones nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme los términos del artículo 188 de la ley 19.550".- Autorizada Mariana Torreiro, CUIT 27-25131704-1, por acto constitutivo del 09/03/2026.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 1174 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13938/26 v. 12/03/2026

DELTAAGRO Y CIA S.A.

CUIT 30-71905126-6. Por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2025 se resolvió cambiar la denominación social de DeltaAgro y Cia. S.A. a DELTAPATAGONIA AGRO S.A. y reformar el artículo primero del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2025

Cecilia Lopez Lecube - Tº: 127 Fº: 633 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 13927/26 v. 12/03/2026

EL SUSPIRO S.A.

CUIT 30-71190305-0. Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/07/25, aumentar el capital social de \$ 1.150.000 a la suma de \$ 380.100.000 y reformar el art 4º del estatuto social. En virtud del aumento de capital las acciones quedan suscriptas: a) Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, 3.698.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una; y b) Florinda ANDREOLI, DNI 29.697.508, 103.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una. II) por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 8/10/2025, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.958, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13952/26 v. 12/03/2026

EPEVI S.A.

Por escritura de fecha 4/3/2026, se constituyo "EPEVI S.A.". Socios: Alfredo Alejandro SASTRE, argentino, nacido el 2/9/1953, DNI 11.044.850, CUIT 20-11044850-4, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida del Libertador 894, piso 12º, CABA; Victoria SASTRE, argentina, nacida el 24/11/2004, DNI 46.290.432, CUIT 27-46290432-6, estudiante, soltera, domiciliada en Vicente López 1742, piso 5º, departamento B, CABA. Objeto: arrendamientos rurales; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodonerías; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social:

Paraguay 1606, 4° piso, oficina "A", CABA. Cierre del ejercicio 30/4 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alfredo Alejandro Sastre. Directores Suplentes: Victoria Sastre y Alejandro Emilio Sastre. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/03/2026 N° 13997/26 v. 12/03/2026

FASAVI S.A.

Por escritura de fecha 4/3/2026, se constituyo "FASAVI S.A.". Socios: Fabiana SASTRE, argentina, nacida el 6/8/1958, DNI 13.504.917, CUIT 23-13504917-4, empresaria, divorciada, domiciliada en Carlos Pellegrini 1343, piso 10°, departamento A, CABA y Paloma FERNANDEZ IRIARTE, argentina, nacida el 24/4/ 1980, DNI 28.165.645, CUIT/CUIL 27-28165645-2, profesión ama de casa, casada, domiciliada en Roseville 28, Westport, Connecticut, Estados Unidos de América. Objeto: arrendamientos rurales; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodóneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Paraguay 1606, 4° piso, oficina "A", CABA. Cierre del ejercicio 30/4 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. Prescinde Sindicatura. Presidente: Fabiana Sastre. Directores Suplentes: Paloma Fernández Iriarte y Alejandro Emilio Sastre. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/03/2026 N° 13999/26 v. 12/03/2026

FOUNDER COMPANY S.A.

Constitución: 1) Ignacio HERMIDA ZAPIOLA, casado, DNI 23.904.824, nacido el 8 de abril de 1974, argentino, licenciado en comercialización, CUIT 20-23904824-3, con domicilio en Avenida de los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ana Dolores LLAVALLOL, casada, DNI 26.894.338, nacida el 15 de septiembre de 1978, argentina, ama de casa, CUIL 27-26894338-8, con domicilio en Avenida de los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) Escritura Pública número 143 pasada al folio 550 del Registro Notarial 776 de fecha 3 de Marzo de 2026; 3) Razón social: FOUNDER COMPANY S.A. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluyendo establecimientos agropecuarios y rurales en general. b) Agropecuarias y Ganaderas: La Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con la actividad, maquinaria agrícola; generación de energía a partir de derivados agropecuarios. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; c) Exportación e Importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, alimenticia, herbicidas, agroquímicos, combustibles, fungicidas, productos veterinarios, maquinaria y demás accesorios de la industria y explotación agrícola- ganadera; d) Comerciales: La comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, energía generada a partir de la industria agropecuaria; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo

tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Realizar transporte de cargas y servicios de logística. e) Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución o participación o transferencia de fideicomisos, hipotecas prendas, otros derechos reales o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras; f) comercialización, almacenaje, distribución, importación y exportación de combustibles y energía eléctrica así como también la participación en proyectos de energías renovables. Desarrollar, elaborar y promover proyectos energéticos. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, suministrar y comercializar los equipos necesarios para la producción de energía eléctrica. Producir, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, así como cualesquiera actividades relacionadas con la producción y comercialización de energía eléctrica. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directamente o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Ignacio Hermida Zapiola: 28.800.000 acciones. Ana Dolores Llavallol 1.200.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares y un suplente. Mandato por un ejercicio. Presidente: Ignacio Hermida Zapiola. Director Suplente: Ana Dolores Llavallol. Domicilios Especiales Ignacio Hermida Zapiola y Ana Dolores Llavallol en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 776 Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13889/26 v. 12/03/2026

FRANCISCO BINELLO Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

(CUIT 30-50130760-9) Que la Asamblea del 13/06/2025 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 1.100.000, siendo el aumento de \$ 1.000.000, y como consecuencia de ello reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Oscar Binello suscribe e integra en el acto de la asamblea la suma de \$ 670.000, representativa de 670.000 acciones y Carlos Obertello suscribe e integra en el acto de la asamblea la suma de \$ 330.000, representativa de 330.000 acciones.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14296/26 v. 12/03/2026

G&W DISTRIBUIDORA S.A.

Escritura Pública del 2/3/2026; 1) G&W DISTRIBUIDORA SA; 2) Mariano Alberto Gambetta, argentino, nacido el 21/1/1977, DNI 25.790.737 y cuit 20-25790737-7, divorciado, y Junzhe Wang, chino, nacido el 10/12/2000, DNI 96.313.836 y cuit 27-96313836-4, soltero; ambos empresarios y domiciliados en Republica de Portugal 2354, Isidro Casanova, Pcia Bs As. 3) sede social Lisandro de la Torre 309 piso 2 depto D CABA; 4) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; maquinarias, maquinarias agrícolas, automotores, rodantes y vehículos en general, repuestos, accesorios y afines Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. Comerciales: comercialización directa o indirecta de bienes relacionados con el rubro, marcas, franquicias, representación, actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Construcciones: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones;

mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; así como todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n, cada uno posee 15000 acciones, Integran el 25%; 7) 31/12; 8) Presidente: Mariano Alberto Gambetta; Director Suplente: Jenzhu Wang, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14288/26 v. 12/03/2026

GORA BOX S.A.

Escritura 12 del 10/03/2026. Esc. Sabrina Valeria Pollack. que me autoriza. SOCIOS: Camila Adriana RODRIGUEZ, argentina, 13/01/1995, soltera, empresaria, DNI 38.707.590, C.U.I.T. 27-38707590-4, domiciliada en la calle Castillo 1357 CABA y Luca Nicolas BACCI GIMPELJ, argentino, 02/04/1996, estudiante, DNI 39.464.692, C.U.I.T. 20-39464692-0, soltero, domiciliado en la calle Lezica 4474, Piso 3º Depto. A CABA - DENOMINACION: GORA BOX S.A. PLAZO: 50 años. - OBJETO: Desarrollo, Producción, Intercambio, Fabricación, Transformación, Industrialización, Distribución, Comercialización, Intermediación, Representación, Importación, Exportación de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza, bebidas, y cualquier producto complementario a los alimentos y bebidas; sueltos, envasados o fraccionados. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1.000 c/u). SUSCRIPCION: Camila Adriana RODRIGUEZ, suscribe 24.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, o sea \$ 24.000.000 y Luca Nicolas BACCI GIMPELJ, suscribe 6.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, o sea \$ 6.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 4º Depto. 407 B CABA. REPRESENTACION: Directora Titular y Presidente: Camila Adriana RODRIGUEZ y Director Suplente: Luca Nicolas BACCI GIMPELJ, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 10/03/2026 Reg. Nº 220 GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 14193/26 v. 12/03/2026

GRUPO CENTRO VICENTE S.A.

Por escritura 44 del 10/03/26 folio 154 ante el escribano Brian A. Livschitz Apfelbaum, adscripto registro 940, Elías MEHADDEB SAKKAL, nacido el 6 de enero de 1956, 70 años, casado en primeras nupcias con Liliana Marcela Analia Chab, DNI 11.836.821, CUIT 20-11836821-6, domiciliado en Paraná 754, piso 11º, departamento "A", CABA y Martin Eduardo NADLER, nacido el 30 de abril de 1990, 35 años, casado en primeras nupcias con Daniela Alejandra Bovo habiendo optado por el régimen de separación de bienes, lo que acredita con partida de matrimonio expedida por el Registro del estado Civil y Capacidad de las Personas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires donde consta inscripto el citado matrimonio y elección de régimen patrimonial con fecha 17 de abril de 2018, bajo la circunscripción 13, tomo 2M, numero 90, año 2018, DNI 35.202.332, CUIT 23-35202332-9, domiciliado en Paraná 1231, piso 5º, CABA, ambos argentinos y empresarios, constituyeron la sociedad con denominación GRUPO CENTRO VICENTE S.A. con domicilio en Paraná 754, piso 11º, departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Compra, venta, construcción, intermediación, administración, locación y explotación de inmuebles y edificios por el régimen del derecho de propiedad horizontal como así también de hoteles; afectación a propiedad horizontal, compraventa de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones de viviendas, puentes, caminos, obras públicas o privadas; intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomisos; administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad de ser titular de dominio fiduciario, transmitir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o calidad de fiduciario. Plazo de duración 99 años desde inscripción Registro Publico. Capital \$ 30.000.000 representado por 100 acciones de \$ 300.000 valor nominal cada una suscriptas en las siguientes proporciones: Elías MEHADDEB SAKKAL 50 acciones de \$ 15.000.000 y Martin Eduardo NADLER 50 acciones de \$ 15.000.000. Integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Presidente: Martin Eduardo NADLER. Director Suplente: Elías MEHADDEB SAKKAL ambos con domicilio especial en Paraná 754, piso 11º, departamento "A", CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 28/02. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 10/03/2026 Reg. Nº 940

Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13984/26 v. 12/03/2026

GUIVA CO S.A.

Luca Alejandro Palomo, 5-10-99, DNI 42.196.799, Blasco Ibañez 2060, y Ezequiel Gustavo Roldan, 13-6-2003, DNI 44.939.905, Panama 2842, ambos de Libertad, Merlo, Pcia. de Bs.As, solteros argentinos y empresarios. 4) 5-3-26. 5) GUIVA CO S.A. 6) Objeto: A) La ejecución de anteproyectos, proyectos, dirección, diseño y administración de obras de todo tipo, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, pudiendo actuar como propietario, contratista o subcontratista; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. B) Comercialización de materiales de construcción máquinas y equipos del rubro como así lo referente al rubro de la decoración. 8) \$ 30.000.000 representado por 300 acciones de \$ 100.000 c/u; Suscriben: Palomo 30 y Roldan 270.9) Presidente: Ezequiel Gustavo Roldan; Director suplente: Luca Alejandro Palomo, ambos domicilio especial en sede: Carlos Pellegrini 27, Piso 6 Of. I, CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12.11) Plazo: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 12/03/2026 N° 14112/26 v. 12/03/2026

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. En las Asambleas Generales Extraordinarias del 9/9/2025 y del 2/12/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 911.653.372 y a \$ 14.911.653.372, respectivamente, con reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 12/03/2026 N° 13910/26 v. 12/03/2026

METAWORKS S.A.

CUIT 30-71495035-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/02/2026 renuncio como Presidente Nicolás Javier Silberay Perez y como Director Suplente Roberto Jaime Silberay. Se designo como Presidente Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, y como Director Suplente Roberto Jaime SILBERAY, ambos con domicilio especial en Viamonte 494, Quinto Piso, CABA. Se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) Fabricación, importación, alquiler y venta de productos y accesorios para fotografía y videos, locación de espacios para producciones de fotografía y video, producción, edición, dirección y comercialización de material multimediático, fotográfico, en video o en soporte electrónico o electromagnético, dictado de carreras, cursos y capacitaciones relacionados a fotografía y video; b) Organización, desarrollo y ejecución de actividades de formación, capacitación, actualización, entrenamiento, asistencia técnica y consultoría destinadas a personal civil, corporativo e institucional, incluyendo empresas de seguridad privada, organismos estatales, fuerzas policiales, fuerzas de seguridad, servicios penitenciarios, áreas de protección civil, defensa civil y otros cuerpos especializados, en materias vinculadas con seguridad, prevención, protección, gestión de crisis, uso racional de la fuerza conforme normativa aplicable, derechos humanos, conducción operativa, mando y control, planeamiento, inteligencia criminal estratégica no reservada, seguridad de instalaciones, custodia, protección ejecutiva, seguridad de eventos, manejo de emergencias, primeros auxilios, evacuación, tiro virtual o simulado, entrenamiento táctico sin armas o con dispositivos autorizados, y toda otra formación compatible con la normativa vigente. Asimismo podrá diseñar, comercializar y dictar cursos, diplomaturas, certificaciones privadas, programas de entrenamiento y actualización profesional, producir material pedagógico y tecnológico, licenciar contenidos, montar plataformas educativas y celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas. La sociedad no ejercerá funciones de seguridad pública ni privada reservadas a sujetos habilitados, ni realizará actividades para cuyo ejercicio se requiera autorización especial sin contar previamente con ella. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13972/26 v. 12/03/2026

MONTAJES GLASS FAV S.A.

Por escritura del 9/3/26 se constituyó MONTAJES GLASS FAV SA. Adrián Alejandro BELIZAN, argentino, 14/10/80, divorciado, empresario, DNI 28713628, CUIT 20-28713628-6 Y Miguel Ángel BELIZAN, casado, argentino, 16/11/1963, empresario, DNI 16.544.984, CUIT 20-16544984-4; ambos con domicilio en Suecia 1247, Merlo, Prov. BS.AS., Jurisdicción CABA; 99 años desde constitución; Objeto A-Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de carpintería mecánica, metálica y/o hierro y perfilería plásticas y B- Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con la construcción de carpintería mecánica y metálica de todo tipo, forma y estilo y sus complementos. Capital social: \$ 30.000.000 en 3.000.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Miguel BELIZAN suscribe 2.850.000 acciones y Adrian BELIZAN suscribe 1.500.000 acciones. Presidente Miguel Angel BELIZAN y director suplente: Adrián Alejandro BELIZAN, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Pringles Nro 1210 CABA. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 1105

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14249/26 v. 12/03/2026

MOSKY S.A.

CUIT 30-71698867-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/02/2026 renuncio como Presidente Nicolás Javier Silberay Perez y como Director Suplente Guido Esteban Moscardini Cesini. Se designo como Presidente Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, y como Director Suplente Guido Esteban MOSCARDINI CESINI, ambos con domicilio especial en Viamonte 494, Quinto Piso, CABA. Se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) La compra y venta al por menor y al por mayor de materiales de usos especiales y/o controlados, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería, armas de fuego portátiles y municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad, nuevos o usados, taller de soldadura y mecanizado de piezas; b) La fabricación de accesorios para armas de fuego portátiles tales que no constituyan materiales controlados por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC); c) La gestión integral de trámites relacionados con los puntos antes enumerados, ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados; d) Organización, desarrollo y ejecución de actividades de formación, capacitación, actualización, entrenamiento, asistencia técnica y consultoría destinadas a personal civil, corporativo e institucional, incluyendo empresas de seguridad privada, organismos estatales, fuerzas policiales, fuerzas de seguridad, servicios penitenciarios, áreas de protección civil, defensa civil y otros cuerpos especializados, en materias vinculadas con seguridad, prevención, protección, gestión de crisis, uso racional de la fuerza conforme normativa aplicable, derechos humanos, conducción operativa, mando y control, planeamiento, inteligencia criminal estratégica no reservada, seguridad de instalaciones, custodia, protección ejecutiva, seguridad de eventos, manejo de emergencias, primeros auxilios, evacuación, tiro virtual o simulado, entrenamiento táctico sin armas o con dispositivos autorizados, y toda otra formación compatible con la normativa vigente. Asimismo podrá diseñar, comercializar y dictar cursos, diplomaturas, certificaciones privadas, pro-gramas de entrenamiento y actualización profesional, producir material pedagógico y tecnológico, licenciar contenidos, montar plataformas educativas y celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas. La sociedad no ejercerá funciones de seguridad pública ni privada reservadas a sujetos habilitados, ni realizará actividades para cuyo ejercicio se requiera autorización especial sin contar previamente con ella. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13971/26 v. 12/03/2026

ÑATA GAUCHA S.A.

Por escritura de fecha 4/3/2026, se constituyo "ÑATA GAUCHA S.A.". Socios: María Teresa SASTRE, argentina, nacida el 15/8/1956, DNI 13.504.914, CUIT 27-13504914-5, ama de casa, viuda y María Candelaria CAVANAGH, argentina, nacida el 27/10/1982, documento nacional de identidad número 29.867.926, CUIT 23-29867926-4, casada, licenciada en comercio exterior, ambas domiciliadas en la Avenida Callao 1630, piso 4º, departamento A, CABA. Objeto: arrendamientos rurales; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodóneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Paraguay 1606, 4º piso, oficina "A", CABA. Cierre del ejercicio 30/4 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Teresa Sastre. Directores Suplentes: María Candelaria Cavanagh y Alejandro Emilio Sastre. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 04/03/2026 Reg. Nº 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 12/03/2026 Nº 13998/26 v. 12/03/2026

PAMPA EXPLORACION S.A.

CUIT 30-71417059-3. Asamblea 24/02/2026. Se resolvió modificar el art. 3 del estatuto (objeto social), el que ha quedado redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse de manera exclusiva al desarrollo de su Proyecto Único Lunahuasi ubicado en la Provincia de San Juan, República Argentina, en su carácter de Vehículo de Proyecto Único (VPU) en los términos del Título VII de la Ley Nº 27.742, sus reglamentaciones y modificaciones. Para cumplir con su objeto, la Sociedad está facultada para realizar todas las actividades necesarias, útiles o convenientes para la exploración, evaluación, desarrollo, construcción, operación, explotación, cierre y post-cierre del Proyecto Único Lunahuasi incluyendo, sin limitación, la exploración y explotación de minas; la extracción, procesamiento, reducción, molienda, refinación, elaboración, transporte, almacenamiento, comercialización, venta y exportación de minerales, productos y subproductos minerales que constituyan el núcleo económico y productivo del Proyecto Único Lunahuasi; exploración y extracción de canteras y áridos exclusivamente como insumo para la construcción, ejecución y operación del Proyecto Único Lunahuasi y no como unidad de negocio independiente o actividad comercial autónoma. La Sociedad podrá adquirir, por cualquier título, derechos mineros que resulten necesarios para el desarrollo integral del Proyecto Único Lunahuasi; manifestar descubrimientos; solicitar cateos y permisos de exploración; tramitar, constituir y ejercer servidumbres mineras y/o administrativas; adquirir inmuebles y derechos superficiares que tengan por finalidad la integración funcional, técnica o geológica del Proyecto Único Lunahuasi y no impliquen el desarrollo de proyectos autónomos ni escindibles del mismo; celebrar acuerdos; y realizar estudios e informes de impacto ambiental, geológicos, técnicos y de factibilidad vinculados al Proyecto Único Lunahuasi. La Sociedad podrá ejecutar obras de infraestructura y actividades complementarias, accesorias o relacionadas que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del Proyecto Único Lunahuasi, tanto dentro como fuera de las propiedades mineras que lo integran, incluyendo, sin limitación, caminos, energía, agua, campamentos, instalaciones auxiliares y facilidades logísticas. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá adquirir, construir, fabricar, importar, exportar y contratar bienes de capital, maquinarias, equipos, insumos, repuestos, obras y servicios; contratar servicios en el país o en el exterior; obtener autorizaciones y permisos administrativos; inscribirse, interactuar y contratar con reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales; y realizar todos los actos comprendidos en el Código de Minería y la legislación aplicable, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del Proyecto Único Lunahuasi. La Sociedad podrá negociar y obtener financiamiento exclusivamente para el desarrollo del Proyecto Único Lunahuasi, mediante aportes de capital, toma de préstamos con o sin garantía, apertura y mantenimiento de cuentas bancarias en el país o en el exterior, emisión de instrumentos de deuda y realización de cualquier otra operación financiera lícita, no realizando actividades reservadas a las entidades financieras. El objeto social de la Sociedad se encuentra estrictamente limitado al desarrollo del Proyecto Único Lunahuasi. En consecuencia, la Sociedad no podrá desarrollar actividades ni proyectos que no se encuentren material y funcionalmente integrados, relacionados o subordinados al Proyecto Único Lunahuasi, de conformidad con el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/02/2026
LUDMILA VERENA MONZÓN - Tº: 150 Fº: 85 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14309/26 v. 12/03/2026

SERVICIOS DE NEGOCIACION BURSATIL SNB S.A.

CUIT 30-71885475-6. i) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2026 se resolvió modificar la denominación social de "SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN BURSÁTIL SNB S.A." por "GARZÓN INVERSIONES S.A." y en consecuencia, reformar el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14312/26 v. 12/03/2026

SIDEQUIP S.A.

CUIT 30-71491146-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 139.250.000.- a \$ 321.250.000.- Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 23/12/2024 y 10/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 321.250.000.- a la suma de \$ 1.361.033.413.- y reformar el art. 4° del Estatuto social. Quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Inversid S.A.U.: 47.345.000 acciones; Socma Americana S.A.: 1.110.800.913 acciones; y Neficor S.A.: 202.887.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de \$ 1.- v/n. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13980/26 v. 12/03/2026

STRIKE STUDIO S.A.

Escritura 33 del 10/3/2026 registro 997 CABA. Socios Ariel Julián SALTZMAN DNI 40731039 nació 6/10/1997 domicilio Antezana 285 piso 3 depto. A CABA, Uriel Ionatan FISZMAN DNI 41028965 nació 11/3/1998 domicilio Muñecas 701 piso 5 depto. C CABA, Martin SALTZMAN DNI 44449057 nació 23/9/2002 domicilio Gral. Eustoquio Frías 24 piso 4 depto. A CABA, argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de artículos de marroquinería, talabartería, decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, papelería, librería, limpieza, indumentaria, textiles, artículos de perfumería y tocador, artículos para el hogar, de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u Suscripción 10000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Antezana 285 piso 3 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Ariel Julián SALTZMAN Vicepresidente Uriel Ionatan FISZMAN Suplente Martin SALTZMAN todos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 28/2 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14297/26 v. 12/03/2026

TERRA SIEMBRA S.A.

Por Escritura del 26/2/26, Gustavo Fabián MONTI, argentino, 31/12/69, DNI 21445189, soltero, productor agropecuario, Paraguay 3739, Piso 3, Dto A, CABA y Mariano José PASCUAL, argentino, 19/11/72, DNI 22919681, casado abogado, Av San Martin 345(N), Gral Pico, La Pampa; "TERRA SIEMBRA SA"; 99 años; Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior comercialización, corretaje y/o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos obtenidos en dicha explotación y sus derivados. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Explotación de tambos y la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, tanto de producción propia como de terceros. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas, siembra, cosecha, fumigación, aplicación

de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos. El Transporte de carga de mercaderías vinculadas a la actividad agropecuaria ya sea realizados con medios propios y/o de terceros, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, granos, semillas, maquinaria agrícola y semovientes, fertilizantes e insumos agropecuarios, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá contratar auxilios, reparaciones y remolques y realizar todas aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; \$ 30000000, 300 acciones de \$ 100000 c/u; 31/12; PRESIDENTE: Gustavo Fabián MONTI, suscribe 270 acciones, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano José PASCUAL, suscribe 30 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Paraguay 3739, Piso 3, Dto A, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 26/02/2026 Reg. Nº 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14179/26 v. 12/03/2026

TIERRAS CUYANAS S.A

Se constituyó por Esc. nº 133 del 03/03/2026, Fº 797 del Registro Notarial 1810, de CABA. Socios: Valentina MAY LALA, argentina, nacida el 24/04/1998, soltera, Ingeniera, DNI 41.172.724, CUIT. 27-41172724-1, domiciliada en la Av. de los Incas 3515 piso 6º de CABA; Gaspar MAY LALA, argentino, nacido el 25/04/2000, soltero, Agente inmobiliario, DNI 42.563.131, CUIT. 20-42563131-5, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar, Km 46, Barrio Los Lagartos, Pilar, Provincia de Bs.As; Magdalena GARCIA MUÑIZ, argentina, nacida el 14/03/1995, soltera, Arquitecta, DNI 38.990.737, CUIT. 24-38990737-1, con domicilio en calle Sarmiento 1562, PB depto. "7" de CABA; Mercedes GARCIA MUÑIZ, argentina, nacida el 04/09/1993, casada, Abogada, DNI 37.806.613, CUIT. 27-37806613-7, domiciliada en calle Sarmiento 1562, PB Depto. "7" de CABA; y María del Pilar GARCIA MUÑIZ, argentina, nacida el 05/11/1997, soltera, Diseñadora de Indumentaria, DNI 40.731.890, CUIT. 27-40731890-6, domiciliada en calle Sarmiento 1562, PB Depto. "7" de CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, administración, arrendamiento, subdivisión y locación de bienes muebles e inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales, y loteos, pudiendo también someterlos al régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto; y podrá contratar profesionales matriculados a fin de llevar a cabo las actividades que así lo requieran. Sede Social: calle SARMIENTO 1562, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "7", de CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 150.000.000. Suscripción: Suscriben el 100% del Capital Social: Valentina MAY LALA 37.500.000 acciones ordinarias, escriturales, V/N \$ 1, con derecho a un voto; Gaspar MAY LALA, 37.500.000 de acciones ordinarias, escriturales, V/N \$ 1, con derecho a un voto; Mercedes GARCIA MUÑIZ 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, V/N \$ 1, con derecho a un voto; Magdalena GARCIA MUÑIZ 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, V/N \$ 1, con derecho a un voto; María del Pilar GARCIA MUÑIZ, 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, V/N \$ 1, con derecho a un voto. Integran el 25% (\$ 37.500.000) del Capital social en dinero efectivo en este acto, entregados en mano a la Presidente. Se obligan a integrar el saldo dentro de los plazos legales. Administración y Representación: Directorio: entre 1 y 5 titulares. Suplentes entre 1 y 5. El mandato dura 3 ejercicios. Presidente: Magdalena GARCIA MUÑIZ; Director Suplente: Gaspar MAY LALA. Todos constituyen domicilio especial en la Sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/03/2026 Reg. Nº 1810

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13968/26 v. 12/03/2026

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

30601534815. Por Asamblea General Extraordinaria del 9 de febrero de 2026 se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 10, en relación con las facultades del Directorio que requieren el consentimiento de la Asamblea; artículo 17, respecto de determinadas prerrogativas de la Sociedad sobre los dividendos no reclamados por los accionistas, las cuales nunca fueron utilizadas por la Sociedad y, en consecuencia, resulta conveniente su eliminación; y artículo 8, a fin de adecuar el régimen de reuniones del Directorio a la posibilidad de celebrarlas tanto de forma presencial como a distancia y (ii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2026

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 13912/26 v. 12/03/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AR EQUIPAMIENTO COMERCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2026. 1.- ALEXIS DANIEL RANNE, 24/02/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTA ELENA 2310 piso PILAR, DNI Nº 36661865, CUIL/CUIT/CDI Nº 20366618652, . 2.- “AR Equipamiento Comercial SAS”. 3.- BONORINO E. CNEL. 148 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ALEXIS DANIEL RANNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONORINO E. CNEL. 148 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA AMALIA FARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONORINO E. CNEL. 148 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 Nº 14149/26 v. 12/03/2026

ARCHITECTS INK STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2026. 1.- PABLO NICOLAS KALALA, 02/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., O HIGGINS 2195 piso QUILMES, DNI Nº 32849325, CUIL/CUIT/CDI Nº 20328493250, JUAN IGNACIO CHACHERO, 25/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PARAGUAY 380 piso CASA RAWSON_, DNI Nº 30596601, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305966011, . 2.- “ARCHITECTS INK STUDIO SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1650 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: PABLO NICOLAS KALALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1650 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO CHACHERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1650 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 Nº 14154/26 v. 12/03/2026

CALIAPE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2026. 1.- FLAVIO DARIO COLAVECCHIA, 28/11/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., 11 992 piso BARILOCHE, DNI N° 20537962, CUIL/CUIT/CDI N° 20205379623, PILAR MENDIBURU, 06/06/2002, Soltero/a, Argentina, Ingeniera Biomedica, AV GRAL LAS HERAS 3065 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44120931, CUIL/CUIT/CDI N° 27441209318, MARIA FLORENCIA CAVALIERI, 06/11/2001, Soltero/a, Argentina, Ingeniera Biomedica, Victor Martinez 228 piso 8 B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 43719298, CUIL/CUIT/CDI N° 27437192982, . 2.- "Caliape SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 2351 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA CAVALIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2351 piso 4 A, CPA 1425 , Administrador suplente: PILAR MENDIBURU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2351 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14145/26 v. 12/03/2026

CORPORACIÓN TERRANOVA FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- LUIS ALBERTO LOPEZ PORTES, 18/06/1994, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, AV CASEROS 1535 piso 11 CONSTITUCION, DNI N° 96484933, CUIL/CUIT/CDI N° 20964849332, GLEDYMAR GUEDEZ MORALES, 19/07/1993, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, AV CASEROS 1535 piso 11 CONSTITUCION, DNI N° 96467711, CUIL/CUIT/CDI N° 27964677110,. 2.- "Corporación Terranova Foods SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5408 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO LOPEZ PORTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5408 piso PB, CPA 1414, Administrador suplente: GLEDYMAR GUEDEZ MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5408 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14277/26 v. 12/03/2026

DE VIAJE PUNTO AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- DANIELA ALEJANDRA CASADO, 30/07/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CATAMARCA 1099 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29634059, CUIL/CUIT/CDI N° 27296340591,. 2.- “De Viaje Punto Ar SAS”. 3.- ALBARIÑO 97 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: DANIELA ALEJANDRA CASADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 97 piso 5 D, CPA 1408, Administrador suplente: GASPARDUARDOMARTINEZ MC KINNON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 97 piso 5 D, CPA 1408; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14316/26 v. 12/03/2026

DSM EMFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- ERASMO DAVID EDUARDO GIADONE, 07/11/1980, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SARMIENTO 833 piso SAN MIGUEL SAN MIGUEL, DNI N° 28464737, CUIL/CUIT/CDI N° 20284647379, MAURICIO OSVALDO GALLUZZO, 20/12/1974, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, DORREGO 2301 piso 0 SAN MIGUEL, DNI N° 24191642, CUIL/CUIT/CDI N° 20241916422, . 2.- “DSM EMFER SAS”. 3.- AYACUCHO 447 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ERASMO DAVID EDUARDO GIADONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 447 piso 11, CPA 1026 , Administrador suplente: MAURICIO OSVALDO GALLUZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 447 piso 11, CPA 1026; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14150/26 v. 12/03/2026

FARO ANDINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2026. 1.- MIGUEL ESTEBAN OTERO, 18/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, GINGINS 851 piso LOTE 10 B° LAS CORTADERAS LÁCAR, DNI N° 31524028, CUIL/CUIT/CDI N° 20315240280, . 2.- "FARO ANDINO SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ESTEBAN OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 2 D, CPA 1226 , Administrador suplente: MARIO ANIBAL ESPEJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 2 D, CPA 1226; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14275/26 v. 12/03/2026

FIBONEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- ENRIQUE GABRIEL VILLAGRA, 29/07/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIO TURBIO 1220 piso EZEIZA, DNI N° 20954829, CUIL/CUIT/CDI N° 20209548292, . 2.- "Fiboney SAS". 3.- MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ENRIQUE GABRIEL VILLAGRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019 , Administrador suplente: BARBARA GISELLE HERNANDEZ VILLAGRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14269/26 v. 12/03/2026

GERENCIAMIENTOS SALTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- MARIANO BRACHO, 24/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, HIPOLITO YRIGOYEN 1544 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29407541, CUIL/CUIT/CDI N° 20294075411, JULIETA PERCARA, 01/10/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, RUTA 25 KM 7,5 0 piso B° HARAS DEL SOL LOTE 155 PILAR, DNI N° 40771340, CUIL/CUIT/CDI N° 27407713406, DIEGO DESIDERIO BRACHO, 02/02/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BUENOS AIRES 335 piso SALTO, DNI N° 23366323, CUIL/CUIT/CDI N° 23233663239, . 2.- "GERENCIAMIENTOS SALTO SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIANO BRACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CPA 1089 , Administrador suplente: JULIETA PERCARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CPA 1089; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14279/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



M&M CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- MIGUEL ANGEL MOJO, 04/08/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., THOMPSON 465 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13677671, CUIL/CUIT/CDI N° 20136776712, ADAN MARCELO MOJO, 09/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FONROUGE 316 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28753853, CUIL/CUIT/CDI N° 20287538538, . 2.- "M&M CONSULTORIA INTEGRAL SAS". 3.- FONROUGE 316 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ADAN MARCELO MOJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 316 piso 6, CPA 1408 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL MOJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 316 piso 6, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14144/26 v. 12/03/2026

MOVENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- MATIAS FEDERICO BOCCASSINI, 29/01/1990, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, SILVERIO BASABE 202 piso LOTE 317 - BARRIO SANTA EMILIA VILLA ROSA, DNI N° 35122686, CUIL/CUIT/CDI N° 20351226863, TOMAS TRISTAN PIETZ, 24/07/1994, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, DON FRANCISCO 2751 piso VICTORIA, DNI N° 38464168, CUIL/CUIT/CDI N° 20384641688, . 2.- "MOVENT SAS". 3.- CATAMARCA 790 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATIAS FEDERICO BOCCASSINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 790 piso 5 B, CPA 1231 , Administrador suplente: TOMAS TRISTAN PIETZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 790 piso 5 B, CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 13901/26 v. 12/03/2026

NEPPER_CELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2026. 1.- SHUXIA PENG, 17/11/1965, Soltero/a, China, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., GAONA 1384 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94036510, CUIL/CUIT/CDI Nº 23940365104, . 2.- "NEPPER_CELL SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 3133 piso 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 230000000. 7.- Administrador titular: SHAOJUN WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3133 piso 15, CPA 1203 , Administrador suplente: SHUXIA PENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 3133 piso 15, CPA 1203; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14305/26 v. 12/03/2026

NODOKIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2026. 1.- MATIAS EZEQUIEL CARANTI, 18/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, PATAGONIA 734 piso LA_MATANZA, DNI Nº 36161222, CUIL/CUIT/CDI Nº 20361612222, IARA AYELEN DELAPIAZA, 25/04/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, JUAN B. JUSTO 7456 piso LA_MATANZA, DNI Nº 42428393, CUIL/CUIT/CDI Nº 27424283938, . 2.- "NODOKIOS SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 750 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL CARANTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 750 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: IARA AYELEN DELAPIAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 750 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14153/26 v. 12/03/2026

NUAGG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2026. 1.- ALEJANDRA MEDINA, 23/11/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV ORTIZ DE OCAMPO 2515 piso 17 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31973940, CUIL/ CUIT/CDI N° 27319739403, PAULA AMBROGI CASAMIQUELA, 22/07/1989, Soltero/a, Paraguay, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, TAGLE 2520 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93948372, CUIL/CUIT/CDI N° 27939483727, . 2.- "NUAGG SAS". 3.- LAVALLE 310 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: PABLO JOSE AMBROGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 1 -, CPA 1047 , Administrador suplente: ALEJANDRA MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 1 -, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14276/26 v. 12/03/2026

PALENZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2026. 1.- NATALIA ANDREA PALACIO, 03/10/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, LOS COBRES 1330 piso 0 3 BELGRANO CONFLUENCIA, DNI N° 26716412, CUIL/CUIT/CDI N° 27267164121, . 2.- "PALENZA SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1550 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000000. 7.- Administrador titular: NATALIA ANDREA PALACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1550 piso PB 2, CPA 1426 , Administrador suplente: LUCAS BISCEGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1550 piso PB 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14270/26 v. 12/03/2026

PRIMEFIT SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- ELIECER ISAAC CISNEROS GRANADILLO, 06/03/1984, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., MACHAIN 4919 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95336630, CUIL/CUIT/CDI N° 20953366305, . 2.- "PrimeFit Solutions SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5518 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ELIECER ISAAC CISNEROS GRANADILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5518 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: TATIANA ANDREA BAGNARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5518 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14152/26 v. 12/03/2026

PUKAHUASI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2026. 1.- MARTIN GUTIERREZ VIÑUALES, 06/11/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MZA. 29 LOTE 1- LAS DELICIAS 0 piso 0 Los Alisos, DNI N° 17369898, CUIL/CUIT/CDI N° 20173698985, SANTIAGO MIGUEL CARRILLO, 09/12/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA NAC. N° 9 0 piso finca yala DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 14923560, CUIL/CUIT/CDI N° 20149235605, . 2.- "PukaHuasi SAS". 3.- JUNIN 1140 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARTIN GUTIERREZ VIÑUALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1140 piso 5 B, CPA 1113 , Administrador suplente: SANTIAGO MIGUEL CARRILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1140 piso 5 B, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14143/26 v. 12/03/2026

SANTA CECILIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2025. 1.- ISIDORO BARRERA, 19/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., NAVARRO 903 piso TIGRE, DNI N° 38847098, CUIL/CUIT/CDI N° 20388470985, VICTORIA BARRERA, 18/02/1987, Soltero/a, Argentina, Empleada, Navarro 903 piso - Tigre, DNI N° 33335632, CUIL/CUIT/CDI N° 27333356320, . 2.- "Santa Cecilia SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8620 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: VICTORIA BARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8620 piso 5, CPA 1429 , Administrador suplente: ISIDORO BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8620 piso 5, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14273/26 v. 12/03/2026

STRUCK STRUKIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2026. 1.- NARCISO ATILIO GARCIA, 18/01/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV.BEIRó 3657 piso 7 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 17686214, CUIL/CUIT/CDI N° 23176862149,. 2.- "Struck Strukis SAS SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 3657 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: NARCISO ATILIO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3657 piso 7 B, CPA 1419, Administrador suplente: EMILIA MARIA BOSONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3657 piso 7 B, CPA 1419; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14306/26 v. 12/03/2026

TICKEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- ALAN ISAAC CARDOZO, 15/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, San Martín 576 piso 4 A Zárate, DNI N° 40943971, CUIL/CUIT/CDI N° 20409439714, JUAN FRANCISCO RIEDEL, 11/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES, LA PAMPA 68 piso Zárate, DNI N° 40375672, CUIL/CUIT/CDI N° 20403756726, . 2.- "Tickean SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ALAN ISAAC CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN FRANCISCO RIEDEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2026 N° 14147/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGASI E HIJOS S.R.L.

Por Escritura N° 13 del 09/03/2026, se constituye Francisco AGASI, 12/05/1965, DNI 17.400.976, casado y José AGASI, 03/08/1967, DNI 18.589.075, divorciado. Ambos argentinos, empresarios y domicilio Pringles 4147, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.. GERENTE: Francisco AGASI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Nueva York 3676, departamento "12", CABA 1) AGASI E HIJOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, producción, servicio técnico, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de máquinas, herramientas, accesorios, piezas, repuestos y componentes metalúrgicos, electrónicos y químicos. 4) Capital \$ 5.000.000, 5.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Francisco AGASI y José AGASI: 2.500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 58

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13958/26 v. 12/03/2026

AGROPECUARIA LAS PENCAS S.R.L.

MIRANDA CID Geronimo, 28-12-82, dni: 30054917, Av. Peron 8660, Toay, ,soltero ABOGADO y MIRANDA Ricardo Geronimo, 1-10-52, dni: 10207375, Av. Santiago Marzo Norte 535, Santa Rosa, casado, INGENIERO, AMBOS DE PCIA DE LA PAMPA Y ARGENTINOS. 2) 4-3-26.3) AGROPECUARIA LAS PENCAS SRL. 4) A) Explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, vitivinícolas, olivícolas y agroindustriales; cría, recría, engorde y comercialización de ganado mayor y menor; producción, industrialización, acopio, almacenamiento, transformación y comercialización de productos primarios y derivados; arrendamiento, administración y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, prestación de servicios agropecuarios y ejercicio como contratista rural o locador de maquinaria, con o sin operario. B) Ejecución de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería; desarrollo, administración y ejecución de emprendimientos inmobiliarios; compra, venta, permuta, locación y comercialización de bienes muebles e inmuebles. C) Comercial, Industrial, Financiera y de Inversión con fondos propios excluidas las comprendidas en la Ley 21.526; fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación y exportación de bienes, insumos, maquinarias y productos en general. 7) \$ 15.000.000, dividido en 150 cuotas de 100.000 de vn c/u. suscriben MIRANDA CID 120 y MIRANDA 30 cuotas. 8) Gerente: MIRANDA CID Geronimo, domicilio especial en sede: Maipu 566 Piso 10 Of. "A",CABA. 10) 31/7.DIONICIO PAZ Autorizado según esc 54 DE 04/03/2026 Registro 1951 DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 12/03/2026 N° 14119/26 v. 12/03/2026

ALMAX INC S.R.L.

30716414767 Por Reunión de Socios del 4/3/26 se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) la fabricación, impresión, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de film de streech, polietileno y artículos de embalaje de todo tipo; y b) el almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de todo tipo de mercaderías, pudiendo alquilar almacenamiento a terceros. Asimismo, se reformó el Art. 7 siendo el nuevo cierre de ejercicio el 30/9. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/03/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14242/26 v. 12/03/2026

ANDICARS S.R.L.

Se ha constituido mediante instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2025, entre Sergio Ariel DIAZ, DNI 38718058, soltero, argentino, nacido el día 27/01/1995, con domicilio en calle 877A N° 1765 de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Victor Leonardo DIAZ, DNI 36173200-7, soltero, argentino, nacido el 22/09/1989, con domicilio en calle 877A N° 1765 de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, comerciante, decidieron formar la sociedad cuya denominación es ANDICARS SRL, con domicilio constituido en la calle Camarones 2406 de CABA y con un plazo de duración de 99 años. Su objeto es OBJETO SOCIAL: 1.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de vehículos automotores en general sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera, con financiación propia, bancarias o de terceros; 2. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta, taller de chapería y taller de pintura; 3. La importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa; 4. La adquisición y enajenación de bienes inmuebles para cubrir las posibles necesidades de la sociedad, ya sea con fines de salones de muestra o depósito; 5. Alquiler y préstamo de vehículos automóviles. A tal efecto para la consecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El CAPITAL SOCIAL es \$ 40.000.000 formado por 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de PESOS OCHO MIL cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, integrando en este acto los socios el 25% en dinero en efectivo, y comprometiéndose a integrar la diferencia al cierre del primer ejercicio contable, sin contar el balance de inicio. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto, de la siguiente manera: El Sr. Sergio Ariel DIAZ, suscribe 3.000 cuotas correspondientes al 60% del total de las mismas y el Sr. Victor Leonardo DIAZ suscribe 2.000 cuotas correspondientes al 40% del total de las mismas La gerencia estará a cargo del Sr. Sergio Ariel DIAZ, titular del DNI N° 38.718.058, quien constituyó domicilio especial en Camarones 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio fiscal cierra los días 31 de agosto de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 21/05/2025

David Efrain Villarreal - T°: 55 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14192/26 v. 12/03/2026

AVERA S.R.L.

Rectificadorio aviso del 24/02/26, TI N°:9434/26.Por Contrato complementario del 10/3/26, en contestación a la vista de IGJ, se declara el domicilio de la socia/gerente Maria Cecilia ULRICH en Panamericana, Ramal Pilar, Km 38,5, Barrio Tortugas Country Club, Lote 032, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 10/03/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14313/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BADELCA S.R.L.

Por escritura del 10/3/26 se constituyó BADELCA S.R.L.: Socios: Nicolás Jan Rossi, alemán, nacido 15/12/97, soltero, DNI 93.779.222, CUIT 20937792221, empresario, domicilio Arcos 1910 piso 9 Depto. A CABA y Juan Pablo Tsou, argentino, nacido 13/12/97, soltero, DNI 40.748.683, CUIT 20407486839, comerciante, domicilio Félix de Amador 1753, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Arcos 1910 piso 9 Depto. A CABA. Capital \$ 32.000.000. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, pudiendo explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga. Así como la administración, asesoramiento y explotación de todo tipo de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y alimenticios en general. Incluyendo la fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos de estos; así como la compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto, entre otros: maquinaria, productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, semillas y demás productos relacionados o afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Nicolás J. Rossi con domicilio especial Arcos 1910 piso 9 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 10/03/2026 Reg. Nº 1099
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14170/26 v. 12/03/2026

BEBIDA COMIDA Y CULTURA ARGENTINA S.R.L.

1) 12/2/26; 2) Pedro Criscolo, 24/11/00, DNI 48357654, abogado, 15 de noviembre 1889 2454, Departamento 5, Caba; Camilo Manuel Alvaro, 12/6/99, DNI 42253364, estudiante, Solís 1076, Caba; ambos argentinos, solteros; 3) BEBIDA COMIDA Y CULTURA ARGENTINA S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) explotación de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, expendio de comidas rápidas, bar, café, confitería, pub, bebidas con y sin alcohol para consumir en lugar o con servicios de distribución al domicilio del consumidor; b) Organización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institución, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole; c) servicios de producción de espectáculos artísticos para cine, teatro, televisión, videoclips, medios audiovisuales creados o por crearse; d) compraventa, por mayor y/o menor, de indumentaria, artículos de merchandising y diseño; 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Suscriben Pedro Criscolo 45.000 cuotas y Camilo Manuel Alvaro 5000 cuotas; 8) Catulo Castillo 2480, Caba; 9) Gerente: Pedro Criscolo, domicilio especial: en sede social; 10) 31/1; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 12/02/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 12/03/2026 Nº 14002/26 v. 12/03/2026

BUJA S.R.L.

Constituida por escritura 70 del 26/02/2026 registro 942 CABA ante Moises Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Nicolas Anselmo PARK DNI 40922997 CUIT 20-40922997-3 nacido 11/04/1998 soltero argentino fotógrafo, Se Jung PARK DNI 92572797 CUIT 20-92572797-1 nacido 16/07/1965 casado surcoreano comerciante. Ambos con domicilio real y constituido Pumacahua 50 piso 7 depto A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 20.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nicolas Anselmo PARK suscribe 10000000 cuotas de un peso cada una y Se Jung PARK suscribe 10000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Pumacahua 50 piso 7 depto A CABA. Gerente Nicolas Anselmo PARK. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 26/02/2026 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14141/26 v. 12/03/2026

CAPRIL S.R.L.

Por esc. 36 del 2/3/2026 del Reg. 596 de CABA, los Sres. María Edith Ripoll, nacida el 21/12/1999, DNI 42.024.010, CUIL 23-42024010-4 domicilio en moldes 2144 piso 3 dpto 10 CABA, estudiante, argentina, soltera y Joseph Kevin Ripoll nacido el 21/12/1990, DNI 35361827, CUIL 20-35361827-0, domicilio en Moldes 2144 Piso 3 dpto 10 CABA, licenciado en comercio exterior, argentino, soltero constituyeron CAPRIL SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, intermediación, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de negociación de bienes, mercaderías, productos industriales, químicos, tecnológicos, electrónicos, médicos, estéticos, sanitarios, farmacéuticos, alimenticios, materias primas, insumos, maquinaria, equipamiento y productos en general, con excepción de aquellas actividades que requieran autorización especial o se encuentren reguladas por leyes específicas. b) La actuación como agente, distribuidor, representante, franquiciante o concesionario de empresas nacionales o extranjeras. c) La prestación de servicios de asesoramiento comercial, técnico, logístico, administrativo y de comercio exterior. d) La organización, promoción, producción, comercialización y gestión de eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos, así como la venta, distribución e intermediación de entradas y servicios vinculados a dichos eventos, ya sea de manera presencial o a través de plataformas digitales. e) La realización de operaciones financieras vinculadas con su objeto social, excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) La participación en otras sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, como socia, accionista o inversora. g) El desarrollo de actividades comerciales a través de medios digitales, plataformas electrónicas o cualquier otro canal de comercialización. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 1.5000.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripta 600.000 María Edith Ripoll y 900.000 Joseph Kevin Ripoll. Gerente: Joseph Kevin Ripoll quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social Moldes 2144 CABA. Autorizado según escritura Nº 36 del 2/3/2026 Virginia Gatti, MAT. 4930 REG 596. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2026 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14114/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CEC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 10/03/2026, Marcos CASERTA, argentino, nacido 08/09/1981, divorciado, constructor civil, DNI. 29.052.174, CUIT. 20-29052174-3, con domicilio calle El Hornero 3466, Cortines, Partido de Luján, Provincia Buenos Aires; y Lucas Emmanuel RADICE, argentino, nacido 03/03/1982, soltero, comerciante, DNI. 29.126.407, CUIT. 20-29126407-8, domiciliado en Somellera 975, Castelar, Provincia Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: CEC CONSTRUCCIONES S.R.L.. DOMICILIO: Avenida Luis María Campos 1562 piso 6° departamento 21, C.A.B.A. (CP. 1426BPM). DURACIÓN: 50 años. OBJETO: a) Constructora: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones, mantenimiento y remodelación de inmuebles, y todo tipo de obras pública y/o privada de ingeniería y arquitectura, prestación de servicios y actividades relacionados con la construcción, en obras públicas y/o privadas, terrenos propios o de terceros. Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones y tendidos de red de agua, gas, electricidad, calefacción y refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales y/o instalación de equipamientos relacionados ya sea por sí o mediante contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, y servicios de limpieza sea industrial o privada; b) Comerciales: Compraventa, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias afines, incluyendo toda la actividad relacionada con corralón de materiales de construcción, asimismo podrá dedicarse a la prestación del servicios de transporte de carga y/o volquetes; y c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el régimen ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Las actividades enunciadas precedentemente en los incisos a), b) y c) cuando así por ley y/o reglamentaciones se requiera serán efectuadas por profesionales idóneos debidamente matriculados. CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, y un voto por cuota, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Caserta, suscribe 950 cuotas, o sea \$ 950.000, integrando \$ 237.500.=; y Lucas Emmanuel Radice, suscribe 50 cuotas, o sea \$ 50.000, integrando \$ 12.500, o sea los socios integrarán el 25% del capital social, o sea la suma de \$ 250.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, en calidad de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Marcos Caserta, con domicilio especial en Luis María Campos 1562 piso 6° departamento 21 de C.A.B.A. (CP.C1426BPN). CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 10/03/2026

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13928/26 v. 12/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CENTRO SINO-LATINOAMERICANO DE SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 06/03/2026. 1) Socios: Jingkun Si, de nacionalidad china, nacido el 30/09/1992, 33 años, divorciado de Shuchen Liu en sus primeras nupcias, comerciante, D.N.I. 96.407.711, C.U.I.T. 20-96407711-9 y con domicilio en Av. Rivadavia 1215, Departamento 602, Montserrat, C.A.B.A., Argentina, y Lucas Yu, argentino, nacido el 12/01/1999, soltero, comerciante, D.N.I. 41.678.510, C.U.I.T. 20-41678510-5, con domicilio en Arribeños 2153, Local 5, C.A.B.A., Argentina. 2) Denominación: CENTRO SINO-LATINOAMERICANO DE SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L. 3) Sede social: Concepción Arenal 2414, Planta Baja, C.A.B.A., Argentina. 4) Duración: 99 años desde su constitución. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (1) Educación, cooperación institucional y desarrollo productivo: la planificación, organización y ejecución de programas de cooperación educativa y técnica; la vinculación entre instituciones educativas, organismos públicos y entidades privadas; el desarrollo y gestión de proyectos de integración entre educación y producción; la prestación de servicios de capacitación no formal; y el apoyo en iniciativas de innovación y transferencia tecnológica; (2) Prestación de Servicios: la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en gestión empresarial, planificación estratégica, desarrollo organizacional, estudios de mercado e internacionalización; la coordinación y seguimiento de proyectos de inversión y cooperación; la prestación de servicios de vinculación institucional y desarrollo profesional; la producción y comercialización de contenidos; y el desarrollo y gestión de herramientas y plataformas digitales vinculadas a tales actividades; (3) Organización de eventos y servicios lingüísticos: la organización y coordinación de eventos académicos, empresariales y culturales; la realización de misiones comerciales y programas de intercambio; la prestación de servicios de traducción e interpretación; y la coordinación logística vinculada a dichas actividades; (4) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación e intermediación de bienes, productos y servicios vinculados con las actividades educativas, tecnológicas, culturales, editoriales o de desarrollo institucional comprendidas en el presente objeto, pudiendo actuar como agente, distribuidor o representante de empresas nacionales o extranjeras; (5) Desarrollo y comercialización de activos intangibles: el desarrollo, gestión, explotación y comercialización de contenidos, proyectos y activos intangibles; la explotación comercial de derechos de propiedad intelectual; y la gestión administrativa vinculada al registro y administración de marcas, derechos de autor y demás derechos registrables; (6) Mandatos y Representaciones: la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con el objeto social, contando la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 7) Suscripción: Jingkun Si suscribe 45.000 cuotas; Lucas Yu suscribe 5.000 cuotas. 8) Administración y Representación: Socio Gerente Jingkun Si, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Concepción Arenal 2414, Planta Baja, C.A.B.A., Argentina. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. LUCAS YU, D.N.I. 41.678.510, Abogado C.P.A.C.F. T° 151 F° 743.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2026

LUCAS YU - T°: 151 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14097/26 v. 12/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CIUDAD DE CABALLITO S.R.L.

CUIT: 30-71846573-3. Por Instrumento Privado de fecha 05/03/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 1.000.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: diez mil (10.000) cuotas de valor cien pesos (100 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Oscar Carlos ALZOGARAY: 5.000 cuotas y Alejo PEREZ ZARLENGA: 5.000 cuotas. 3) Transferente: Christian Augusto BOSIO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1986, D.N.I. 32.636.761, Cuit 20-32636761-4, domiciliado en la Avenida del Libertador 1717, Capital Federal y Maria José SAÑUDO, argentina, abogada, casada, nacida el 9 de junio de 1965, D.N.I. 17.677.878, Cuit 23-17677878-4, domiciliada en la Avenida Cramer 2965 piso 1° departamento "B", Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Christian Augusto BOSIO y Maria José SAÑUDO ceden y transfieren SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) cuotas sociales a Oscar Carlos ALZOGARAY y Alejo PEREZ ZARLENGA. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Oscar Carlos ALZOGARAY: 5.000 cuotas sociales y Alejo PEREZ ZARLENGA: 5.000 cuotas.". b) INCORPORACIÓN DE NUEVO GERENTE: Se incorpora a la gerencia el Sr. Alejo PEREZ ZARLENGA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de junio de 1988, con Documento Nacional de Identidad número 33.850.308, con Cuit 20-33850308-4, domiciliado en Avenida del Libertador 2200, piso 4° departamento B, Capital Federal, por lo que queda la composición de la gerencia de la siguiente manera: GERENTES: Oscar Carlos ALZOGARAY – Alejo PEREZ ZARLENGA. Quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social sito en Avenida Costanera Rafael obligado 7010, Capital Federal. c) Cambio de Sede Social: Se traslada la sede social de la calle Colpayo 801, Capital Federal a la Avenida Costanera Rafael Obligado 7010, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 05/03/2026

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13899/26 v. 12/03/2026

CMG GESTION INTEGRAL S.R.L.

Por Escritura Pública N° 17 del 23/02/2026 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó "CMG GESTION INTEGRAL S.R.L.". socios: Pablo Javier CRUZ MOLINA, argentino, nacido el 22/08/1981, soltero, DNI 29.039.621, Cuil 20-29039621-3, Contador Público, domiciliado en Doctor Felipe Aranguren 2005, CABA; y Fernando Ariel CRUZ MOLINA, argentino, nacido el 21/03/1983, DNI 30.064.791, Cuil 20-30064791-0, casado en primeras nupcias con Marina Fernanda Pazos, Ingeniero Ambiental, domiciliado en Mendes de Andes 1924, CABA. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la administración, gestión y desarrollo de actividades comerciales y empresariales, incluyendo la organización, coordinación y prestación de servicios administrativos, operativos y de apoyo a personas humanas y jurídicas. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación y administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, incluyendo la locación, sublocación y gestión de espacios comerciales y profesionales. En particular, podrá dedicarse a la explotación comercial de espacios destinados a consultorios médicos y de salud, incluyendo el alquiler temporario o permanente de consultorios equipados, salas para prácticas ambulatorias y áreas destinadas a tratamientos, así como la prestación de servicios administrativos y de soporte a profesionales de la salud. La sociedad no realizará actos médicos ni prestaciones sanitarias directas, los cuales estarán exclusivamente a cargo de profesionales independientes debidamente matriculados. Quedan excluidas aquellas actividades que por su naturaleza se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante o sujetas a regímenes especiales. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u y 1 voto c/u. suscripcion e integración: Pablo Javier CRUZ MOLINA (50%) suscribe 5.000 de cuotas que representan un capital de pesos 5.000.000; y y Fernando Ariel CRUZ MOLINA (50%) 5.000 de cuotas que representan un capital de pesos 5.000.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo Javier CRUZ MOLINA, DNI 29.039.621; y Fernando Ariel CRUZ MOLINA, DNI 30.064.791, quienes acepta los cargos y constituyen domicilio especial en Ambrosetti 92, primer piso, departamento "D", Capital Federal. Sede Social: Ambrosetti 92, primer piso, departamento "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14272/26 v. 12/03/2026

CORAZON PARK S.R.L.

Escritura 29 de 06/03/2026, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "CORAZON PARK S.R.L.". Socios: Nicolas Gaston NAVARRO, 25/03/1985, casado, arg., empresario, DNI 31.722.434, CUIT 20-31722434-7, domiciliado en Av. Del Libertador 5414, piso 11, departamento "A" CABA, Sebastian RIO, 19/08/1972, soltero, arg., empresario, DNI 22.913.386, CUIT 20-22913386-2, domiciliado Mendoza 2048 CABA, Diego Sebastian PEREZ, 31/10/1984, soltero, arg., empresario, DNI 31.270.471 CUIT 20-31270471-5, domicilio Av. Italia 4451, Tigre. Prov. Bs.As. y Luis Gonzalo CATOIRA, 05/11/1975, soltero, arg., empresario, DNI 24.872.893, CUIL 20-24872893-1, domicilio Ibera 5330 CABA Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación, administración, gerenciamiento de espacios propios o ajenos destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 600.000; representado por 600.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Nicolas Gaston NAVARRO: 240.000 cuotas, Sebastian RIO: 210.000 cuotas, Deigo Sebastian PEREZ: 120.000 cuotas y Luis Gonzalo CATOIRA: 30.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad. Gerente: Nicolas Gaston NAVARRO. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en calle Libertad 1050/58 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13950/26 v. 12/03/2026

DEFENSIO SECURE TECH S.R.L.

Por escritura del 03/03/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Héctor MAYER, argentino, 10/06/1971, DNI 22.154.541, casado, comerciante, San Lorenzo 1251, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Federico Gustavo BON, argentino, 14/01/1972, DNI 22.550.545, casado, empleado, Mariano y Luciano de la Vega 563, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales y programas educativos; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones; VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 2401, piso 4°, departamento 19, CABA. Gerente: Brian Guido HETTICH MAGRINO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13975/26 v. 12/03/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

DORREGO BURZACO S.R.L.

CUIT 30-70798759-2. 1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 25/11/2025 se informa que: (i) Mario Esteban Solari cedió el total de sus 3000 cuotas sociales a Lucas Rogelio Rodriguez. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 capital social de \$ 6.000 representado por 6.000 cuotas de \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Jonathan Leonel Silva 3000 cuotas y Lucas Rogelio Rodriguez 3000 cuotas y; (b) Mario Esteban Solari renunció a su cargo de gerente. 2) Por Acta Reunión de Socios Unánime del 25/11/2025 resuelve: (i) Reformar artículo 4º así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000), dividido en seis mil (6.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Jonathan Leonel Silva, tres mil (3.000) cuotas (50% del capital social); el Sr. Lucas Rogelio Rodriguez, tres mil (3.000) cuotas (50% del capital social); todas debidamente integradas. ".(ii) Aceptar la renuncia del gerente Mario Esteban Solari (iii) Designar como único socio gerente a Jonathan Leonel Silva con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social en Dorrego 443, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 25/11/2025 SILVANA BEATRIZ FERREIRA - Tº: 101 Fº: 687 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 25/11/2025 SILVANA BEATRIZ FERREIRA - Tº: 101 Fº: 687 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14081/26 v. 12/03/2026

DRAVEN SOLUCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 09/03/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Tiziana Abril NEJAMEN, argentina, nacida el 06/09/2005 DNI 46.956.263, C.U.I.L. 24-46956263-4, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Virrey del Pino 2081, piso 2 CABA; Andrés Nicolas CHAUL, argentino, nacido el 12/02/1986 DNI 32.173.009, C.U.I.T. 20-32173009-5, soltero, abogado, domiciliado en la calle Vidal 1400, cuarto piso, departamento "406" CABA y Matias HUTIN, argentino, nacido el 15/12/1982 DNI 29.984.637, C.U.I.T. 20-29984637-8, casado, empresario, domiciliado en la calle Bravard 1105 piso cuarto, departamento "403" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, ensamblado, armado, reparación, servicio técnico, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de bicicletas, rodados en general, monopatines, scooters, triciclos y demás vehículos de movilidad urbana y liviana, motocicletas, ciclomotores, motos eléctricas y vehículos análogos; así como de sus repuestos, accesorios, partes, componentes, baterías, cargadores, indumentaria técnica, elementos de seguridad y artículos complementarios.- b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos recreativos, deportivos e infantiles vinculados con el uso y disfrute de los bienes indicados en el inciso anterior, incluyendo juguetes; carritos de bebé, cochecitos, andadores, artículos de puericultura y productos para la primera infancia; y equipamiento para camping, outdoor y tiempo libre, en tanto resulte complementario del giro principal.- c) La explotación y administración de canales de venta físicos y digitales vinculados a la comercialización de los bienes comprendidos en los incisos precedentes, incluyendo el desarrollo, implementación, explotación, comercialización, licenciamiento y administración de plataformas de comercio electrónico, marketplaces; así como el diseño y ejecución de estrategias de marketing y publicidad digital, analítica de datos, posicionamiento y optimización de canales digitales, en tanto se apliquen a la comercialización, distribución y logística de los bienes del presente objeto.- d) La organización, administración y explotación de centros de almacenamiento y depósitos, y la prestación de servicios de fulfillment, gestión integral de stock, cadena de suministro, garantías, postventa, distribución y entrega de mercaderías propias, siempre que dichos servicios se encuentren vinculados a la operatoria comercial, digital y logística prevista en los incisos precedentes, pudiendo contratar los medios y servicios necesarios para su ejecución.- e) La obtención, otorgamiento y explotación de licencias, representaciones, franquicias, concesiones y acuerdos de distribución, exclusivos o no, de marcas, productos o servicios, nacionales o extranjeros, vinculados con los bienes y servicios comprendidos en el presente objeto.- f) La inversión de excedentes y la participación en otras sociedades, fideicomisos, emprendimientos o proyectos comerciales, industriales o tecnológicos, siempre que sus actividades se encuentren directamente vinculadas con el objeto social precedentemente descripto, con exclusión de las actividades de intermediación financiera y de aquellas reservadas a entidades sujetas a regímenes especiales, salvo las autorizaciones que correspondan.- Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Tiziana Abril NEJAMEN, nueve mil cuotas (9.000); Andrés Nicolas CHAUL, quinientas cuotas (500), y Matias HUTIN, quinientas cuotas (500).- CIERRE EJERCICIO: 31/03. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o

más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTES: Tiziana Abril NEJAMEN y Matias HUTIN con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Virrey del Pino 2081, segundo piso CABA
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/03/2026
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14080/26 v. 12/03/2026

ECLOD S.R.L.

Rectificación Edicto del 10/3/26 TI 13135/26, el domicilio real de Daniel Fresnay DIAZ VILELA es Av.Melian 4485, Departamento 1, CABA y no el que por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13953/26 v. 12/03/2026

FABRI-GW S.R.L.

Por instrumento del 17/11/2025. 1) Tomás Augusto WAISMAN, 26/06/1975, DNI 4.628.551, soltero, Av. Raul Scalabrini Ortiz N° 3600, 6°; Martin Julio WAISMAN, 19/11/1968, DNI 20.493.59, divorciado, Austria N° 2626, 13° A.; Tobías WAISMAN, 25/10/2001, DNI 43.785.470, soltero, comerciante, Concepción Arenal N° 2989, 7° 14; Juan Manuel GHIO, 14/07/1982, DNI 29.655.350, casado en primeras nupcias, Libertad N° 1661, 1° H; Agustín Alfredo GHIO, 9/01/1985, DNI 31.424.063, casado en primeras nupcias, Virrey del Pino N° 2036, 5°, y María Victoria GHIO, 27/10/1980, DNI 28.478.711, casada en primeras nupcias, Diagonal 92, n° 3-84, Bogotá, Colombia; argentinos, empresarios, CABA, 200.000 cuotas sociales cada uno. 2) Av. Gral Francisco Fernández de la Cruz 945, CABA 3) Explotación comercial de negocios de restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de galletitas, bizcochos, merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 4) 99 años 5) \$ 1.200.000 representado por 1.200.000 cuotas de \$ 1 6) 31/10 7) Socios gerentes a los señores Tomás Augusto WAISMAN, Martín Julio WAISMAN, Tobías WAISMAN, Juan Manuel GHIO, Agustín Alfredo GHIO y María Victoria GHIO, quienes aceptan expresamente el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1012 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14307/26 v. 12/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



GILILU FOOD S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 14 del 10/03/2026. Folio 34. Reg. 239.- 1.- Lucía SAYAH CORREA, argentina, 20/11/1986, soltera, DNI 32.584.758, CUIT 27-32584758-7, domicilio en Calle 30 N° 653, Miramar, Giovana Roberta GOUVEA SANCHEZ DILLON, brasileña, nacida el 22/09/1984, casada, DNI 94.886.895, CUIT 23-94886895-4, domicilio Calle 11 N° 2051, entre 511 y 512, Ringuelet, Lia UNSWORTH, argentina, nacida el 11/03/1984, casada, DNI 30.827.744, CUIT 27-30827744-0, domicilio en Calle 61 número 1133, La Plata. Todas empresarias, vecinas de la Pcia. de Bs. As.- 2.- "GILILU FOOD S.R.L."- 3.- Av. Monroe 4871, Piso 3, Depto. "B", CABA. 4.- Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, Servicios de catering, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 5.- 99 años. 6.- \$ 16.000.000. 160.000 cuotas vn \$ 100 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Lucía SAYAH CORREA, \$ 5.440.00; Giovana Roberta SANCHEZ DILLON, \$ 5.428.000; Lia UNSWORTH, \$ 5.428.000.- Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Lucía SAYAH CORREA. Contituye domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 239

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13948/26 v. 12/03/2026

GLOBESPA ARGENTINA S.R.L.

Esc. del 9/3/26 1) CLAUDIO MARCELO KIEK (gerente), 12/5/95, 38851307, casado, argentino, contador publico, con domicilio Arcos 1440, piso 11, departamento 05, CABA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arcos 1440, piso 11, departamento 5, CABA; AIDA GARCIA BUENO, española, 27/9/97, casada, CDI: 27604921479; JULIAN ARIEL BATTIOLI DI MENZA, español, 24/2/96, casado, CDI: 27604921495, ambos comerciantes y domiciliados en La Hoz 17,29002, Malaga, España; 2) GLOBESPA ARGENTINA SRL. 3) ARCOS 1440, PISO 11, DEPARTAMENTO 5, CABA. 4) 99 años 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Instalación, explotación gestión, cesión y explotación de franquicias, licencias de marca, know-how y modelos de negocio de establecimientos y centros de bienestar, belleza, salud y Spa,- B) Formación profesional, presencial y online, en técnicas de masaje, estética, bienestar, gestión empresarial y franquicias, incluyendo la organización de cursos, talleres, congresos y certificaciones propias o en colaboración con entidades educativas.- C) El diseño, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización, de manera presencial, online y a través de comercio electrónico, al por mayor y al por menor, de productos cosméticos, de higiene, aparatología estética, mobiliario de spa, perfumes, aceites esenciales, textiles y accesorios relacionados.- D) consultoría y asesoramiento empresarial, técnico y de marketing en materia de franquicias, expansión internacional, desarrollo de marcas, gestión de establecimientos y estrategias comerciales. E) La promoción, arrendamiento y gestión de bienes inmuebles vinculados a la actividad, como locales comerciales, centros de belleza o academias. La organización de eventos, ferias, exposiciones y acciones promocionales relacionadas con los sectores de belleza, salud, bienestar y franquicias. 6) \$ 1.000.000, 100000 cuotas \$ 10 valor nominal AIDA GARCIA BUENO 75.000, JULIAN ARIEL BATTIOLI 25.000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13918/26 v. 12/03/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GOEASY S.R.L.

Por Esc. Nº 89 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 1628, se consituyó: 1) "GOEASY S.R.L."; 2) Pablo Adrián AGOSTINI, arg., 21/03/1972, DNI 22.706.229, C.U.I.T. 20-22706229-1, soltero, Lic. en Comercialización, dom. Laprida 1327, Piso 3º "A" de CABA; Juan Cruz ERVITI, arg., 09/07/1988, DNI 33.912.372, C.U.I.T. 20-33912372-2, soltero, comerciante, dom. Jorge Newbery 5050, de Mar del Plata, Prov. Bs As; y Marcelo Carlos PAULOS, arg., 21/09/1958, DNI 12.969.094, C.U.I.T. 20-12969094-2, divorciado, empresario, dom. Rastreador Fournier 2591, de la localidad de Olivos, Prov. Bs As; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Objeto Social: La representación, promoción y comercialización de medios de pago electrónicos, terminales POS, soluciones de cobro digital, billeteras virtuales y servicios vinculados.- La gestión, intermediación y colocación de créditos y productos financieros, actuando como agente o representante de entidades financieras o empresas autorizadas.- Servicios de asesoramiento comercial y financiero para comercios y empresas; y Desarrollo de redes comerciales y gestión de cobranzas.- Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones.- En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y/o profesionales idóneos en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital: \$ 1.200.000 compuesto de 120.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto; 6) Pablo Adrián AGOSTINI suscribe 40.000 CUOTAS, representativo de un 33,33%; Juan Cruz ERVITI suscribe 40.000 CUOTAS, representativo de un 33,33%; Marcelo Carlos PAULOS suscribe 40.000 CUOTAS, representativo de un 33,33%, todos con relación al del capital social y votos de la Sociedad; Los socios integran en dinero en efectivo el 100% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 1.200.000.- 7) Adm. y Representación: 1 o más gerentes por todo el término de la sociedad, con firma conjunta de al menos 2 gerentes.- 8) Gerentes: Pablo Adrián AGOSTINI; Juan Cruz ERVITI; Marcelo Carlos PAULOS con los domicilios reales que constan ut supra, y especial de ambos en la sede social; 9) Sede: Fitz Roy 2442 Piso 1º departamento "A", CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 30/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 1628 JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 14310/26 v. 12/03/2026

GRUPO LEBIAR S.R.L.

CUIT 30-71892675-7 Por acta del 28/01/26 reforma cláusula 3º: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización, ya sea de modo tradicional o por comercio electrónico, por cuenta propia o para terceros mandantes de productos de Bazar, decoración, juguetería, juegos didácticos y juegos de mesa, cotillón, regalería, bijouterie, librería, papelería, línea blanca, textiles para el hogar, calzado, marroquinería, colchones, elementos durables de cocina, indumentaria, instrumentos musicales, muebles para el hogar y oficinas, perfumería limpieza, productos para mascotas, electrónica, telefonía, computación; electrodomésticos, iluminación, artículos de ferretería, maquinarias y herramientas. INVERSORA: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos y Cláusula 4º adecuándola a los nuevos socios. Renuncia al cargo de Gerente Leandro Ibáñez y designa Gerente a Federico Ariel Miya Kagaya con domicilio especial en Juan B. Ambrosetti 84 Piso 6 Depto B CABA. Leandro Ibáñez cede 510 cuotas las que son adquiridas así: Bincheng Weng 88 cuotas, Federico Ariel Miya Kagaya 88 cuotas y Mariano Javier Miya Kagaya 334 cuotas. Siendo el total de capital de \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Mariano Javier Miya Kagaya 334 cuotas, Bincheng Weng 333 cuotas y Federico Ariel Miya Kagaya 333 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2026 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14257/26 v. 12/03/2026

IMPACT MADE S.R.L.

Por instrumento privado se constituyó S.R.L 1) Tatiana Curti, 36 años, divorciada, argentina, Lic. en Relaciones Públicas, Saenz Peña 947 Tigre, Prov de BsAs, DNI 34.416.139; y Magalí Desse, 35 años, casada, argentina, Consultora en Marketing, Uriarte 1323 PB A, CABA, DNI 35.317.375 2) 26/02/2026 3) Impact Made SRL 4) Perón 3019, Departamento 2, CABA 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros prestar Servicios integrales de marketing, planeamiento estratégico, publicidad y posicionamiento de marca 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, el 25% integrado en efectivo en este acto, resto en plazo legal. 8) Prescinden de sindicatura 9) Gerente: Magalí Desse, plazo indeterminado, domicilio especial en sede 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/02/2026
MARTIN LEANDRO KURCTAG - T°: 129 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14233/26 v. 12/03/2026

INFOSYS CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71341130-9. Por instrumento privado del 28/01/2026 Infosys Limited cedió sus cuotas a favor de Infosys Nova Holdings LLC. La composición anterior a la cesión era la siguiente: Infosys Limited era titular de 294.500 e Infosys Consulting AG era titular de 32.740 cuotas. Todas las cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con un voto por cuota. Composición posterior a la cesión: Infosys Nova Holdings LLC es titular de 294.500 cuotas e Infosys Consulting AG es titular de 32.740 cuotas. Todas las cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con un voto por cuota. Por reunión de socios del 9/3/2026 se reformó en consecuencia el art. 4 conteniendo la nueva composición de capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2026
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14182/26 v. 12/03/2026

KPCARS S.R.L.

Constitución: Esc. 46 del 6/3/26 Registro 1706 CABA. Socios: Kevin Alfonso Peña Pallares, nacido el 31/8/96, DNI 95.766.090, CUIT 20-95766090-9, domiciliado en Moreno 3132 piso 1 depto. 4, CABA; y Karlis Marianna Carolina Lozada Guerrero, nacida el 27/10/91, DNI 96.014.405, CUIT 27-96014405-3, domiciliada en Malabia 2277 Planta Baja depto.C, CABA; ambos venezolanos, solteros, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales, representación de toda clase de rodados nuevos y usados nacionales e importados. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a vehículos. Acondicionamiento de automotores, fabricación, comercialización, distribución y consignación de autopartes, repuestos y/o accesorios del automotor en general. Capital: \$ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Espinosa 3027 CABA. Gerente: Kevin Alfonso Peña Pallares con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14314/26 v. 12/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LA MALVA S.R.L.

CUIT 30-71794450-6. LA MALVA S.R.L. Por escritura 16 del 10/03/2026 se transcribió acta de reunión de socios de la misma fecha, mediante la cual se resuelve la cesión de cuotas, la designación de un nuevo gerente y la reforma del artículo octavo del contrato social. Jaime Antonio OJEDA KRAUSE cedió a favor de Fernando Patricio HIGA 2.000 cuotas partes, de \$ 10 valor nominal cada, lo que representa un total de \$ 20.000; y a María Laura OJEDA cedió 1.000 cuotas partes, de \$ 10 valor nominal cada, lo que representa un total de \$ 10.000. El capital queda conformado: Jaime Antonio OJEDA KRAUSE, 2.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 20.000, es el 20% del capital social total; Fernando Patricio HIGA, 2.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 20.000, es el 20% del capital social total; y María Laura OJEDA, 6.000) cuotas partes, de \$ 10) valor nominal cada, lo que representa un total de \$ 60.000, es el 60% del capital social total. Asimismo, se designa como gerente a Fernando Patricio HIGA, quedando designado por tiempo indeterminado y en forma indistinta con Jaime Antonio OJEDA KRAUSE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida José María Moreno 616 C.A.B.A. Del mismo instrumento resulta la reforma del artículo octavo del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: "En caso de que el socio Fernando Patricio HIGA decidiera transferir, ceder o enajenar total o parcialmente las cuotas sociales de su titularidad, ya sea a título oneroso o gratuito, los socios Jaime Antonio Ojeda Krause y María Laura Ojeda tendrán derecho de preferencia en forma indistinta para adquirirlas, en forma previa a cualquier tercero, en proporción a sus respectivas participaciones sociales o bien, en la proporción que acuerden entre ellos. A tal efecto, el socio cedente deberá notificar fehacientemente a los socios mencionados su intención de transferir las cuotas, indicando la cantidad de cuotas ofrecidas, el precio y las demás condiciones de la operación. Los socios Jaime Antonio Ojeda Krause y María Laura Ojeda contarán con un plazo de treinta (30) días desde la recepción de la notificación para ejercer su derecho de preferencia. En caso de que ninguno de ellos ejerza dicho derecho dentro del plazo indicado, el socio Fernando Patricio Higa podrá transferir las cuotas ofrecidas a terceros, en condiciones no más favorables que las notificadas. Por el contrario, si los socios Jaime Antonio Ojeda Krause y María Laura Ojeda decidieran transferir total o parcialmente sus cuotas sociales, dichas transferencias podrán realizarse libremente a favor de terceros, sin que el socio Fernando Patricio Higa goce de derecho de preferencia alguno respecto de tales cuotas, renunciando expresamente a cualquier derecho que pudiera corresponderle en tal sentido.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1725

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13956/26 v. 12/03/2026

LUBAIRES S.R.L.

30-70702477-8. Por Escritura del 19/11/25: 1) Pedro Miguel Cestona renuncia al cargo de Gerente; 2) Aumentan el Capital a \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, reformando el artículo 4° del Contrato Social; 3) Reforman el artículo 5° del Contrato adecuando la garantía de los gerentes a las nuevas normas; 4) Trasladan la sede social a Estomba 284 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13963/26 v. 12/03/2026

MAXWELL GROUP S.R.L.

Constitución por esc 64 del 09/03/2026 Reg 325. SOCIOS: Oriana Denise CONTARDO, argentina, nacida el 18/08/1998, soltera, titular del DNI N° 41.471.973, C.U.I.T 27-41471973-8, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en El Verdon 27, Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires., Guillermo Miguel CONTARDO, argentino, nacido el 24/05/ 1971, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Ciminera, DNI N° 22.234.558, C.U.I.T N° 20-22234558-9, comerciante, domiciliado en Pieres 790 CABA, CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 1.000.- pesos valor nominal con un derecho a voto cada una. Suscriben: Oriana Denise CONTARDO, 1.000 cuotas (\$ 1.000.000), o sea 10% del capital social; y Guillermo Miguel CONTARDO, 9.000 cuotas (\$ 9.000.000), o sea 90% del capital social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Sarmiento 1562, piso 6, depto 4, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/01. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Compraventa, Importación, exportación, embasamiento, fraccionamiento, distribución, consignación, y comercialización de los siguientes productos e insumos: a) suplementos dietarios, de nutrición humana y animal, de farmacias y medicinales, productos de cosmética, para personas y para mascotas, sus materias primas, productos

semielaborados y elaborados, e intermedios, para la industria alimenticia, cosmética, farmacéutica y veterinaria; b) productos médicos y equipamiento y tecnología médica, instrumental, dispositivos y accesorios vinculados a la salud humana y animal, sus materias primas, productos semielaborados y elaborados, c) de productos y material promocional y de merchandising, vinculados a las actividades de los productos mencionados, incluidos textiles, indumentaria, accesorios y equipamiento deportivo. II) Elaboración, transformación, producción e industrialización de las materias primas, productos semielaborados, productos elaborados y productos intermedios, a los que se refiere el punto anterior. A tales efectos, la sociedad podrá realizar los actos jurídicos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- GERENTE: Oriana Denise CONTARDO con domicilio especial en la sede social. MANDATO: por el término del plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 325
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 13915/26 v. 12/03/2026

MCM COMPANY DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.R.L.

Por escritura del 05/03/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Marcos Leonel CRISTOBAL, argentino, 24/02/1996, DNI 39.471.562, soltero, empresario, Colon 3789, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Matías Gastón LOSSO, argentino, 20/05/1992, DNI 36.946.918, soltero, empresario, Pozos 338, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos alimenticios. Compra, venta, transporte, logística, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo alimentos, enlatados, envasados, congelados. Cultivo de vid y frutales, su fraccionamiento.- Elaboración, comercialización, y producción de mostos, vino, champagne, sidra, y otras bebidas fermentadas; sea para marcas propias o para terceros; su comercialización y distribución en almacenes o supermercados.- compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Metan 3987, CABA. Gerentes: Marcos Leonel Cristobal y Matias Gaston Losso, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 05/03/2026 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 13976/26 v. 12/03/2026

MINEENER S.R.L.

Por escritura del 09/03/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Isabel Virginia Canosa, argentina, 25/11/1955, DNI 11.773.900, casada, comerciante, Juramento 3957, CABA; 10.000 cuotas; y Ariel Nicolas Caplan, argentino, 27/01/1984, DNI 30.820.832, casado, Hidalgo 231, CABA; 10.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento técnico, dirección, planeamiento, desarrollo; importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de artículos de iluminación y electricidad, piezas, repuestos, y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota social; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ariel Nicolas Caplan, con domicilio especial en la sede. Sede: Avenida Corrientes 3747, Piso 2°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 09/03/2026 Reg. Nº 861
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13983/26 v. 12/03/2026

N2DC S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/03/2026 se constituyó N2DC SRL con sede social Avenida Entre Rios 248 piso 5 Departamento C CABA Socios David Villalobos DNI 95.987.177 27/05/1994 CUIT 23-95987177-9 costarricense ingeniero soltero domicilio Malabia 2221 Piso 7 A CABA y Nicolás Ferreyra DNI 40.752.962 19/11/1997 CUIT 20-40752962-7 argentino soltero estudiante domicilio Avenida Entre Rios 248 Piso 5 Departamento C CABA. Objeto: (i) Prestación de servicios de ingeniería, consultoría técnica, asesoramiento, diseño, desarrollo, planificación, dirección y gerenciamiento de proyectos en las áreas de energía, infraestructura, minería, industria, arquitectura y obras civiles. (ii) Realizar estudios técnicos, económicos y ambientales, ingeniería conceptual, básica y de detalle, elaboración de proyectos ejecutivos, inspección de obras, supervisión, auditorías técnicas, gestión de licitaciones y asistencia técnica especializada. (iii) Dedicarse al desarrollo, construcción, montaje, operación, mantenimiento y puesta en marcha de obras civiles, industriales, energéticas y de infraestructura, así como a la provisión, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de equipos, materiales, maquinaria y tecnología vinculada a dichas actividades. (iv) Realizar instalaciones para obras de ingeniería y asesoramiento técnico. Para el desarrollo de las actividades previstas en su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, negociaciones, y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados. Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 de cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una suscriptas: David Villalobos 5000 cuotas sociales y Nicolás Ferreyra 5000 cuotas sociales- Duración 99 años. Administración Gerentes David Villalobos y Nicolás Ferreyra con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/03/2026 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14074/26 v. 12/03/2026

NEXO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.R.L.

Por escritura del 09/03/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Luis LOPEZ COSTA, argentino, 25/01/1981, DNI 28.695.785, CUIT 20-28695785-5, empresario, casado, Horneros 3515, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, 5.000.000 cuotas, María Luciana KOCH DOLD, argentina, 15/06/1988, DNI 33.740.731, CUIT 27-33740731-0, empresaria, casada Boulevard Los Castaños 320, Lote 174, Barrio Castaños, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 5.000.000 cuotas, Martin David OBREDOR, argentino, 24/05/1976, DNI 25.358.709, CUIT 20-25358709-2 empresario, casado, Presidente Perón 583 Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, 5.000.000 cuotas y Sandra Vanesa Viviana BORGIO argentina, 15/07/1973, DNI 23.470.031, CUIT 27-23470031-1, empresaria, casada, en Murias 757, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, 5.000.000 cuotas. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierra y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánica; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicio de parquización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes con todo lo relacionado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Florida 520 piso 5 oficina 501, CABA. Gerente: Pablo Luis LOPEZ COSTA con domicilio especial en Florida 520 piso 5 oficina 501 CABA. Autorizado por escritura N°30 del 09/03/2026 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 1057 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13985/26 v. 12/03/2026

PASIÓN MICLUB S.R.L.

Por esc. del 06/3/2026 se constituyó PASIÓN MICLUB S.R.L., domicilio en CABA. Socios: María Soledad MORANDI MARTINEZ, argentina, empresaria, nacida 05/11/1977, casada, DNI 26.201.687, CUIT 27-26201687-6, domicilio real y especial Honduras 5550, PB, dpto1, Torre 5 CABA; suscribe 120.000 CUOTAS sociales por un valor de \$ 1.200.000, e integra en este acto el 25% del capital suscrito, o sea \$ 300.000 en dinero en efectivo; y Marcelo Ignacio FERNANDEZ GELVEZ, uruguayo, empresario, nacido 15/11/1975, casado, Pasaporte República Oriental del Uruguay D184143, CUIT 27-60492570-9, domicilio real Virazón Manzana 8, solar 13 S/N, Lomas de Solymar, Canelones, Uruguay y domicilio especial Honduras 5550, PB, dpto1, Torre 5 CABA; suscribe 480.000 CUOTAS sociales por un valor de \$ 4.800.000, e integra en este acto el 25% del capital suscrito, o sea \$ 1.200.000,00 en dinero en efectivo. Objeto: Desarrollo, gestión y explotación comercial de plataformas digitales para aplicativos móviles de Compras, de pagos de bienes y servicios, de intermediación ,mensajería, publicidad y demás servicios afines; así como el desarrollo y explotación de portales Web y servicios relacionados. Plazo: 30 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 6.000.000 representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Representación de la sociedad: gerencia. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: María Soledad MORANDI MARTINEZ, datos transcritos, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Social: Honduras 5550, PB, departamento 1, Torre 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 06/03/2026 Reg. Nº 1142 Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13909/26 v. 12/03/2026

PILARES DE LA PATAGONIA S.R.L.

Escritura 28 de 02/03/2026, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "PILARES DE LA PATAGONIA S.R.L.". Socios: Roberto Horacio RODRIGUEZ, 18/04/1950, casado, arg., jubilado, DNI 8.318.049, CUIL 20-08318049-9, domiciliado en Deheza 760, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Javier Inocencio IRALA, 25/10/1983, soltero, arg., comerciante, DNI 30.560.063, CUIL 20-30560063-7, domiciliado Conesa 1758, Avellaneda, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia o ajena, de terceros o asociados a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Producción, comercialización, compra, venta, importación y exportación de lana, cuero y pieles, en cualquiera de sus estados, así como la comercialización de los productos o subproductos derivados de la oveja, la lana, el cuero y las pieles. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido de cuero o pieles y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero y las pieles. Consignatario y/o comisionista de ganado, comercialización de productos alimenticios, ya sea como minorista, mayorista, productor y/o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercitar representaciones, intermediaciones, mandatos, importaciones y exportaciones de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías en los nomencladores arancelarios. Explotación de mercados, establecimientos frigoríficos, ferias y/o carnicerías, actuar en carácter de matarife abastecedor de animales de propia producción y/o de terceros. Comercialización y/o industrialización de carnes de las especies Bovina, Bubalina, Equina, Ovina, Caprina, Porcina, Aviar, sus productos y subproductos con destino a consumo interno y/o a la exportación. Administración, compraventa, locación, arrendamiento, comercialización y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros, propios o ajenos, compraventa de cereales oleaginosos, y productos agropecuarios. Explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cría y engorde de ganado. Importación y exportación de los productos mencionados y sus derivados. Compra venta y explotación de campos y afines. Y toda actividad agropecuaria y ganadera. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: \$ 600.000; representado por 600.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Roberto Horacio RODRIGUEZ: 588.000 cuotas y Javiel Inocencio IRALA: 12.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad. Gerente: Roberto Horacio RODRIGUEZ. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en calle Maipu 42, quinto piso, oficina 152 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13949/26 v. 12/03/2026

PRIMO PASSO S.R.L.

30715240110. Por instrumento privado del 25/2/26 y acta de reunión de socios del 25/2/26: 1) Maximiliano Alejandro Fregonese Cede 10.000 Cuotas A Favor De Solange Lorena Álvarez Y Maximiliano Alejandro Fregonese Cede 10.000 Cuotas A Favor De Alejandro Sebastián Víctor Iturri. 2) En consecuencia se reforma el Artículo 4. 3) Suscripción final Solange Lorena Alvarez 30.000 Cuotas Y Alejandro Sebastian Victor Iturri 30.000 cuotas. 4) Renuncia gerente Maximiliano Alejandro Fregonese, Asume gerente Solange Lorena Alvarez quien fija domicilio especial en la sede legal que se traslada a Cervantes 2279 CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 25/02/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14063/26 v. 12/03/2026

SAMUH CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Diego Ruben SAMUDIO BENITEZ (gerente), 31/12/1988, DNI 94.176.274, Las Hortensias 7031, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., suscribe 3.500.000 cuotas; Yvan Enrique SAMUDIO BENITEZ, 19/08/1996, DNI 95.391.101, Los Alelles 7871, Gral San Martín, Pcia. Bs. As., suscribe 1.500.000 cuotas. Ambos paraguayos, comerciantes y solteros. 2) 4/3/2026. 4) Juramento 1475, piso 8, depto 05, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 5.000.000.- representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/03/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14321/26 v. 12/03/2026

SAUL S.R.L.

Se constituye sociedad de responsabilidad limitada por esc. N° 67 de fecha 10/03/2026, Reg. 1175 de CABA, DENOMINACIÓN: "SAUL S.R.L.", SOCIOS: Daniel ALGARIN, paraguayo, comerciante, nacido el 21/03/1988, soltero, DNI 95.321.369 y CUIL/CUIT 20-95321369-9, con domicilio en Vernet 2024, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos MERLOS RAMOS, paraguayo, comerciante, nacido el 06/05/1968, soltero, DNI 95.062.774 y CUIL/CUIT 20-95062774-4, con domicilio en calle E EX 9 N° 4533, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y/o construcción, demolición, ampliación, remodelación y refacción de todo tipo de edificios públicos y/o privados, industriales y/o comerciales, obras viales, estructuras de hormigón armado y/o metálicas, instalaciones sanitarias, de gas y electricidad, redes de distribución, obras hidráulicas, portuarias, eléctricas y de gas natural, trabajos de demolición total o parcial de inmuebles, movimiento de suelos, excavaciones y preparación de terrenos, y la elaboración, provisión, transporte y comercialización de hormigón elaborado o premoldeado y demás materiales para la construcción, suministrando personal de supervisión técnico y no técnico y mano de obra para el montaje y ejecución de las obras señaladas; compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y equipos vinculados con la industria de la construcción, así como el alquiler de maquinarias y equipos para obras, con o sin operarios. DESARROLLADORA: realización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios bajo cualquier modalidad legal, incluyendo la adquisición de inmuebles, su urbanización, loteo, construcción, comercialización y/o administración. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Daniel ALGARIN suscribe 5.000 cuotas y Juan Carlos MERLOS RAMOS suscribe 5.000 cuotas, integradas en un 25%. GERENTE: Juan Carlos MERLOS RAMOS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 5990, piso 1, oficina 103, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14239/26 v. 12/03/2026

TECNOMEDINT S.R.L.

Por Escritura Pública 105 del 10/3/2026 se constituyó la sociedad; socios: Martín TOJO IGOA, 19/1/1967, casado, DNI 18126562, domiciliado en Allende 2720 CABA y Sergio Roberto VALLE, 8/1/1967, DNI 18140878, domiciliado en Agustín Álvarez 3234, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciante; Plazo: 99 años; Objeto: A.- Compra, venta e importación de artículos médicos, instrumental, aparatos y equipos de diagnóstico, cirugía, tratamiento y recuperación, prótesis, insumos y descartables, realización de instalaciones hospitalarias y sanatoriales; ya sea por comercialización directa o por ventas efectuadas por cuenta y orden de terceros. Asesoría técnica y servicios de post venta para todas las especialidades de los rubros mencionados en la referente a instrumental, aparatos, equipos y demás. B.- Importación, exportación, compraventa, consignación, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, depósito y permuta de toda clase de productos y mercancías no prohibidos por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturados, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados. C.- Construcción obras civiles y comerciales, privada o pública, incluso por el sistema de propiedad horizontal, refacción y reciclado de propiedades, así como también toda clase de desarrollos y operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y la urbanización de clubes de campo y parques industriales. D.- Adquisición y venta de títulos acciones, otorgamiento de créditos, financiamiento con o sin garantía real y toda otra operación financiera exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financiera u otras que requieran el concurso público. E.- Servicios de transporte y logísticos de carga terrestre, aérea, fluvial o marítima nacional y/o internacional. F.- Explotación y administración agropecuaria, ganadera, en campos propios o de terceros, compra, venta, cría y/o recría y/o invernada de ganado vacuno, yegüerizo, lanar, porcino y/o avícola, comercialización de los mismos, sea en pie, o la carne y piel o cuero, su procesamiento en curtiembres y frigoríficos. G.- Forestaciones y Reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o porcentaje.- Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, y toda forma de extracción mineral y su transformación mediante procesos químicos. H.- Edición, comercialización, distribución de todo tipo de publicaciones y difusión de publicidad por medios impresos, informáticos, televisivos, radiales y/o combinados. I.- Celebrar todo tipo de contratos de licencia para la explotación y uso de personajes, marcas y cualquier otro producto objeto de licencia, como así también conceder el uso de marcas propias y diseños. J.- Organización, producción y realización de espectáculos - eventos musicales, sociales, culturales, deportivos y/o corporativos en todas sus formas. K.- Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; Capital: \$ 5.000.000.- dividido en 5.000 cuotas de VN \$ 1.000.- c/u; GERENTES: Martín TOJO IGOA y Sergio Roberto VALLE ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Allende 2720 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 10/03/2026 Reg. Nº 1123 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14284/26 v. 12/03/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ZENVIA DOWNTOWN S.R.L.

1) Gerardo Gabriel LOPEZ, argentino, casado, 22/05/1977, DNI 25.914.974, empresario, domicilio Pintor Gramajo Gutierrez 163, Villa Martelli, Vicente Lopez, Prov.Bs.As; Pablo Ezequiel GODOY, argentino, casado, 03/10/1985, DNI 31.080.536, empresario, domicilio José María Penna 1737, Banfield, Prov.Bs.As; Gastón Ignacio MARGUERITTE, argentino, divorciado, 01/07/1971, DNI 22.302.655, empresario, domicilio Pacheco de Melo 1928, piso 1, Of. B, CABA; Heber DE LUCENA CORRADI, brasilero, divorciado, 02/03/1976, Pasaporte de la República Federativa FY459768, CDI 27-60491733-1, Licenciado en Ciencias de la Computación, domiciliado Rúa Eliezer Disaro Fanguero 400, Casa 2, Barrio Jardim Das Américas, Curitiba, Republica Federativa de Brasil; Pietro BAGATIM GALINA, brasilero, casado, 11/11/1985, Pasaporte de la República Federativa FX294514, CDI 23-60491754-9, Licenciado en Administración, domiciliado Rúa Vaz Caminha 86, Zona 02, Maringa, República Federativa de Brasil. 2) 26/02/2026.3) Av. Corrientes 800, piso 40, of. 107, CABA. 4) desarrollo, diseño, implementación, comercialización, licenciamiento, soporte, mantenimiento y operación de soluciones tecnológicas, incluyendo software, plataformas digitales, aplicaciones, sistemas informáticos, productos digitales y servicios basados en tecnologías de la información; prestar servicios profesionales, técnicos y de consultoría en materia de informática y telecomunicaciones, transformación digital, automatización de procesos, infraestructura tecnológica, servicios en la nube, seguridad de la información, análisis de datos, integración de sistemas y gestión de proyectos; realizar actividades de investigación, desarrollo, producción, industrialización, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de software y hardware, propios o de terceros, así como de bienes y servicios tecnológicos relacionados; pudiendo actuar también como representante, agente, comisionista o consignataria, realizar gestiones de negocios, administrar bienes, capitales y empresas, y participar en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias o joint ventures, nacionales o internacionales, vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. podrá también adquirir, enajenar y arrendar bienes muebles e inmuebles, por cualquier título, cuando ello resulte accesorio, complementario o necesario para el desarrollo de su objeto principal. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerardo Gabriel Lopez, Pablo Ezequiel Godoy y Gastón Ignacio Margueritte suscriben 16.000 cuotas cada uno, Heber De Lucena Corradi y Pietro Bagatim Galina suscriben 26.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerentes: Gerardo Gabriel LOPEZ y Gastón Ignacio MARGUERITTE, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 40, of. 107, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 1778

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/03/2026 N° 13937/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

LAURUTIS HERMANOS S DE H DE LAURUTIS ROBERTO Y LAURUTIS ALDO

CUIT: 30-61845637-0 Subsanación de fecha 28 de noviembre de 2025 y contrato social de la sociedad de hecho denominada "LAURUTIS HERMANOS S de H DE LAURUTIS ROBERTO Y LAURUTIS ALDO", CUIT 30-61845637-0, a regularizar y transformar en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en adelante se denominará "VIALRO S.R.L.", manteniendo la continuidad jurídica de la misma sociedad conforme al artículo 317 del Anexo A de la Resolución General IGJ 15/2024. Socios: Alberto Aldo LAURUTIS, argentino, nacido el día 15 de octubre de 1942, casado en primeras nupcias con Yolanda María Zizzi, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.733.670, CUIT 20-07733670-3, comerciante, con domicilio en Juan D. Perón 3031, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Roberto LAURUTIS, argentino, nacido el día 20 de junio de 1948, casado en primeras nupcias con Elsa Dora Balacek, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.268.238, CUIT 20-05268238-0 comerciante, con domicilio en Brasil 126, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta al por mayor y por menor de tornillos, arandelas y productos afines de la industria metalúrgica obtenidos por fabricación propia y/o adquiridos a fabricantes nacionales y/o extranjeros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Plazo: 99 años. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES (\$ 184.000.000.), dividido en ciento ochenta y cuatro mil (184.000) cuotas de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una. Suscripción: el señor Alberto Aldo LAURUTIS la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL (92.000) cuotas sociales, y b) el señor Roberto LAURUTIS, la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL (92.000) cuotas sociales. - Las cuotas sociales están totalmente integradas conforme el estado de situación patrimonial cerrado el 31 de octubre, el aporte de capital del inmueble descripto en el numeral V y el efectivo que da cuenta el mismo. Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes designados a tal efecto, socios o no, quienes luego de aceptar el cargo actuarán en nombre de la Sociedad y usarán su firma de manera indistinta Designación de Autoridades: 1) GERENTES: Walter Sebastian LAURUTIS, argentino nacido el 15 de setiembre de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.258.034, CUIL 20-26.258.034-3 de estado civil casado en primeras nupcias con Vanesa Jankowicz, domiciliado en Doblas 367 Piso 8 letra B, CABA, y Cristian Aldo LAURUTIS, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.606.616, CUIL 23-23606616-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Vanina Carletti, domiciliado en la calle Itapiru 908 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Cerrito 228 piso 10, CABA. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Sede Social en Cerrito 228 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 28/11/2025 Reg. Nº 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 14246/26 v. 12/03/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

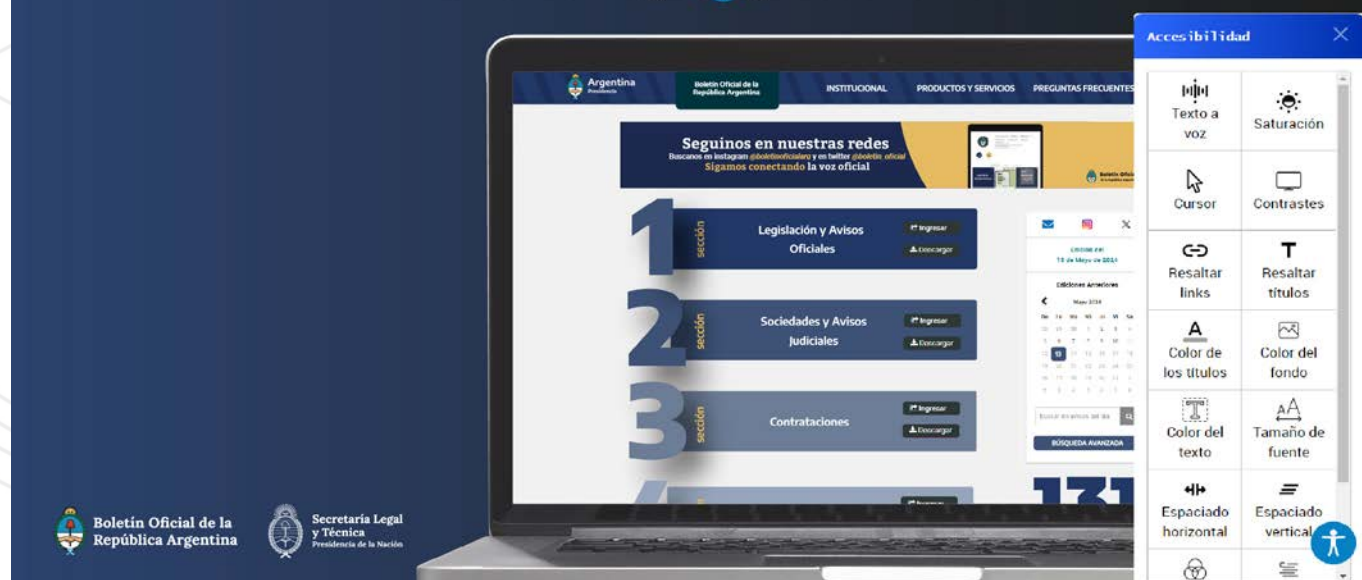
CUIT N° 30-60444675-5. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PSICÓLOGOS (A.M.PSI, Matrícula N° CF 651) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de abril de 2026 a las 14 hs., en su sede de Suipacha 472 1° piso Oficina 105, Capital Federal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen con el Presidente y el Secretario el acta respectiva; 2- Informe de Presidencia sobre motivos que llevaron a celebrar la asamblea fuera del plazo legal; 3- Tratamiento y consideración de Estados Contables, Memoria Anual, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/08/21, 31/08/22 y 31/8/23 (ratificación a lo tratado en Asamblea de fecha 14/01/2024 por defecto de redacción de acta); 4- Tratamiento y consideración de Estados Contables, Memoria Anual, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/24; 5- Tratamiento y consideración de Estados Contables, Memoria Anual, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/25; 6- Renovación total de autoridades. CONSEJO DIRECTIVO: por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios, los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente. JUNTA FISCALIZADORA: por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios los siguientes cargos: Fiscalizador Titular, Fiscalizador Suplente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 51 de fecha 09/01/2024 ANA MARIA BLASCO - Presidente

e. 12/03/2026 N° 13944/26 v. 12/03/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



BANCO COMAFI S.A.

30-60473101-8. CONVOCASE a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de marzo de 2026 a las 17:30 horas en primera convocatoria y el 31 de marzo de 2026 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N.º 19.550 e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
4. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 16.363.232, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 2013 y sus modificatorias vigentes a la fecha.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Se propone la siguiente distribución: constitución de Reserva Legal por miles \$ 3.272.646. y Reserva Facultativa por miles \$ 13.090.586. Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.
10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta especial de Directorio N° 6128 de fecha 03/03/2026 FRANCISCO GUILLERMO CERVIÑO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2026 N° 13947/26 v. 18/03/2026

CORE FIT S.A.

CUIT 30-71747892-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2026 las 12:00 PM horas en primera convocatoria, y a las 13:00 PM horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 1166, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 2°) Remoción del Sr. Presidente por supuestos graves actos en perjuicio de la Sociedad; 3°) Conflicto Societario entre los socios: Supuesta Causal de Disolución de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 14 de fecha 27/11/2024 RAUL ALBERTO CACERES - Presidente

e. 12/03/2026 N° 14248/26 v. 18/03/2026

**DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
ASOCIACION GENERAL DE DIRECTORES AUTORES
CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES**

CUIT: 30-68651871-6. DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Distinguida/o asociada/o: La Comisión Directiva, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social, tiene el agrado de convocar a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA RATIFICACIÓN DE REFORMA DEL ESTATUTO APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 Y CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVA REFORMA DE ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO a celebrarse el día Miércoles 8 de abril de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y las 17:30 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial en el salón de reuniones de la entidad, sito en la calle Vera 559/565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificación y convalidación de la reforma de los artículos 4°, 28 bis, 41° e incorporación de los artículos 58 a 73 al Estatuto Social, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025. Se remite a los Socios según

Estatuto a sus correos electrónicos registrados, encontrándose asimismo disponibles para su consulta en la sede de la institución. 2. Consideración y aprobación de una nueva reforma Integral del Estatuto Social y del Reglamento Interno, a saber: 2.1 Estatuto Social: Modificación de los artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 11°, 14°, 15°, 39°, 43°, 58°, 59°, 60°, 61°, 64°, 69° y 70°. Incorporación del artículo 74° y 75°. Supresión y derogación total del artículo 28° bis. 2.2 Reglamento Interno: Modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 27, 32 y 44. Supresión de los artículos 51 a 61 inclusive. 3. Se informa a los señores socios que las reformas a considerar serán remitidas según Estatuto a sus correos electrónicos registrados, encontrándose asimismo disponibles para su consulta en la sede de la institución. 4. Autorización y delegación de facultades a los mandatarios designados para gestionar la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia (IGJ), con potestad para aceptar modificaciones, supresiones o sustituciones de texto exigidas por la autoridad de contralor, a fin de obtener la aprobación final de la reforma. 5. Designación de dos (2) socios para firmar el acta junto con la Presidenta y el Secretario. Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de las/los asociadas/os en mesa de entradas de la entidad.

Designado según instrumento privado Acta 30/9/2025 AURELIA DEL CARMEN GUARINI - Presidente

e. 12/03/2026 N° 13964/26 v. 12/03/2026

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT: 30-68833176-1 Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2026 a las 14 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 29, cerrado el 31/12/2025.
3. Asignación de los resultados societarios e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 30 que comenzó el 01/01/2026.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Ratificación de la designación efectuada ad referendum por el Consejo de Administración, mediante Acta de Reunión del Consejo de Administración N° 5530, de un Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en reemplazo de otro consejero de igual carácter, por el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2025 y la finalización del mandato vigente.
10. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
11. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 05/04/2024 REG 501 - Folio 2970 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 12/03/2026 N° 14240/26 v. 18/03/2026

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 55, clausurado el día 30 de Noviembre de 2025.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Actualización de Créditos. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 12/03/2026 N° 14083/26 v. 18/03/2026

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 10 de marzo de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de abril de 2026 a las 11:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 9) Consideración de los honorarios del auditor por las tareas desarrolladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026 y fijación de sus honorarios. 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. 12) Consideración de la prórroga de la vigencia del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de USD50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, según esta fuera modificada y/o complementada (la "Ley de Obligaciones Negociables"), y demás regulaciones aplicables. 13) Consideración y aprobación de la presentación de la solicitud de la Sociedad para la prórroga de la vigencia del Programa para el eventual listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "ByMA"), A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados") y/o en mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio de la Sociedad y/o las personas autorizadas por éste. 14) Consideración y aprobación de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para: (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea; (ii) la realización de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo ante la CNV; (iii) la realización ante el BYMA, el A3 Mercados y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (iv) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de precio que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión; y (v) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo. 15) Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más apoderados y/o gerentes de primera línea de la Sociedad o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 7 de abril a las 18:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento

aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 12/03/2026 N° 14172/26 v. 18/03/2026

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 7 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Consideración de la modificación de los Artículos Tercero y Octavo del Estatuto Social; 9. Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 10. Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la normativa vigente y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la normativa vigente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/2/2026 JOSE ANTONIO BANDIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2026 N° 14169/26 v. 18/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACADEMIA PIZZA S.A.

CUIT 30-71708937-1 Por asamblea del 29/4/24 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Claudio Jose Vince y Director Suplente: Alejo Vince y se los reelige por un nuevo periodo, ambos domicilio especial en Rodriguez Peña 390 piso 2 Departamento B CABA. Por directorio del 8/5/25 traslado sede social a Avenida Corrientes 538 piso 6 CABA. Autorizado acta del 8/05/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14285/26 v. 12/03/2026

ACADEMIA SANTA FE S.A.

CUIT 30-71480898-9 Por asamblea del 30/5/25 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Claudio Jose Vince y Director Suplente: Santiago Vince y se los reelige por un nuevo periodo, ambos domicilio especial en Rodriguez Peña 390 piso 2 Oficina B CABA. Por directorio del 10/6/25 traslado sede social a Avenida Corrientes 538 piso 6 CABA. Autorizado acta del 10/06/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14300/26 v. 12/03/2026

AIRBUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71626276-2. Comunica que: (i) por Asamblea del 29/01/2026 se designó a Jean-François Chauvin como Presidente y único Director Titular, y a Charel Schlebusch Scholtz como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 4°, CABA y, (ii) Por Asamblea del 05/03/2026 se aprobó la renuncia del Sr. Jean-Francois Chauvin al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y se designó al Sr. Marcelo Slonimsky como nuevo Director Titular y Presidente, fijando domicilio especial en Cerrito 1294, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2026

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13986/26 v. 12/03/2026

ALLIWEN S.A.

CUIT 30-71149725-7 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2024 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Silvia Elsa Schack y Director Suplente: Martin Bombicino, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Quintana 255, 6° piso, "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1525

Yain Nadine Toimil - T°: 138 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14184/26 v. 12/03/2026

ALMA DE GIL S.R.L.

cuit 30717853543 por acta del 2/03/2026 se aprobo la renuncia de Lucas Sebastian alvarez a su cargo de gerente Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/03/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14238/26 v. 12/03/2026

ANSEAL S.A.

30700513064. En asamblea del 10/3/26 designó: Presidente Mario Pérez, Suplente: Analía Soledad Pérez, renuevan mandato y ambos constituyen Domicilio Especial en Marcelo T. de Alvear 1354, 3° piso, Oficina A CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13961/26 v. 12/03/2026

APEX CAPITAL PARTNERS - SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida, existente y válida conforme a las leyes de Montenegro, con domicilio en Bul. Dz. Vasingtona 51, Podgorica, hace saber la apertura de sucursal APEX CAPITAL PARTNERS – SUCURSAL ARGENTINA, mediante resolución unánime de los Directores de la Sociedad celebrada el 06 de febrero de 2026, designando como representante legal, por tiempo indeterminado, al Sr. Matias Jose Apparcel Carrillo, CDI 27-604920510, Chileno, Soltero, abogado, domiciliado en Peña 2929, Piso 3 B, CABA, con domicilio especial en Tucuman 1, Piso 5, CABA, quien fijó la sede social en Tucuman 1, Piso 5, CABA. Socios: a) Larissa Katz, 163 jolly harbour, st. mary's, antigua and barbuda, n° pasaporte canadiense hg146533, b) Petrovič Ivan, bulevar svetog petra cetinskog 13, podgorica, numero único de identificación ciudadana 3005981290103. Capital social de la sucursal: sin capital asignado. Objeto: Actividades de consultoría relacionadas con la gestión empresarial y de otro tipo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Plazo de duración: tiempo indeterminado. Órgano de administración: Director ejecutivo. Presidente: Petrovič Ivan. Capital social: 1 euro. Autorizado según instrumento privado de los Directores de la Sociedad de fecha 06 de febrero de 2026. Autorizado según instrumento privado CARTA-PODER de fecha 06/02/2026
JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14256/26 v. 12/03/2026

ARBOL DE LA SABIDURIA S.A.S.

CUIT 30718693329 CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA. Se comunica que, por resolución de Acta de Socios Nro 2 de fecha 09/02/2026, se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social de ARBOL DE LA SABIDURIA SAS a la calle Esmeralda 587, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESIGNACION ADMINISTRADORES Por Reunión de Socios 09/02/2026 eligen: Administrador Titular: SALATE DEBORA ELIANA CUIT 27-26479805-7 Administrador Suplente: MARIA AGUSTINA WOLHEIN CUIT N° 27-38004335-9 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Esmeralda 587, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Titular: Santiago FERNÁNDEZ DOLCE CUIT 20-33793009-4, Administrador Suplente: Juan Manuel GODOY LAMELA CUIT N° 20-34181694-8.
Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 09/02/2026
FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14072/26 v. 12/03/2026

ARGENTINA LNG S.A.U.

(30-71875434-4) Por Acta de Directorio del 21/01/2026 se aceptó la renuncia de los Sres. Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re, Pablo Gasparutti a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Agustín Rebello, Marcelo Adrián Nuñez y Marcos Capdeponat a sus cargos de Directores Suplentes. Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2026 se designó un nuevo Directorio hasta la Asamblea que considere los EE.CC. 2025: Directores Titulares: Sres. Federico Agustín Ramos, Santiago Luis Molteni y Javier Martí, y Directores Suplentes: a los Sres. Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re y Pablo Andrés Gasparutti. Todos ellos constituyen domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2026
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14220/26 v. 12/03/2026

ASESORIAS LEGAL ADVISORS LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida, existente y válida conforme a las leyes de la República de Chile, con domicilio en la Ciudad de Santiago, hace saber la apertura de sucursal ASESORIAS LEGAL ADVISORS LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA, mediante resolución unánime de los Socios celebrada el 30 de enero de 2026, designando como representante legal, por tiempo indeterminado, al Sr. Matias José Apparcel Carrillo, CDI 27-604920510, Chileno, Soltero, abogado, domiciliado en Peña 2929, Piso 3 B, CABA, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 5, CABA, quien fija la sede social en la Republica en Tucumán 1, piso 5, CABA. Socios: a) Matias José Apparcel Carrillo, chileno, soltero, abogado, RUN 16.209.889-6, con domicilio en Peña 2929, Piso 3 B, CABA; b) Benjamín Salvador Uriarte Molina, chileno, casado, abogado, RUN 16.361.598-3, con domicilio en Málaga 85, oficina 201, los condes, Santiago, Chile. Capital social de la sucursal: sin capital asignado. Objeto: Asesoría legal, financiera, tributaria y comerciales. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Plazo de duración: 5 años, renovable automáticamente por el mismo periodo. Órgano de administración: Administración conjunta. Capital social: 300.000 pesos chilenos dividido en 300 acciones. Autorizado según instrumento privado de los Socios de fecha 30 de enero de 2026. Autorizado según instrumento privado ACUERDO DE SOCIOS de fecha 30/01/2026

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14271/26 v. 12/03/2026

AUX TOURNEDOS S.A.

CUIT 30-70994471-8 Por directorio del 25/6/2025 traslado sede social a la Avenida Corrientes 538 piso 6 CABA. Autorizado acta del 25/06/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14299/26 v. 12/03/2026

BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-50001701-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/02/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Rubén Mariano Cardozo a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y designar en su reemplazo a la Sra. María Clara Monferini Boracchia, quién constituye domicilio especial en Tte. Gral. Perón 650, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2026

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14161/26 v. 12/03/2026

BAVSA FONDOS S.A.

CUIT 30717870049.- Por acta de Asamblea de 30/05/2023, se aumenta el capital social de \$ 32.000.000 a \$ 79.133.375. se aumento 47.133.375. por acta de Asamblea se aumenta el capital social de \$ 79.133.375 a 154.533.375; se aumento \$ 75.400.- Y por acta de 06/03/2026 se ratificaron los aumentos detallados, aprobados de ambas Asambleas y se detalla su integración y se ordena su inscripción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2026

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14168/26 v. 12/03/2026

BEBE-IMPORT S.R.L.

30709210897. Por reunión de gerencia del 12/12/25 se resolvió trasladar la sede a la Av. Olleros 1750 piso 7 dpto. C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 12/12/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14180/26 v. 12/03/2026

BELGRANO Y ZAGALA S.A.

CUIT 30657299649. Asamblea del 17/11/25: designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcos Antonio PEPE, directora suplente: Ana Iris FIGUEREDO, ambos con domicilio especial en Uruguay 239 piso 6 of. F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2025 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14301/26 v. 12/03/2026

BENASERV S.A.

CUIT 30-71778951-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/9/2025 se designó Presidente: Daniel G. Sanz; Vicepresidente: Eduardo F. Amirante; Director Suplente: Maximiliano Girbau todos con domicilio especial en Avenida Combatientes de Malvinas 3633, cuarto piso, departamento "C" CABA. Autorizado por escritura N° 48 del 04/03/2026 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13908/26 v. 12/03/2026

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.

CUIT 30-71506876-8. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 02/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 18, a la calle 25 de Mayo 577, Piso 2, Oficina 5, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2026.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14259/26 v. 12/03/2026

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.

CUIT: 30-71506876-8.- Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/02/2026 se resolvió: a. Aprobar la gestión del Directorio; b. Designar directores por vencimiento de sus mandatos; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Leonardo Luis Lequio; Vicepresidente: Federico Lequio; Director Titular: Silvia Luján Lomo de Lequio; c. Designar síndicos por vencimiento de sus mandatos, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Síndico Titular: Ricardo Oscar Schneir; Síndico Suplente: María Florencia Urrutia.- 2) Por las mencionadas actas de directorio la totalidad de los Directores y Síndicos aceptan los cargos y fijan todos domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14222/26 v. 12/03/2026

BODEGAS CHANDON S.A.

30-55371841-0. Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Landaburu; Directores Titulares: Jolyon Kenneth Thornton, Hervé Birnie Scott, Arnaud Dominique Michel de la Garde de Saignes y Fernando Carlos Gouiran. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 2839, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2026 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14308/26 v. 12/03/2026

CANDY HO S.R.L.

CUIT 30716743434. Acta: 18/2/26. Gerencia: Renuncia de Daiana S. Pulignano y se designo a Miguel A. Pulignano, domicilio especial: Av. Gral. Benjamin Victorica 3024, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 18/2/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14250/26 v. 12/03/2026

CARFI S.A.

30-61139578-3. Por escritura 38 del 10/03/2026, folio 105, Esc. Ma. Cecilia Alegre, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2025 mediante la que se designaron autoridades con vigencia a partir del 1/6/2026. Resultando Presidente: Mabel Noemí KOHAN; Vicepresidente: Tamara DVOSKIN, Directora Titular: Johanna DVOSKIN; Directora Suplente: Leila DVOSKIN.- Todas constituyen domicilio especial en la sede social y aceptaron los cargos para lo que fueron designados.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13987/26 v. 12/03/2026

CERAMICAS CORDENONS S.A.

33-71767066-9 por asamblea del 19/09/2025 designó Presidente a Orlando Raúl DE PIERO, Vicepresidente a Alberto Claudio PISANIO, Directora Titular a Silvia Leonor RUIZ y Directora Suplente a Lucilia Itatí DE PIERO, todos con domicilio especial en Tucumán 1559 1° piso oficina 7 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14237/26 v. 12/03/2026

CICARONE S.A.

CUIT 33708901569. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2024 se designo Presidente: Diego Gonzalo Cicarone, Director Titular: Omar Fabio Cicarone, Directora Suplente: Marcela Fabiana Cicarone todos con domicilio especial en Culpina 63 Piso 8 Departamento A CABA; Por acta de directorio del 2/3/2026 se traslado la sede social a Culpina 63 Piso 8 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/03/2026
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14286/26 v. 12/03/2026

CINES SUNSTAR BARILOCHE S.A.

CUIT 30-71212536-1. Por Asamblea del 12/11/2025 se eligió el directorio: Presidente Miguel Angel Suarez y Director Suplente Osvaldo Vacca. Miguel Angel Suarez fija domicilio especial en Andres Vallejos 2270 CABA y Osvaldo Vacca en Caracas 4552 piso 1 dto. C CABA. Por Acta de Directorio del 5/1/2026 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Caracas 4552 piso 1 dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14098/26 v. 12/03/2026

CINES SUNSTAR USHUAIA S.A.

CUIT 30-71230412-6. Por Asamblea del 12/11/2025 se eligió el directorio: Presidente Miguel Angel Suarez y Director Suplente Osvaldo Vacca. Miguel Angel Suarez fija domicilio especial en Andres Vallejos 2270 CABA y Osvaldo Vacca en Caracas 4552 piso 1 dto. C CABA. Por Acta de Directorio del 5/1/2026 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Caracas 4552 piso 1 dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14082/26 v. 12/03/2026

COSTA - GUARINO PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71644883-1. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 10/03/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Magalí Soledad BABEAU como gerente y 2) Designar como gerente a Héctor Mariano YEMHA quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Libertad 1067 piso 3°oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/03/2026

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14000/26 v. 12/03/2026

COVIALSA S.A.

CUIT 30-59862233-3 Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/12/2025, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Vicepresidente: Alejandro Aramis Marteau; Directores Titulares: Gonzalez Elena y Patricia Irene Daher; Director Suplente: Guillermo Fabian Bermudez. Constituyendo todos domicilio especial en calle General Hornos N° 950, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2025

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14261/26 v. 12/03/2026

CRISTEX S.R.L.

CUIT 33-70862597-9. Por reunión de socios del 6/3/26 se aprobó la renuncia de Ricardo Teodomiro Ortiz a su cargo de gerente. Por Contrato de cesión de cuotas del 4/3/26 se aprobó la cesión de 27.450 cuotas de Ricardo Teodomiro Ortiz a Cristian Ricardo Ortiz. Capital \$ 305.000, cuotas 30.500 de v/n \$ 10. Suscripción: Cristian Ricardo Ortiz 27.450 cuotas y Natalia Carolina Sternheim Misuraca 3.050 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 06/03/2026

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14118/26 v. 12/03/2026

D.A.C.S.A. S.A.

CUIT: 30-63324888-1, por instrumento privado en Acta de Directorio N° 244 a foja 154 de fecha 02/06/2025, se dispuso el traslado de la Sede Social; a la calle Humahuaca 4079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 244 de fecha 02/06/2025

Guido Tomás Morello - T°: 133 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14218/26 v. 12/03/2026

D.A.C.S.A. S.A.

CUIT: 30-63324888-1. Por Asamblea General Ordinaria del 13/07/2020, se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo David Rosenfeldt a su cargo de Director y Vicepresidente del Directorio y se designó en reemplazo al Sr. Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo 4, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nro. 44 de fecha 13/07/2020
Guido Tomás Morello - T°: 133 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14216/26 v. 12/03/2026

DBASH S.A.

CUIT 30716183986 LA ASAMBLEA DEL 6/11/2025 DESIGNO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE A ADOLFO RAUL WEINSCHELBAUM, DIRECTOR TITULAR A HUMBERTO DAVID PALOTINI Y DIRECTORA SUPLENTE A PATRICIA INES NAFTULEWICZ, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA AVELLANEDA 1423 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/11/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14066/26 v. 12/03/2026

DEA HNOS. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30718637755. 1) Por cesion de cuotas por instrumento privado del 5.3.2026: Jenny LUPE LUPE cedió 10000 cuotas sociales de \$ 10 c/u a David Leonardo ALMENDRAS ALVARADO argentino 18.12.2005 soltero comerciante DNI 46987861 domiciliado en Barros Pazos y Araujo s/n Manzana 17 casa 53 Villa Lugano CABA. Quedando el capital social de \$ 1000000 suscripto: David Leonardo ALMENDRAS ALVARADO 10000 cuotas y Nelly Alvarado Camacho 90000 cuotas, todas de \$ 10 v/n. 2) Por acta de reunión de socios del 5.3.2026 renuncia a la gerencia David Moscoso Sancgez y designan gerente a David Leonardo ALMENDRAS ALVARADO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 833 1° oficina 106 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/03/2026
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14183/26 v. 12/03/2026

DISTRIBUIDORA SALÓN S.R.L.

CUIT N° 30-70846476-3. Por reunión de socios del 23/02/2026 se resolvió designar a los siguientes gerentes por 10 ejercicios: Fernando Novelli, Bruno Novelli y Matías Novelli, todos con domicilio especial en Av. Lisandro de la Torre 4115, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/02/2026
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14225/26 v. 12/03/2026

DODS S.A.

33-71713430-9. Inscripta el 28-04-2021, N° 6071, L° 102, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Daniel Horacio Usach, Ezequiel Usach y Maria Alejandra Di Paolo en los cargos de presidente, vicepresidente y directora suplente, respectivamente, la asamblea del 01-09-2025 designó presidente a Daniel Horacio Usach, vicepresidente a Ezequiel Usach, director titular a Alan Usach, y directora suplente a María Alejandra Di Paolo. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lugones 2065, piso 4°, dpto "B", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14185/26 v. 12/03/2026

EAGLES S.A.

CUIT 30-71617223-2, Por asamblea ordinaria del 24/02/2026 se designaron autoridades: Presidente y Director titular: Sergio Eduardo FRANCOIS. Director suplente: Gabriel Oscar ALFARO todos con domicilio especial en Avenida San Martin 2688, piso 4 departamento "42" CABA, quienes aceptaron cargo.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2026

Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13919/26 v. 12/03/2026

EDIFICADORA DEO S.A.

CUIT. 30-59250579-3.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/08/2023, por cumplimiento de mandato del Directorio anterior, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel Ernesto OLKENITZKY, Vicepresidente: Rosa Rebeca SCHONWETTER, Directora Titular: Olga OLKENITZKY y Director suplente: Gustavo Gabriel FISCHMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lope de Vega 2740, 2° Piso, Depto. "6", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 02/03/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13926/26 v. 12/03/2026

EDIRBAN S.A.

CUIT 30-71269620-2. Por asamblea de fecha 23/07/2025: a) se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi, y Director Suplente: Alicia Haydee Errecart, quienes constituyen domicilio especial en calle Azucena Villaflor número 489, Piso 21°, Dpto. 66, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/02/2026

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14298/26 v. 12/03/2026

EDP AGRONEGOCIOS S.A.

30-71154471-9. Por Reunión de Directorio de fecha 12/01/2026, se resolvió trasladar la sede social a Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. (código postal C1084ABE). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/01/2026

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13959/26 v. 12/03/2026

EMPREDIMIENTOS CM S.A.

CUIT 33-71035228-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2025 fueron designados: Director Titular y Presidente: Emilia Beatriz Benlolo y Director Suplente: Rut Marisa Benlolo ambas con domicilio especial en Boyacá 971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2025

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13955/26 v. 12/03/2026

EMPREDIMIENTOS CORPORATIVOS S.A.

CUIT 30-70865307-8. Por Esc. 93 del 25/2/26 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/2/25 que designó directores a: Presidente: Norberto Fabio Zocco. Directora Titular: Sara Renee Rama. Director Suplente: Germán Andrés Peralta Sabattino; todos con domicilio especial en Costa Rica 5639 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13974/26 v. 12/03/2026

ENTERPRISE INVERSIONES S.A.

CUIT 30522693762. Se comunica que por reunión de directorio de fecha 30/01/2026 (acta nº 01/26) se aceptó la renuncia de Silvia Alejandra Marino como directora titular, quedando por dicha reunión el directorio reorganizado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Infante; Directores titulares: Rubén Darío Montes y Georgina Der Kevorkian; Directora suplente: Andrea Versa, manteniendo Juan Manuel Infante y Andrea Versa el domicilio especial en Sucre 632 piso 3º de CABA y Rubén Darío Montes y Georgina Der Kevorkian en Freire 932 de CABA, Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2026

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13988/26 v. 12/03/2026

ESTATIC S.A.

CUIT30685866052. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/12/2025 (Acta nº 54) y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio: Presidente: Rubén Darío Montes; Directores titulares: Juan Manuel Infante y Georgina Der Kevorkian; Directora suplente: Andrea Versa. Rubén Darío Montes y Georgina Der Kevorkian constituyen domicilio especial en Freire 932 de CABA y Juan Manuel Infante y Andrea Versa en Sucre 632 piso 3º de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/12/2025

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13979/26 v. 12/03/2026

EVEREST INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71210558-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 09/02/2026, se designó a Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez como presidente y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en CABA, en San Martín 140, piso 19º y Maipú 429, piso 3º, Oficina 5, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/02/2026.

FABRICIO LUCAS DELHON - Tº: 154 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14226/26 v. 12/03/2026

EVERGREEN SHIPPING AGENCY (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 33-71699948-9. Por reunión de Directorio del 26/01/2026 se cambió la sede social a Pasaje Carabelas N° 344, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1009AAD. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/01/2026

Vanessa Balda - Tº: 62 Fº: 399 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14140/26 v. 12/03/2026

EXPO-ARANDANOS S.A.

CUIT: 30-70876393-0. Por escritura N° 36 Folio 96 del 09/03/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 11/03/2025 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesa en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Jose David Alfonso Zubieta Rossetti y la Directora Suplente Maria Elena Juana Kusiak. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: José David Alfonso ZUBIETA ROSSETTI, boliviano, casado en segundas nupcias, empresario, nacido el 14 de septiembre de 1951, D.N.I. 92.002.083, Cuit 20-92002083-7, domiciliado en la calle Felipe Julianes 415, Acassuso, Martínez, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: María Elena Juana KUSIAK, argentina, casada, empresaria, nacida el 22 de junio de 1963, D.N.I. 16.365.547, Cuit 27-16365547-6, domiciliada en la calle Felipe Julianes 415, Acassuso, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Agüero 1682 6º "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14138/26 v. 12/03/2026

FEPS S.A.

30-71236766-7. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/07/2024 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Sebastián REYNOLDS; Director Suplente: María Fernanda VILLALBA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA.- Autorizado según Acta de Asamblea del 29/07/2024.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14221/26 v. 12/03/2026

FIDUCIARIA DE TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-71125265-3. Por Asamblea Ordinaria del 05/01/2026 se designó como Presidente Daniel Enrique Rouiller, y como Director Suplente Carol Gladys Desirée Carabajal Scarazzini, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 4to Piso Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/01/2026 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13973/26 v. 12/03/2026

FIDUFINA S.A.S.

CUIT 30-71888214-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2026, se resolvió la ampliación del Órgano de Administración a dos miembros titulares, designando como Administrador Titular a Gonzalo Martín Balderrama, DNI 35.400.283, quien aceptó su cargo, constituyó domicilio en la sede social y declaró no encontrarse incluido o alcanzado por la nómina de Personas Expuestas Políticamente ni figurar en el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento.

El Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: (i) Administradores Titulares; Shu Dinghongkun y Gonzalo Martín Balderrama; (ii) Administradora Suplente: Jazmín Ana Liao.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/01/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14217/26 v. 12/03/2026

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

C.U.I.T. 30682349316. (Art. 118 LSC). Por Rogatoria de fecha 3/3/26, se resolvió trasladar el domicilio legal de la calle Tronador 4890 piso 11° Ala norte, CABA a la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 03/03/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14224/26 v. 12/03/2026

FORTIN FRIAS S.A.

CUIT 30-62379476-4.- Por asamblea del 04/12/2025 se designa directorio: Presidente: Santiago Cruz Marambio; Director Suplente: Mora Candelaria Marambio; todos con domicilio especial en Guido 1754 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2025

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14115/26 v. 12/03/2026

FULL DISTRICT S.R.L.

CUIT 30-71680688-6. Por instrumento privado de fecha 08/10/2025, Natalia Soledad SALOMON cede 2400 cuotas sociales que representan el 80% del Capital Social a Nancy Beatriz ARGANARAS, DNI 32.769.948 quien las adquiere de conformidad. El Capital Social \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Nancy Beatriz ARGANARAS 2.400 cuotas 80% del capital social y Leonardo Javier ORTEGA 600 cuotas 20% del capital social, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 08/10/2025

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13951/26 v. 12/03/2026

**FUNDACIÓN EMPRESA GLOBAL DE INVESTIGACIÓN
Y CAPACITACIÓN EN COMPETITIVIDAD**

CUIT: 30-70972684-2 Por Acta del Consejo de Administración de fecha 21 de enero de 2025 se resolvió la disolución anticipada de la entidad, designándose como liquidador al Sr. Oscar Félix Helou, DNI 17.356.550, con domicilio especial en Tucumán 141, 4° "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó el cargo. Posteriormente, por Acta del Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2025, se resolvió aprobar los Estados Contables Finales de Liquidación al 31 de agosto de 2025, la memoria, notas, anexos e informe del auditor, así como el destino del remanente patrimonial a favor de la Fundación Gestión y Desarrollo (FGD), conforme estatuto. Autorizado según instrumento privado consejo de admisnitracion de fecha 09/09/2025 Autorizado según instrumento privado consejo de admisnitracion de fecha 09/09/2025

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13929/26 v. 12/03/2026

GBDC INVERSIONES S.A.

CUIT 30718547322 La Asamblea del 15/12/2025 se ratificó el aumento de capital resuelto en la Asamblea del 22/10/2024 de \$ 450.000.000 a \$ 900.000.000 suscripto por los accionistas Patricia Inés Naftulewicz \$ 427.500.000 e Isaac Daniel Sznajderman \$ 22.500.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/12/2025

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14073/26 v. 12/03/2026

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CUIT 30705083149. Por Asamblea del 04/02/2026, por vencimiento de mandato se resolvió renovar las autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Vicente Fernández, Director Titular: Fernando Ángel Aquino y Director Titular: Marco Gabriel Riccio. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron todos ellos domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14160/26 v. 12/03/2026

GESTAMP BAIRE S.A.

CUIT 30515467668. Por Asamblea del 04/02/2026, por vencimiento de mandato se resolvió renovar las autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Vicente Fernández, Director Titular: Fernando Ángel Aquino y Director Titular: Marco Gabriel Riccio. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron todos ellos domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14159/26 v. 12/03/2026

GOVP S.R.L.

CUIT N°30-62352053-2. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 23/12/2025, se resolvió designar al Sr. Felipe Benicio Ruiz como único Gerente, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/12/2025

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14258/26 v. 12/03/2026

GRUPO FOODS S.A.

30718651081 Asamblea del 10/6/2025 Patricio ITURRALDE (Presidente) Diego Matías ECHEVERRIA (Vicepresidente) Leandro Marcelo CIMADORO (Titular) y Néstor Orlando FREGA (Suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Diego Matías ECHEVERRIA Suplente Leandro Marcelo CIMADORO ambos domicilio constituido Esmeralda 950 piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14096/26 v. 12/03/2026

GRUPO VIA S.A.

CUIT 30711565651. Se comunica que por reunión de directorio de fecha 30/01/2026 se aceptó la renuncia de Silvia Alejandra Marino al cargo de Presidente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Infante; Directores titulares: Rubén Darío Montes y Georgina Der Kevorkian; Directora suplente: Andrea Versa, quienes mantienen el domicilio especial oportunamente constituido Infante y Versa en Sucre 632 piso 3° CABA y Montes y Der Kevorkian en Freire 932 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2026

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13981/26 v. 12/03/2026

GTI - LOG S.A.

CUIT 30-71092620-0. Por Esc. N° 24 del 09/03/2026. Registro 1986 de CABA se protocolizó el poder otorgado por casa matriz el 15/10/2025 renovando el mandato por 4 años a Valerio Goncalves de Araujo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 754, II cuerpo, Piso 3, Depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13957/26 v. 12/03/2026

GV INVERSIONES S.A.

CUIT 30708589787. Se comunica que por reunión de directorio del 30/01/2026 (acta n° 139) se aceptó la renuncia de Silvia Alejandra Marino como presidente y por asamblea general ordinaria unánime del 02/02/2026 (acta n° 32) y reunión de directorio del mismo día (acta n° 140) se designó el siguiente directorio: Presidente: Rubén Darío Montes; Directores titulares; Juan Manuel Infante y Georgina Der Kevorkian; Directora suplente; Andrea Versa. Montes y Der Kevorkian constituyen domicilio especial en Freire 932 CABA, Infante y Versa en Sucre 632 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/02/2026

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14166/26 v. 12/03/2026

HALAS TRAVEL S.R.L.

CUIT: 30-71609773-7. Por Contrato de cesión de cuotas del 02/09/2025 se resolvió que Gregorio MASSOT cedió 500 cuotas v/n \$ 100.- a Ignacio Pedro SCAPPATURA. Quedando conformado el capital: Ignacio Pedro SCAPPATURA 500 cuotas v/n \$ 100, representativas de \$ 50.000.- y María Lucía VAZQUEZ GOIZUETA 500 cuotas v/n \$ 100, representativas de \$ 50.000.- Capital Social Total 1.000 cuotas representativas de \$ 100.000

En el mismo acto, Gregorio MASSOT renuncia a su cargo de gerente y se decidió incorporar como Gerente al nuevo socio Sr. Ignacio Pedro SCAPPATURA DNI 26.647.742 y mantener en el mismo cargo a la Sra. María Lucía VAZQUEZ GOIZUETA DNI 28.463.288; quienes ejercerán la representación de la Sociedad en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad. Ambos Gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Lavalleja 274, Piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS PARTES de fecha 02/09/2025

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14001/26 v. 12/03/2026

HAZO S.A.

CUIT 30-71410648-8 – Por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2023 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios. El Directorio quedó constituido así: Director Titular y Presidente: Mateo Hadad; Directora Suplente: Camila Hadad. Los directores aceptaron sus cargos en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 1550, 6 Piso, Of. 601, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14241/26 v. 12/03/2026

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30542034552. Comunica que por Reunión de Socios del 5 de marzo de 2026 se resolvió designar a los Sres. Mariano Dolhare y Laura Verónica Nobis como Gerentes Titulares y designar a la Sra. María Eugenia Montero como Gerente Suplente de la Sociedad. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Avenida Del Libertador 7208, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/03/2026

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13913/26 v. 12/03/2026

IBERARGEN S.A.

CUIT 30-64407126-6 – Se rectifica edicto N° 94885/25 del 16/12/2025. La designación correcta del directorio es: Presidente a Jorge Alfredo BARRERAS, Vicepresidente a Julio Darío TOMAS y Director Titular a Leandro SANTAMARIA, todos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2025

JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13931/26 v. 12/03/2026

ICOMPANY S.A.

CUIT 30-71797962-8. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2026, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Mario José Bianchetti, director titular a Lucas Vázquez Granzo y Director suplente a Ángela Dickson, todos con domicilio especial en Mendoza 3479, piso 6° "C," Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 04/03/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14243/26 v. 12/03/2026

INTERBAS S.A.

CUIT 30-69333088-9- Se rectifica edicto N° 94884/25 del 16/12/2025, la designación correcta del directorio es Presidente a Julio Darío TOMAS, Vicepresidente a Jorge Alfredo BARRERAS y Director Titular a Leandro SANTAMARIA, todos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2025

JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13930/26 v. 12/03/2026

INTERJUEGOS S.A.

CUIT 30-70051788-4 – Se rectifica edicto N° 94872/25 del 16/12/2025. La designación correcta del Directorio es Presidente a Jorge Alfredo BARRERAS, Vicepresidente a Leandro SANTAMARIA y Director Titular a Julio Darío TOMAS, todos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/11/2025

JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13914/26 v. 12/03/2026

INVERSIONES VILLAMARIN S.A.

CUIT 30-71297890-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 09/03/2026, se designó a Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez como presidente y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en CABA, en San Martín 140, piso 19° y Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2026

FABRICIO LUCAS DELHON - T°: 154 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14230/26 v. 12/03/2026

J Y M COMPONENTES ELECTRICOS S.A.

CUIT: 30-71021212-7.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Daniel SEMINO y como Directora Suplente: María Marta VELÁZQUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tres Arroyos 3743/45, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 1278

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14191/26 v. 12/03/2026

KAVER CONSULTING S.A.

CUIT 30-71174420-3. KAVAR CONSULTING S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 12/01/2026 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Capuzzi, argentino, casado, nacido el día 31/12/1975, ingeniero, DNI 25094074, CUIT 20-25094074-3, con domicilio real en Olleros 2668, Piso 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Ramiro Walter Garbarini, argentino, casado, nacido el día 28/10/1974, ingeniero, DNI 24312101, CUIT 23-24312101-9, con domicilio real en Gral Lemos 60, piso 6° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Callao 322 piso 11° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14290/26 v. 12/03/2026

KILOWATT S.A.

CUIT: 30716654164 Por Acta Asamblea de fecha 31/07/2025 se renuevan autoridades Presidente: Claudia Irene Tawil Director Suplente: Luciano Zadicof, ambos constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14289/26 v. 12/03/2026

LAZOLA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71415810-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 03/02/2026, se designó a Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez como presidente y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en CABA, en San Martín 140, piso 19° y Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, respectivamente Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2026

FABRICIO LUCAS DELHON - T°: 154 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14229/26 v. 12/03/2026

LEDAROM S.A.

CUIT 30-71566787-4 Complemente Aviso del 06/03/2026 ITI 12339/26.- Se comunica que por escritura 22 del 26/02/2026, folio 63 Registro Notarial 214 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 30/09/2025 de elección de autoridades y distribución de cargos y se aceptó la Renuncia del Presidente Efrain Isaac Konigsberg, D.N.I. 13.482.547, CUIT 20-13482547-3.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13990/26 v. 12/03/2026

LLAVALLOL HNOS. S.A.

CUIT 30-70766777-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2025 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Esteban Emilio Llavallol; y Director Suplente: Josefina Mercedes Llavallol. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13900/26 v. 12/03/2026

LOFRACRAN S.A.

CUIT 30651448847 Por Asamblea Ordinaria del 23/10/23 designó: Presidente Miguel Enrique CROTTO, Directora Titular Magdalena VILA de CROTTO y Directora Suplente Alejandro Miguel CROTTO, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 1780 piso 10 dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1363

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14099/26 v. 12/03/2026

LOGICO S.A.

CUIT 30716611767.- POR ACTA DE ASAMBLEA DE 10/02/2025, SE AUMENTA EL CAPITALSOCIAL DE \$ 5.000.000 A \$ 5.372.000. Se aumento \$ 372.000.- Por acta de Asamblea de 9/01/2026 se designa Directorio: como Presidente a Nicolas Costela. Director Titular a Camila Nicole Roman; Director Suplente a Tomas Aquerreta. Mandato por 3 ejercicios y constituyen domicilios especiales en Olga Cossetini 1071 piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/01/2026

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14139/26 v. 12/03/2026

MATROSKIN S.A.

30716396556. Por Directorio de fecha 04/03/2026 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Emilio Castro 7440 Piso 1°, CABA. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 06/03/2026 el Directorio de la Sociedad quedó constituido: PRESIDENTE: Denys Korol; DIRECTOR SUPLENTE: Yuliya Horbachuk. Todo ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Emilio Castro 7440 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/03/2026

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14035/26 v. 12/03/2026

MB SEEDS S.A.

CUIT: 33-71796082-9.- I) Por Acta de Asamblea N° 3 del 06/03/2026 se aceptan las renunciaciones de Marcos Raúl ELIAS e Ileana Mabel ELIAS a los cargos de Directores Titulares y Martin BORINI al cargo de Director Suplente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como PRESIDENTE: Martin BORINI; y como DIRECTORA SUPLENTE: Carmen SOLANET, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2070, piso 7°, depto. "D", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio N° 13 del 06/03/2026 se resuelve trasladar la sede social desde Charcas 3040, Piso 3°, de C.A.B.A. hacia Ciudad de la Paz 2070, piso 7°, depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 1008

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13960/26 v. 12/03/2026

MELISSANI INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71184770-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 09/02/2026, se designó a Juan Manuel Ondarcuhu como presidente y a Jorge Alberto Ondarcuhu como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/02/2026

FABRICIO LUCAS DELHON - T°: 154 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14227/26 v. 12/03/2026

METALURGICA KOHOUT S.A.

CUIT 30-67631818-2.- Por Asamblea del 2/3/2026 y reunión de Directorio de igual fecha, habiendo cesado el Directorio designado por Asamblea del 27/2/2023 integrado por Alberto José Felipe Mele como Presidente, Daniel Hector Mele como Vicepresidente y Nestor Jorge Schelover como Director Suplente, se designó PRESIDENTE: Alberto José Felipe MELE; VICEPRESIDENTE: Nestor Jorge SCHELOVER; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Hector MELE quienes constituyen domicilio especial en Boulogne Sur Mer 535, PB oficina "A" de CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 09/03/2026

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13977/26 v. 12/03/2026

MULTIDIAGNOSTICO S.A.

Rectifica Publicación 7325/2026 del 12/02/2026: CUIT: 33709401659: Apellido correcto del Vicepresidente: Bonabello. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/03/2026 N° 14232/26 v. 12/03/2026

NEWCOM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71145797-2.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 27/02/2026 Natacha Raquel SCUTARI cede 11.880 cuotas sociales a favor de Fernando Gastón POBLET y Matías Leonel D'ANGELO.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Gastón POBLET 6.000 cuotas y Matías Leonel D'ANGELO 6.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 27/02/2026. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14235/26 v. 12/03/2026

ORGANIZACION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.

cuit 30715696769CESION DE CUOTAS ORGANIZACION DE SERVICIOS AMBIENTALES SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de Marzo de 2020 el Sr Miguel Angel Ortega DNI 16249437, domiciliado en Riobamba 460 CABA, cedio y transfirió la cuarta parte de sus cuotas sociales(representativas del 40% del capital) a favor de Lidia Rotela Cabrera paraguaya, soltera, DNI 94494180 domiciliada en Vieytes 1022 CABA, de la sociedad ORGANIZACION DE SERVICIOS AMBIENTALES SRL..Como consecuencia de la cesion de los derechos de las cuotas sociales quedan así repartidas Miguel Angel Ortega DNI 16249437 10% y Lidia Rotela Cabrera 90%del capital Publíquese en el Boletín oficial por un día. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/03/2020 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/03/2020
Monica Alejandra Lucero - T°: 72 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14247/26 v. 12/03/2026

PACKERS PLUS ENERGY SERVICES (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71455391-3. Por asamblea del 26/06/2024 se resolvió designar a Belisario Moreno Hueyo, Manuel Artagaveytia y Juan José Pena Giraldi como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, hasta que la asamblea considere los EECC de la Sociedad al 31/12/23. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2024
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14163/26 v. 12/03/2026

PAYMENT S.A.

30710820534.En asamblea del 10/3/26 designó: Presidente: Andrés Escauriza.Suplente: Julieta Da Silva, en reemplazo de los que cesan respectivamente Rubén Jorge Tagliani y Pablo Manuel Rossi; ambos constituyen Domicilio Especial en Belgrano 687,8° piso, Oficina 33 CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13965/26 v. 12/03/2026

PDZ PROPIEDADES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71563072-5, comunica que por Reunión de Gerencia del 25/04/2025 se resolvió aprobar el traslado de la sede social a la calle Lola Mora 421, Piso 5°, Oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante Reunión de Socios del 25/04/2025 se resolvió que la gerencia funcionará con dos miembros titulares, designándose a los Sres. Néstor Hugo Pedraza y Diego Antonio Pérnico, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lola Mora 421, Piso 5°, Oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro, autorizado según instrumento privado de fecha 25/04/2025.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13907/26 v. 12/03/2026

PDZ REAL ESTATE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71555268-6, comunica que por Reunión de Gerencia del 08/05/2025, se resolvió aprobar el traslado de la sede social de la sociedad a la calle Lola Mora 421, Piso 5°, Oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante Reunión de Socios del 08/05/2025 se resolvió que la gerencia funcionará con tres miembros titulares, designándose como Gerentes Titulares a los Sres. Néstor Hugo Pedraza y Diego Antonio Pérnico, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lola Mora 421, Piso 5°, Oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sanchez Vaqueiro, autorizado según instrumento privado de fecha 08/05/2025.

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13888/26 v. 12/03/2026

PERFIL PUBLICACIONES S.A.

C.U.I.T.:33-69377602-9. En asamblea general ordinaria del 23/05/2025, se RESOLVIÓ: 1) Designar Directorio, por el plazo de un ejercicio económico. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alberto Fontevecchia, DIRECTORES TITULARES: Agustino Fontevecchia y Norma Beatriz Pepe, quienes constituyen domicilio especial en calle California N° 2715/21 C.A.B.A.; Órgano de Fiscalización: un sindico titular y un sindico suplente por el plazo de un ejercicio: SINDICO TITULAR: CPN. Juan Pascual Zunino, quien constituye domicilio especial en calle Del Kaiser N° 1270 Villa Bosch provincia de Buenos Aires y SINDICO SUPLENTE: Dra. María Fernanada Damill, quien constituye domicilio especial en calle Guise N° 1927 piso 3° oficina "8" de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2025 Juan Carlos Figueroa- T°:101 F°:587 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/05/2025

juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13978/26 v. 12/03/2026

PIERLUX S.A.

CUIT 30-71106554-3. Por asamblea del 17/2/2026, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente por un nuevo período y trasladó la sede social a Olazabal 30763, piso quinto, departamento 503, CABA. Presidente: Leonardo Javier Fernández; Directora Suplente: Verónica Andrea Fernández, ambos con domicilio especial Olazabal 30763, piso quinto, departamento 503, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/02/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 12/03/2026 N° 14164/26 v. 12/03/2026

PISTACHO Y CHOCOLATE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71884804-7. Por reunión de socios del 2/3/2026 renuncia la gerente Julia DELLA MORA, se designa gerente a Gonzalo Martín NOVO, quien constituye domicilio en Vuelta de Obligado 1485 piso 7, depto A CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/03/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14050/26 v. 12/03/2026

PLAZA FRANCA S.A.

CUIT 30-69347142-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 26/02/2026 y Acta de Directorio N° 5 del 8/02/2026, se resolvió: (i) Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato Gabriela Alejandra De Simone en su cargo de Presidente y Elías Oscar Yabrán en su cargo de Director Suplente; (ii) el nuevo Directorio quedará integrado así: Presidente: Gabriela Alejandra DE SIMONE. Director Suplente: Raul Alejandro ESPAGNAC. Ambos con domicilio especial en Paraguay 880 piso 2°, Oficina "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Cambio de Sede Social. Anterior: Moreno 490, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Actual: Paraguay 880, piso 2, oficina "21", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 563 Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13989/26 v. 12/03/2026

PRIMALTEC S.A.

CUIT 30-71106548-9. Por asamblea del 17/2/2026, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente por un nuevo período y trasladó la sede social a Olazabal 30763, piso quinto, departamento 503, CABA. Presidente: Leonardo Javier Fernández; Directora Suplente: Verónica Andrea Fernández, ambos con domicilio especial Olazabal 30763, piso quinto, departamento 503, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/02/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 12/03/2026 N° 14165/26 v. 12/03/2026

PRONEPA S.A.

CUIT: 30-71205994-6. Complementario publicación N° 2571/26, 20/01/2026. Las autoridades designadas el 01/07/2025 constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 5 A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 01/07/2025

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14228/26 v. 12/03/2026

PROTEGERTE 24 S.R.L.

30-71689381-9, PROTEGERTE 24 S.R.L., domicilio en French 2769, piso 10, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instrumento privado de fecha 24/02/2026. Cedente: Josefina Isabel Romano, DNI 13.976.228, cede 125.000 cuotas sociales a Joel Julian Salas, DNI 43.000.096; Olga Beatriz Paz, DNI 10.527.767, cede 125.000 cuotas sociales a Gonzalo Leonel Alarcón, DNI 45.924.631. Capital social: \$ 250.000, representado por 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Nueva composición social: Joel Julian Salas, 125.000 cuotas, 50% del capital social; Gonzalo Leonel Alarcón, 125.000 cuotas, 50% del capital social. Reunión de socios de fecha 25/02/2026 resolvió designar socio gerente por plazo indeterminado a Gonzalo Leonel Alarcón, DNI 45.924.631, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Luro 3657, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha de fecha 25/02/2026

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14287/26 v. 12/03/2026

PURTIERRA S.A.

CUIT 30693745280. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/02/2026 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; Director Titular: Santiago Daireaux; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores designados aceptaron sus cargos por Acta de Directorio del 05/02/2026 y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14117/26 v. 12/03/2026

QUICK CREDIT S.A.

CUIT: 30-71586573-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 12 del 22/01/2026 renuncio la totalidad del Directorio integrado por PRESIDENTE: Gonzalo Sosa Fandos. DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Eugenio Carnago y se eligieron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Raul Gabriel Catapano. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Maria Soules, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes número 447, Piso 7°, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2026
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 N° 13945/26 v. 12/03/2026

QUINTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71581825-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 24 de febrero de 2026 se designó el siguiente Directorio: Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Matías Aliaga como Director Titular y Vicepresidente, Sofía Inés Tamietti, Nicolás Martín Steffan e Iván Vizental, todos como Directores Titulares. La Sra. Lucía Masse Aguilar fue designada como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 498, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°21 de fecha 24/02/2026
JULIANA RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14167/26 v. 12/03/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) con fecha 26-2-2026: 13238 ACOSTA ROJAS CESAR AGUSTIN 20422301543; 13259 ORSETTI MARIA LUJAN 27325554237; 13233 SOSA JONATAN FELICIANO 20352343995; 13265 GUERRERO ANABELA ANAHI 27352039492; 13250 ALDANA DANIELA GONZALEZ 23450318434; 13267 BORDEIRA LEANDRO OSCAR 20334414672; 13237 MACIEL GERONIMO ANTONIO 20171414114; 13241 BARRERA IRENE LOURDES 27252370078; 13248 CAMPILLAY HEREDIA NADIA CRISTINA 27370913426; 13235 JUAREZ MARIA PATRICIA 27226316111; 8685 LIZAU JUAN PABLO 20351404796; 8690 DEL CASTILLO D AMICO WALTER DANIEL ESTEBAN 20261897653; 3984 MANRIQUE LUIS MIGUEL 20308143806; 8655 AGUILERA WALTER ALFREDO 20213727282; 8656 RANKIN CARLA DANIELA 27389096925; 8678 MARINCOVICH LILIANA BEATRIZ 27210796210; 8681 MUNIZ COLA MELINA SOFIA 27374123772; 4680 ROGEL MARIA DE LOURDES FLORENCIA 27242254649; 5904 BARRERA MACARENA ANALIA 27369993777; 8351 MONTECINO SILVA JULIETA ABIGAIL 23440113044; 8695 ZABALA DANA ADRIANA 27409071002; 8696 LEDESMA ABBA BRENDA GISEL 27369273162; 8697 GAITAN VICTOR EMILIO 20238497265; b) con fecha 6-3-2026: 13309 ZOLEZZIO JOSE MARIA 20249694666; 13345 LOPEZ MARCOS ANTONIO 20436978368; 13310 GUILLIN KAREN MAGALI 27396437126; 13321 SOSA GIULIANA GUADALUPE 27432288043; 13340 VILLAVERDE NAHUEL 20430299094; 13318 PAEZ ANDRES DAVID 20255855078; 13288 ARIAS FURLANI RODRIGO NICOLAS 20440086102; 13344 FERREYRA ALAN GASTON 20449887035; 13356 PAVONI ENZO ANDRES 20431567661; 13353 FERREYRA RICARDO DANIEL 20222825637; 13354 BECKER LEONELA NATALI 27368938217; 13350 MONZON JORGE HORACIO 20405086388; 13351 ALEGRE DAVID 27463819772; 13338 SERDAN MAXIMO GUSTAVO DARIO 20449819439; 13303 NAVAS YAMILA ELIANA 27282281681; 13342 GOMEZ MARIA DEL CARMEN 27356268011; 13348 SANDOBAL SILVINA ALDANA 27419663528; 13352 LOPEZ MARIA VERONICA 27225296575; 13287 MONTENEGRO RAMON LUIS 20244606637; 13263 ARNULPHI MARIA SOLEDAD 27299740574; 13283 MASIEL NICOLAS ALBERTO DENIS 20339538027; 13346 DINAMARCA SERGIO IVAN 20425183738; 13341 SUAREZ RODAS SIXTO JAVIER 20428020465; 13339 ARGAMONTE MARTIN DANIEL 20427280390; 13343 DIAZ IGNACIO ARIEL 20464495399. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: 1) ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT30708352078,

2) ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041 3) ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR) CUIT 30676983348, 4) Sistema Integral Mutual Argentino, CUIT 30691415461, 5) Mutual de los Trabajadores Argentinos 19 de Febrero CUIT 30709970549, 6) Asociación Mutual de Trabajadores Argentinos Estatales, CUIT 30615807415 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144
ALEJANDRO MARCELO CERREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14223/26 v. 12/03/2026

ROMORS S.A.

CUIT 30716994402.- En ASAMBLEA ORDINARIA del 4.3.2026 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Maurizio Romagnoli (director titular) y Eddy Sánchez Tamayo (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a Sara Triana Vega Pelayes DNI 35.567.421 CUIT 27- 35567421-0, y DIRECTOR SUPLENTE, Nicolás Marcelo Carlos DNI 38.439.926; CUIT 20-38439926-7, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Av. Francisco Beiro 5223 1 piso of. 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2026
VALERIA SCHTEINGART - Tº: 65 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 Nº 14219/26 v. 12/03/2026

SENIOR GROUP S.A.

CUIT. 30-71130140-9. Por acta de directorio nº 38 del 6/3/2026 renunció como presidente Manuel Alfredo Luna Gómez, asumió Matías Ezequiel Pérez Nocitto. Por acta de asamblea ordinaria del 7/3/2026, se eligió Directorio, designándose: Presidente a Matías Ezequiel Pérez Nocitto; Director Suplente Carlos Javier Bordón; aceptaron cargos y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 07/03/2026
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 14260/26 v. 12/03/2026

SIBA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70822759-1 Por Asamblea General Ordinaria del 24/6/25 se designa directorio por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Greco Ricardo Adrian, fecha nacimiento 25 de octubre de 1962, DNI16171869 63 años divorciado Contador domicilio real Campana 4241 CABA DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Graciela Fernandez Lopez DNI 11.179.231, edad 72 casada comerciante domicilio real Ombu 2963 caba. Todos argentinos domicilio especial Cuenca 4650 piso 4to dto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 812 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2026 Nº 13954/26 v. 12/03/2026

SINGERTUR S.A.

CUIT 30-54735756-2. Se hace saber: Por asamblea del 29-12-2025, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato del Presidente Carlos Alfredo Salaberry y la Directora Suplente Marianne Salaberry y renovó sus mandatos por un nuevo período de dos años. Presidente: Carlos Alfredo Salaberry; Directora Suplente: Marianne Salaberry, ambos con domicilio especial Reconquista 866 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/12/2025
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 12/03/2026 Nº 14162/26 v. 12/03/2026

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES

33-50689880-9 Por resolución del representante legal del 03/03/2026 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Costanera Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery – Terminal Cargas Aéreas – 1er piso, Oficina SITA, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del representante legal de fecha 03/03/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14095/26 v. 12/03/2026

SOUFLE FACTORY S.R.L.

30-71758783-5 Por Reunión de Socios del 09/03/2026 se designó Gerente a José Daniel Federico La Rosa, quedando la Gerencia integrada por el mismo y por Pablo Daniel Federico, ambos con domicilio especial en la sede social de Santiago del Estero 366 piso 4 oficina 46 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/03/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14042/26 v. 12/03/2026

SPECIALTY SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71722928-9. Por acta de directorio del 02/01/2025 cesó el Director Titular: Alejo Miguel Blasco. Por asamblea general ordinaria del 16/01/2026 se designó: Director Titular y Presidente: Andres Marull; Directora Titular y Vicepresidente: Evangelina Ambrosino, y Directora Suplente: Alejandra Gabriela Spinedi; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fonrouge 1222 PB 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 16/01/2026

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14231/26 v. 12/03/2026

TAMBO SAN SALVADOR S.A.

CUIT: 33-70855424-9. Comunica que por Asamblea del 18/09/2025 se resolvió designar al Sr. Héctor Oscar Demarchi como Director Titular y Presidente y al Sr. Ignacio Demarchi como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en French 2240, Piso 9, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14113/26 v. 12/03/2026

TECNO IMPLANT S.A.

CUIT – 30-71433079-5 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 24/10/25, son designados Director Unico Titular y Presidente Cristian Marco Vacca, DNI 23.552.022; y Directora Suplente Marisa Analía Abalo, DNI 23.770.368, quienes fijan domicilio especial en la calle Alvarez Jonte 1647, 11° piso, Oficina "F", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14181/26 v. 12/03/2026

TECNO ONLINE S.A.

CUIT 30716864452 Asamblea 09/03/2026 Renuncia Gastón F. Rodríguez y Santiago G. Vázquez Designación Presidente Rohit Verma Director Suplente Sahaj H. Ahuja constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 13 of. 346 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/03/2026

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 13946/26 v. 12/03/2026

TOLEDO CASAS S.A.

CUIT 33-71814788-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2026, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Mario Gabriel Casas y Director suplente a Ayelén Macarena Mereles, todos con domicilio especial en Av. José María Moreno 357 Piso 5 Of. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 17/02/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14195/26 v. 12/03/2026

TOLOME S.A.

Cuit 30711300798 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/01/2026 se renuevan los cargos del directorio. Presidente Juan Sirito DNI 8.519.231 y Directora Suplente Marcela Santin DNI 11.986.306. Se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Quesada 2422 7° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/01/2026

TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14236/26 v. 12/03/2026

TRANFOS S.A.

CUIT 30-70793171-6. Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2026, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Julio Oscar Olid y Director suplente a Martha Beatriz Solá, todos con domicilio especial en la Av. San Juan 970, piso 6, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 10/02/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14245/26 v. 12/03/2026

ZARA S.A.

CUIT 30-68587080-7 Comunicase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 02/03/2026, procedió a la designación del nuevo Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Néstor Wexler (D.N.I. 8.634.223), Director Suplente: Pablo Wexler (D.N.I. 25.670.241). Ambos directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1290 Piso 7 Of. 701 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 02/03/2026. Gerónimo Jorge Rombolá. T° 170 F° 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 02/03/2026

GERONIMO JORGE ROMBOLA - T°: 170 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2026 N° 14244/26 v. 12/03/2026

ZERO HASH WORLDWIDE LTD. SUCURSAL ARGENTINA

30719189136 Comunica que por Resolución del Director de Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento del 09.01.2026, se resolvió dejar sin efecto la asignación de capital del 23.10.2025 por la suma AR\$ 169.050.000 y se resolvió asignar capital a la sucursal argentina por la suma de AR\$ 117.153.852,50

Autorizado según instrumento privado Resolución del Director de Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento de fecha 09/01/2026

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2026 N° 14320/26 v. 12/03/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1121/2024, caratulada "Xumo SRL y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Marcelo Resnik (DNI 27.387.172) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de MARCELO RESNIK y de la contribuyente XUMO SRL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 5° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 12/03/2026 N° 14068/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Andrea Leonor Antonovich (Documento Nacional de Identidad N° 27.949.263), lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2026 en el marco de la causa FSM 88850/2017, caratulada "IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303", cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "///nos Aires, (9) de marzo de 2026...Reprográmense las audiencias fijadas en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de:...(ii) Andrea Leonor Antonovich (Documento Nacional de Identidad N° 27.949.263), en la audiencia que se fija para el día 25 de agosto de 2026, a las 12:00 horas... Hágase saber a las personas citadas que, dentro del tercer día de notificadas, deberán designar un abogado defensor de su confianza o en caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda (artículos 104 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágaseles saber que deberán concurrir a las audiencias señaladas bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada (artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y toda vez que conforme a las constancias obrantes en autos las personas ut supra mencionadas no residirían en la República Argentina, dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a los nombrados de las audiencias indagatorias -artículo 294 del mismo cuerpo legal- fijadas a su respecto. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...Fdo. Diego Alejandro Amarante - Juez. Ante mí: Viviana Carla de Rosa - Secretaria".- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 13882/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Guillermo Eduardo Córdoba (Documento Nacional de Identidad N° 25.794.476), lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2026 en el marco de la causa FSM 88850/2017, caratulada "IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303", cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "///nos Aires, (9) de marzo de 2026...Reprográmense las audiencias fijadas en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: (i) Guillermo Eduardo Córdoba (Documento Nacional de Identidad N° 25.794.476), en la audiencia que se fija para el día 25 de agosto de 2026, a las 11:00 horas... Hágase saber a las personas citadas que, dentro del tercer día de notificadas, deberán designar un abogado defensor de su confianza o en caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda (artículos 104 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágaseles saber que deberán concurrir a las audiencias señaladas bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada (artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y toda vez que conforme a las constancias obrantes en autos las personas ut supra mencionadas no residirían en la República Argentina, dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a los nombrados de las audiencias indagatorias -artículo 294 del mismo cuerpo legal- fijadas a su respecto. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...Fdo. Fdo. Diego Alejandro Amarante - Juez. Ante mí: Viviana Carla de Rosa - Secretaria".-

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 13881/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Murilo Lima de Oliveira (Documento Nacional de Identidad N° 94.008.567), lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2026 en el marco de la causa FSM 88850/2017, caratulada "IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303", cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "///nos Aires, (9) de marzo de 2026...Reprográmense las audiencias fijadas en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de:...(iii) Murilo Lima de Oliveira (Documento Nacional de Identidad N° 94.008.567), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026, a las 11:00 horas... Hágase saber a las personas citadas que, dentro del tercer día de notificadas, deberán designar un abogado defensor de su confianza o en caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda (artículos 104 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágaseles saber que deberán concurrir a las audiencias señaladas bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada (artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y toda vez que conforme a las constancias obrantes en autos las personas ut supra mencionadas no residirían en la República Argentina, dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a los nombrados de las audiencias indagatorias -artículo 294 del mismo cuerpo legal- fijadas a su respecto. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...Fdo. Diego Alejandro Amarante - Juez. Ante mí: Viviana Carla de Rosa - Secretaria".-

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 13903/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roberto Das Neves Borges (Documento Nacional de Identidad N° 18.896.124 / 93.750.028), lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2026 en el marco de la causa FSM 88850/2017, caratulada "IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303", cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "///nos Aires, (9) de marzo de 2026... Reprográmense las audiencias fijadas en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: ...(iv) Roberto Das Neves Borges (Documento Nacional de Identidad N° 18.896.124 / 93.750.028), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026, a las 12:00 horas... Hágase saber a las personas citadas que, dentro del tercer día de notificadas, deberán designar un abogado defensor de su confianza o en caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda (artículos 104 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágaseles saber que deberán concurrir a las audiencias señaladas bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada (artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y toda vez que conforme a las constancias obrantes en autos las personas ut supra mencionadas no residirían en la República Argentina, dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a los nombrados de las audiencias indagatorias -artículo 294 del mismo cuerpo legal- fijadas a su respecto. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...Fdo. Diego Alejandro Amarante - Juez. Ante mí: Viviana Carla de Rosa - Secretaria".- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 13904/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roney Fabio Simoes (Documento Nacional de Identidad N° 93.770.509), lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2026 en el marco de la causa FSM 88850/2017, caratulada "IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303", cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "///nos Aires, (9) de marzo de 2026... Reprográmense las audiencias fijadas en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de:...(v) Roney Fabio Simoes (Documento Nacional de Identidad N° 93.770.509), en la audiencia que se fija para el día 27 de agosto de 2026, a las 11:00 horas. Hágase saber a las personas citadas que, dentro del tercer día de notificadas, deberán designar un abogado defensor de su confianza o en caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda (artículos 104 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágaseles saber que deberán concurrir a las audiencias señaladas bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada (artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y toda vez que conforme a las constancias obrantes en autos las personas ut supra mencionadas no residirían en la República Argentina, dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a los nombrados de las audiencias indagatorias -artículo 294 del mismo cuerpo legal- fijadas a su respecto. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...Fdo. Diego Alejandro Amarante - Juez. Ante mí: Viviana Carla de Rosa - Secretaria".- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 13905/26 v. 18/03/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Griselda Celina CARRIZO (D.N.I. N° 23.134.110) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1106/2023, caratulada: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455 SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, y de conformidad con lo dictaminado por el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455” (C.U.I.T. N° 30-68847087-7) y a Griselda Celina CARRIZO (D.N.I. N° 23.134.110), con relación a la presunta evasión del pago de los recursos de la seguridad social y de las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, a los cuales se encontraba obligado “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455”, por el período mensual 06/2022, por la suma de \$ 214.410,32, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura penal (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N., 5 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la Ley N° 27.799 (B.O. 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Griselda Celina CARRIZO con relación al hecho mencionado por el considerando 2° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455” y a Griselda Celina CARRIZO mediante la publicación de edicto, por un día... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 12/03/2026 N° 14110/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455 (C.U.I.T. N° 30-68847087-7) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1106/2023, caratulada: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455 SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, y de conformidad con lo dictaminado por el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455” (C.U.I.T. N° 30-68847087-7) y a Griselda Celina CARRIZO (D.N.I. N° 23.134.110), con relación a la presunta evasión del pago de los recursos de la seguridad social y de las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, a los cuales se encontraba obligado “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455”, por el período mensual 06/2022, por la suma de \$ 214.410,32, porque aquella conducta ya no encuadra en una figura penal (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N., 5 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la Ley N° 27.799 (B.O. 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.)... III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a “CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBOLDT 455” y a Griselda Celina CARRIZO mediante la publicación de edicto, por un día... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 12/03/2026 N° 14103/26 v. 12/03/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Eli KIND (C.D.I. N° 60.386.861 pasaporte israelí N° 21.959.423) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 179/2023, caratulada: "ZACH LOGISTICA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Eli KIND (C.D.I. N° 60.386.861, pasaporte israelí N° 21.959.423), con relación a la presunta evasión del pago del impuesto al Valor Agregado de "ZACH LOGÍSTICA S.A.", correspondiente al ejercicio anual 2.017, por la suma de \$ 3.012.106,22, porque aquel hecho ya no encuadra en una figura penal (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N.; artículo 2 del Código Penal; artículos 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación al hecho mencionado por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Eli KIND (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la fiscalía interviniente mediante notificación electrónica, y a Eli KIND por edicto a publicar por el término de un día... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 12/03/2026 N° 14084/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Enrique Matías POURTEAU (D.N.I. N° 20.665.053), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, del pronunciamiento del Reg. Int. N° 97/2026, de este tribunal, dictado el 10 de marzo de 2026, en la causa N° CPE 403/2025 (7991), caratulada: "NMF S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430". Como recaudo legal se transcriben, en sus partes pertinentes, el pronunciamiento mencionado: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2.026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 403/2025 (7991) caratulada: "NMF S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", del registro de la Secretaría N° 14 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a ... Enrique Matías POURTEAU (D.N.I. N° 20.665.053), de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de la presunta evasión del pago de aportes y contribuciones del Sistema Único de la Seguridad Social, por parte de NMF S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71562659-0), correspondiente al período mensual 12/2.022, por la suma total de 209.417,93 (según el detalle consignado en el considerando 1° de la presente); porque aquél hecho ya no encuadra en una figura penal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., artículos 5° del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la ley N° 27.799 (B.O. 02/01/2026), artículo 2° del Código Penal, artículos 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y artículo 9° de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Enrique Matías POURTEAU (D.N.I. N° 20.665.053), con relación al hecho mencionado por el considerando 2° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese y protocolícese. Notifíquese a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica, y a NMF S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71562659-0) y a Enrique Matías POURTEAU (D.N.I. N° 20.665.053), mediante publicación de edictos por el término de...cinco días. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y a la A.R.C.A.- D.G.I. en los términos del artículo 20 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026). Oportunamente, archívese, previa certificación actuarial." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 14129/26 v. 18/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Juez Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. ANEXO, CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados “COELHO S.A. S/QUIEBRA” (Expte. 78242/2000) que se encuentra a disposición de los interesados la presentación del proyecto de distribución final en los términos del art. 218 de la LCQ y su readecuación; y que se han regulado los honorarios de la Sindicatura. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos y su readecuación serán aprobados de no deducirse observaciones en el plazo de diez (10) días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de marzo de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/03/2026 N° 14124/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “LEON IZAGUIRRE, WILFREDO NELSON s/QUIEBRA” Expte. Nro. 16971/2024 con fecha 02.03.2026, se decretó la quiebra a LEON IZAGUIRRE WILFREDO NELSON, CUIT 20-93678952-9, en la que se designó síndico a la contadora: LILIAN EDITH REY, con domicilio en Itaqui 6594 CABA, tel. 1146052353, domicilio electrónico 27126856674. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.05.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 77/78 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.07.2026 y 15.09.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/03/2026 N° 14122/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría 6, cito en Avda Callao 635, 6to. Piso CABA, en el expte n° 120649/1999, caratulado: “ARPO B.M.B. S.A. S/ concurso preventivo” notifica a los acreedores y a los acreedores: Besma, Cosentino Mario, De Vicenti Hector Eduardo, y Elipse SRL, a los fines de que se expidan respecto de la petición de cumplimiento del acuerdo y de la prescripción interpuesta por la cesante (v. 18/12/24,) Publíquese por 1 día Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 12/03/2026 N° 10876/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Paez Castañeda, Germán M., Secretaria Nº 42, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “GROUP BAZA S.A. s/CANCELACION” (expte. N° 489/2025) y atento el extravío del Libro de Registro de Accionistas Nº 2, rubrica 859710, de 49 folios, se ha solicitado la confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones. Se publica el mismo a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877/8 CCCN. Buenos Aires, febrero de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/03/2026 N° 11051/26 v. 18/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: "ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACION CIVIL c/ INSTITUTO DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", Expte. N° 6172/2015, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Instituto de Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada a fs. 392/434, apartado V) y de la dispensa de prescripción invocada por la actora en el apartado V) de fs. 436/448, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos físicos en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 14198/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: "ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACION CIVIL c/ ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s/ORDINARIO", Expte. N° 6168/2015, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Zurich Argentina Compañía de Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada a fs. 264/308, apartado 8) y de la dispensa de prescripción invocada por la actora en el apartado II: c) de fs. 324/337, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos físicos en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 14263/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso CABA, en los autos N° 908/2026 SANTOS BUSSOT, BARBIE CHARLOTTE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 notifica a los Sres. Luna Bussot y Oscar Gabriel Santos la audiencia fijada para el día 18 de marzo de 2026 a las 9.00 hs., citándolos a tomar intervención en el plazo de diez días, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Públiquesse por dos días de modo gratuito en el Boletín Oficial.- Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 12/03/2026 N° 14036/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "GONZALEZ HERNAN JACINTO Y OTRA S/ TUTELA", (Expte 52680/2022), ordena citar a la Sra. Ana Lujan Cuello a tomar intervención en estas actuaciones con patrocinio letrado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el lapso de dos días, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 12/03/2026 N° 14056/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "HERNANDEZ, DIEGO MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE", expediente 108056/2025, expide el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de apellido de Diego Matías HERNÁNDEZ, DNI 36.163.158, por el de "Diego Matías SCHWINIDT", y cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al cambio de apellido, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de febrero de 2026. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/03/2026 N° 5636/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "URBANO, CASSANDRA s/CAMBIO DE NOMBRE", expediente 41374/2025, expide el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de nombre de Cassandra Urbano, DNI 48.041.402, por el de "Kento URBANO"; y cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al cambio de apellido, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, ____ de febrero de 2026.- SF SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/03/2026 N° 7393/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expte n° 75330/2024 v"LEYRADO TURLETTI MARIA PAULA s/ INFORMACION SUMARIA", en tramite ante este Juzgado Nacional en lo Civil n° 77 sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 4 CABA a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra, Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, se ordena con fecha 2 de Junio de 2025 a publicar edictos en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses notificando el pedido de cambio de nombre y genero requerido, de DYLAN LEYRADO TURLETTI (DNI 48.522.414), quien pretende llamarse "MARIA PAULA LEYRADO TURLETTI"(DNI 48.522.414), pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.) "Buenos Aires, 2 de Junio de 2025.- EM ...1) Publicar edictos en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses notificando el pedido de cambio de nombre y genero requerido, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.) Fdo: Dra. Ulian Silvia Alejandra. Jueza Subrogante.Buenos Aires 22 de Octubre de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 12/03/2026 N° 79809/25 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a mi cargo, en autos "AQUINO MARTINA BELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte.N° 64026/2025, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial e Instagram perteneciente al Juzgado, a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de Martina Belén Aquino DNI 44.161.974, a cambiar su apellido por "Sandoval". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses Cristóbal Llorente Juez - Carlota M. Villanueva SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 83842/25 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 92 a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a cargo del Dr. Villar, Diego, sito en Lavalle 1212 Piso 9 C.A.B.A., en los autos caratulados "GUIDA, ROBERTO CARLOS s/ CAMBIO DE NOMBRE" expediente n° 80182/2024 ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición sobre el cambio de nombre de Roberto Carlos Guida a Carlos Oscar Guida, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN). - Buenos Aires, 20 de octubre de 2025.- Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 12/03/2026 N° 78432/25 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/03/2026	VIQUEIRA MANUEL Y DI BENEDETTO ZELMIRA FILOMENA CARMEN	13704/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/02/2026	JOSE RIMOLI Y ELBA ESTHER PELLIN	8068/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/03/2026	BRUZZONE HECTOR JOSE	13712/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2025	DORA MARY GAMECHO	82511/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/03/2026	CAGGIANO HECTOR APOLO	13820/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/03/2026	ARDITI MATIAS JOSE	14007/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/03/2026	JOSEFINA FRESCA	13841/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/03/2026	GODOY ALFREDO RUBEN	14028/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/02/2026	CAPORALETTI GRACIELA ALBA	8280/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/03/2026	MARIO LUIS MIODOWNIK	12769/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/03/2026	KRASIANSKY SEBASTIAN	13670/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/03/2026	CLEMENTE HORACIO DOMINGO	13818/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/03/2026	RAUL RICARDO RIOBOO	13678/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/03/2026	CERVANTES JOSE ROBERTO	12679/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/02/2026	RAFAEL MARIO PALACIOS	9285/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/03/2026	CARLOS ALBERTO FORMICONI	13995/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/03/2026	MARIA RAPHA	13204/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/02/2026	MAYO ADELA ESTHER	8944/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/02/2026	TELESCA ANTONIO	5140/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/03/2026	MATUSEVICH CLAUDIA	14158/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/02/2026	HEBE LIA LANZA	10935/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/03/2026	MARÍA DEL CARMEN LEMOS	13850/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/03/2026	MABEL LUCRECIA LUISA ZANTA	14021/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/03/2026	GREGORIA VILCHES	14023/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/03/2026	CARMEN ARCIERI	12227/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/03/2026	GERONIMA BARBIERI Y AMALIA ROSA MACCHI	13156/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/02/2026	FRANCISCO SALERNO	9356/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/03/2026	MARIA DEL CARMEN GORIA	13797/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/03/2026	MARTHA FELISA FERNANDEZ	12413/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/03/2026	MENENDEZ RODRIGUEZ MARIA ESTHER	12022/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/02/2026	MARCELO ROBERTO DE LA PORTILLA	9641/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/02/2026	ELBA NOEMÍ IBAÑEZ	10922/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	03/03/2026	LILIANA ESTELA VALLE	11908/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/03/2026	LOPEZ JUAN CARLOS	12869/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/03/2026	OSCAR ANTONIO CABRAL	13620/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/03/2026	LUIS ALBERTO SILVA	13969/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	10/03/2026	VITA CARLOS ALBERTO	13872/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/03/2026	DIOSILDO ANTONIO MOREL	13454/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	10/03/2026	GIROLDI MARTA ELENA	13789/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/03/2026	PASCUAL RICARDO DEPETRO	14009/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/03/2026	MARCELO EDUARDO GOLAZ	13832/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/03/2026	CARMEN ESTHER HERRERA	12019/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/02/2026	JORGE ALBERTO VEINBERG	9377/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/02/2026	ANA MARIA RAFAELLI	5218/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/03/2026	RIESCO MODESTA	13725/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/03/2026	JUAN PABLO ZANIKIAN	13635/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/03/2026	DARVIN JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	13248/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/03/2026	MARÍA TERESA BERNENGO	11386/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2026	POLINO ROBERTO DOMINGO	12230/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2026	JOSÉ SORIANO Y SARA MIRIAM SORIANO	13258/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/03/2026	RODRIGUEZ ANGEL MANUEL	13065/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/03/2026	ANICETO ABAL Y ANICETO EDESIO ABAL	14031/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/03/2026	JUAN CARLOS CONSTENLA	14016/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/03/2026	CESAR ALFREDO GOTUZZO	14020/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/03/2026	VÍCTOR ANGEL TOMILLO	12409/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/03/2026	JULIO ABEL RAMIREZ	11643/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/02/2026	LUISA ROBERTA GUTIERREZ	10912/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2026	IGNATTI NORBERTO	12846/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2026	BEYLIS ATILIO PEDRO JUAN	12855/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/03/2026	SANTILLI CARLOS ALBERTO	11474/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/03/2026	CAMARGO MATIAS ENRIQUE Y DRENNEN OLGA NOEMI	13662/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/03/2026	MARTHA ELDA FIDELA LOZA Y HERIBERTO AURELIO BARGIELA	12517/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/03/2026	CARCELLER BEATRIZ ANGELA	13621/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/03/2026	CELEIRO JULIA	13381/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/03/2026	ITELMAN ELBA IRMA	14013/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2026	OLGA ELENA PEREZ LASTRA	13208/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/03/2026	COCCA ANA MARTA	14046/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/03/2026	JUAN CARLOS SAN PEDRO, LYDIA MARIA ANGELA SOLA Y JUAN CARLOS SAN PEDRO	14049/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/03/2026	NORMA SOLEDAD POMPEYA BABINO	13722/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/12/2025	ELENA MARGARITA GOMEZ	98551/25
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	03/03/2026	ROMANIA LA TORRE	11619/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/12/2025	MARTA ALICIA PAZ	98448/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/03/2026	MARIA ESTER CAMARA	13616/26

e. 12/03/2026 N° 6606 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA en los autos "KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA" Expte. N° 132846/2000, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, quien rematará el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/n° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio "Centro Comunitario Kadima" que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matricula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta: SIN BASE.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habrá de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01.04.26 a las 09:00hs., Fecha de finalización: 16.04.26 a las 09:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27.03.26 a las 09:00hs.), de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 del Reglamento. No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se mantiene la prohibición de cesión de boleto y/o acta de subasta. Modalidad de pago: para el caso de ofertar en moneda dólar estadounidense, deberá emplearse el tipo de cambio oficial del Banco Nación de la República Argentina, vendedor, del día anterior al del acto del remate. El comprador deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, acompañar en autos la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor a fin de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Deberá en dicha oportunidad, acreditar el pago de la seña que asciende al 30% en la cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, C.B.U 02900759-00222090603167 y/o, en su caso, en la cuenta en dólares que deberá abrirse oportunamente al efectuar el correspondiente depósito, el pago del 3% en concepto de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco Santander CBU 0720038088000001897986 (Alias ANDRES.MARRON) y, el 0.25% en concepto de arancel según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389. Exhibición del bien Miércoles 25 de Marzo de 11 a 12 hs.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/03/2026 N° 14332/26 v. 13/03/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO IGUALAR” (Expte. CNE N° 8098/2022), se ha dictado la Resolución N° 06/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 06/26 ///JUAN, VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISIETE. Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2021 del Partido IGUALAR, conforme considerandos. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 12/03/2026 N° 14265/26 v. 12/03/2026

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO FEDERAL NRO. 8” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION FEDERAL) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9927/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

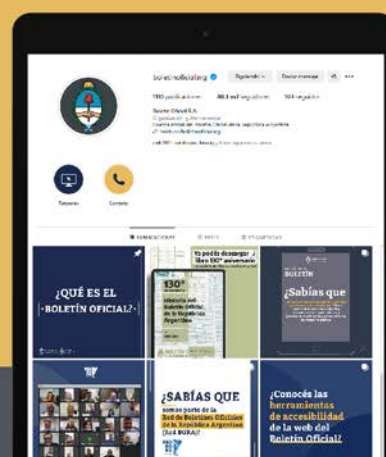
La Plata, 11 de marzo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/03/2026 N° 14136/26 v. 16/03/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SI - SALTA INDEPENDIENTE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “SI - SALTA INDEPENDIENTE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 7574/2015, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Consejo Ejecutivo Provincial y de la Asamblea de Representantes de la Provincia a las electas el día 9 de noviembre de 2.025, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

Presidente: Felipe Guillermo Biella Calvet, MN° 16.744.266

Vicepresidente 1°: María Cristina Frisoli, MN° 20.399.107

Vicepresidente 2°: Juan Martín Biella Calvet, MN° 17.354.257

Secretario General: Martina Escostegui, MN° 38.211.437

Secretario de Organización: Gabriel Esteban Carrizo Bazán, MN° 21.634.318

Secretario Administrativo: Rocío Aylén Ramón, MN° 41.274.910

Secretario de Relaciones Institucionales: Pablo José Juez Pérez, MN° 23.238.150

Tesorero: María Alejandra Gómez, MN° 20.218.232

Protesorero: Franco Biella, MN° 38.214.962

Vocales Titulares:

Ana Laura Calvet Muñoz, MN° 22.637.503

Juan José Pereyra, MN° 26.030.626

Silvia del Carmen Zurlin, MN° 6.383.288

Gustavo Carlos Brandan, MN° 12.959.757

Vocales Suplentes:

Ana Valeria Calvet Muñoz, MN° 21.633.172

Juan Francisco Biella, MN° 41.095.141

Bibiana Jasbel Singh Kaur, MN° 31.184.556

Martín Biella Nallar, MN° 42.502.814

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA CAPITAL

Titulares

Bernardo José Biella Calvet, MN° 16.291.511

Fanny María del Mar Soderó Calvet, MN° 26.485.689

Edgardo Emanuel Borjas, MN° 28.634.472

Luz Rocío Magdalena Corregidor Rosales, MN° 44.137.035

Diego Antonio Ramón, MN° 22.096.972

Julieta Biella, MN° 39.535.110

Gonzalo Nahuel Ramón, MN° 43.219.930

María Guadalupe Núñez, MN° 28.616.707

Roberto Joaquín Soderó Varela, MN° 35.044.455

Suplentes

María Guadalupe de Fátima Garrido, MN° 27.974.322

Federico Ignacio López, MN° 31.382.378

Secretaría Electoral, 10 de marzo de 2.026. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

e. 12/03/2026 N° 14071/26 v. 12/03/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

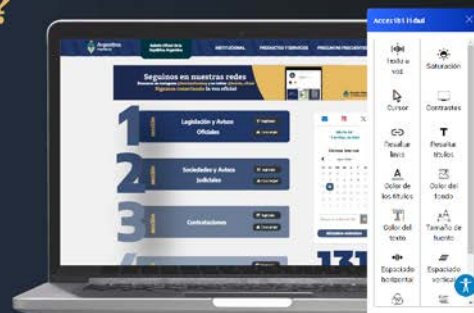
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES**A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30537647198. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Señores Silvio Soldán y Jorge Luis Duarte a sus cargos de Directores de la sociedad. Designación de 1 Director Titular y 1 Director Suplente en su reemplazo por el término correspondiente. 3) Autorizaciones a ser conferidas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 566 de fecha 24/09/2024 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/03/2026 N° 13363/26 v. 16/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2026, a las 09.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"), de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social del Banco, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. Distribución de dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 118, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 119;
- 7) Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización y delegación en el Directorio y/o funcionarios que éste designe a ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea y realizar las presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos que resulten necesarios.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 19 de marzo de 2026 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la Herramienta. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado actas de asamblea y de directorio del 31/3/2025 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12985/26 v. 13/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 25 de marzo 2026, 8.00 hs y 9.00 hrs. respectivamente, la asamblea a realizarse en la calle Perú 1360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Designación de autoridades: director titular y director suplente. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2023 y 31-12-2024. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Utilización de amenities y sistemas y servicios por parte de deudores de expensas 6) Consideración de modificaciones societarias conforme artículo 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación y disposición 4/2024 y correspondiente modificación del estatuto. 7) AUTORIZACIONES. Asimismo, se deberá hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrioprivadolagunaazulsa@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/6/2023 FRANCISCO ALBERTO CRAIG - Presidente

e. 06/03/2026 N° 12521/26 v. 12/03/2026

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Convocatoria C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento N° 299, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 1° enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Distribución del resultado del ejercicio de \$ 172.419.425.000 y de la reserva facultativa de \$ 52.301.722.000 que totalizan \$ 224.721.147.000, para su aplicación en: (i) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora previstos en el punto 5 del orden del día, por \$ 310.000.000; (ii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$ 26.000.000.000; (iii) distribución de dividendos por \$ 171.362.430.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino; y (iv) el remanente a reserva facultativa. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.740.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, encontrándose provisionados \$ 1.430.000.000. 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 9.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Otorgamiento de indemnidad para directores, síndicos y gerentes. 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de

aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Atención al Inversor” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-6000 de 9:00 a 17:00 hs.. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2026@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 6 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2026 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 6 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2026@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2025: Ernesto ALLARIA / Mateo BRITO; Marcelo MENENDEZ / Gonzalo DE LA SERNA; Luis ALVAREZ/ Tomás VASSOLO; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Gabriel MARTINO / Mariano FIORITO. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2025: Fernando Diaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/José María Salinas. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 8:30 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 118 de fecha 10/04/2025
CLAUDIO ADRIAN ZUCHOVICKI - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13574/26 v. 17/03/2026

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA-CUIT 30-55447591-0. El Señor Presidente de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, propone convocar a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Reforma del Estatuto Social de Caja de Valores S.A. para la modificación de los artículos 4 y 24. Aprobación de un nuevo texto ordenado. (*) 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio económico nro. 52, finalizado el 31 de diciembre de 2025.4. Distribución de utilidades y desafectación de reservas. 5. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 10. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 53. Retribución de sus honorarios. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.El Directorio.(*) Este punto corresponde a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta Directorio 1142 ambas de fecha 09/04/2025
ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13538/26 v. 17/03/2026

**CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I., CUIT 33-51804279-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de Noviembre de 2025. 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de tres años. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 06/03/2026 N° 12737/26 v. 12/03/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8. Convocase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea; y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025. 11. Consideración de la no aceptación del Sr. Hernán Crocci al cargo de contador dictaminante suplente. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 10 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 10 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 8 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con

audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 432 de fecha 08/05/2025 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13688/26 v. 17/03/2026

CIREX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "CIREX S.A" CUIT 30-65800115-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Uruguay 1.136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión.- 3º) Designación de Directorio.- 4º) Ampliación de la duración del mandato de los Directores y Reforma de los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto Social. 5º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/07/2024 MARCELO ADRIAN STERZOVSKY - Presidente.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 30/7/2024 MARCELO ADRIAN STERZOVSKY - Presidente

e. 09/03/2026 N° 13073/26 v. 13/03/2026

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT 30-71418238-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria una hora luego de la primera, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2025.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

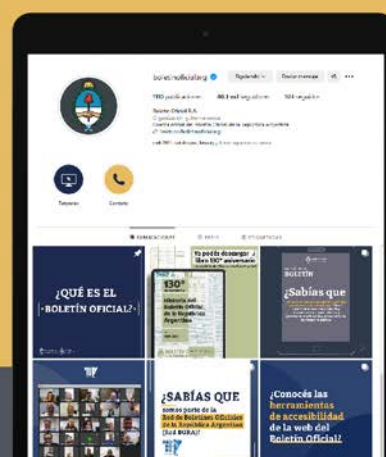
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13876/26 v. 17/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EL MANANTIAL S.A.

CUIT 30628734808.- CONVOCASE a los accionistas de EL MANANTIAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día lunes 30 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración del proceso de fusión-escisión de Estancia La Elisa S.A. y El Manantial S.A. en los términos de los artículos 82 y 88(II) de la LGS en cuanto autoriza a que la Sociedad sea absorbida por Estancia La Elisa S.A., quien en forma inmediatamente posterior destinará parte de su patrimonio para constituir cinco sociedades anónimas unipersonales escisionarias nuevas. Compromiso Previo de Fusión- Escisión.
- 3) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado por Fusión cerrado a igual fecha. Relación de Canje.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio desde su designación hasta la fecha.
- 5) Disolución de El Manantial S.A. sin liquidación como consecuencia de su fusión con Estancia La Elisa S.A.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones y poderes especiales para llevar adelante los actos necesarios para finalizar el proceso de fusión-escisión, realizar las publicaciones de ley y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión – Escisión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2025 ENRIQUE LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES SMITH ESTRADA SAAVEDRA - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12759/26 v. 13/03/2026

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 2026 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 50 finalizado 31/12/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Elección del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 09/03/2026 N° 13037/26 v. 13/03/2026

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPRENDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de marzo de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta y del Presidente de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de Octubre de 2025; 3.Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025; 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025 y su retribución; 5.Consideración de la restitución de los aportes irrevocables realizados por los Sres. Accionistas. 6. Designación de Autorizados; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2025 PAULA ELIANA PODESTROJEC - Presidente

e. 06/03/2026 N° 12567/26 v. 12/03/2026

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 27/03/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, al 31/12/2025. Destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia y su remuneración. 4) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, artículos 220 y 221 ley 19.550. 5) Elección miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 06/03/2026 N° 12419/26 v. 12/03/2026

ESTANCIA LA ELISA S.A.

CUIT 33657197969.- CONVOCASE a los accionistas de ESTANCIA LA ELISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día lunes 30 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración del proceso de fusión-escisión de Estancia La Elisa S.A. y El Manantial S.A. en los términos de los artículos 82 y 88(II) de la LGS en cuanto autoriza a que ambas sociedades se fusionen y la Sociedad sin disolverse, destine parte de su patrimonio para constituir cinco sociedades anónimas unipersonales escisionarias nuevas. Compromiso Previo de Fusión-Escisión.
- 3) Aprobación de los Estados Contables Especiales para la Fusión Escisión al 31 de diciembre de 2025 y los Estados de Situación Patrimonial Especial Consolidados por Fusión y Fusión-Escisión cerrados a igual fecha. Informe de la Sindicatura. Relación de Canje.
- 4) Aumento de Capital de \$ 16.137.666 a \$ 10.652.320.952 por capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por un monto de \$ 10.636.183.286. Emisión de acciones liberadas. Aumento de capital de \$ 10.652.320.952 a \$ 11.171.791.175 por la suma de \$ 519.470.223 como consecuencia de la fusión por absorción de El Manantial S.A.
- 5) Reducción del capital social de \$ 11.171.791.175 a \$ 1.366.528.205 como consecuencia de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad para constituir cinco sociedades anónimas unipersonales escisionarias con una prima de escisión total de \$ 5.000.402.604. Emisión y suscripción de acciones.
- 6) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
- 7) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.
- 8) Bases de Constitución de las cinco sociedades anónimas unipersonales escisionarias y Estatuto Social. Fijación de sede social. Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente. Aprobación del detalle de los bienes registrables escindidos y asignados a las nuevas sociedades a ser constituidas.
- 9) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio desde su designación hasta la fecha.
- 10) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura desde la fecha de su designación hasta la fecha.
- 11) Consideración de la renuncia del presidente. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
- 12) Mandato irrevocable de las sociedades escisionarias a la sociedad escidente y residual para dar cumplimiento a los términos del Acuerdo Preliminar y el Acuerdo Definitivo de Fusión – Escisión.
- 13) Otorgamiento de autorizaciones y poderes especiales para llevar adelante los actos necesarios para finalizar el proceso de fusión-escisión, realizar las publicaciones de ley y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión – Escisión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2025 ENRIQUE LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES SMITH ESTRADA SAAVEDRA - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12758/26 v. 13/03/2026

GINKGO S.A.

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2025.- 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios.- 4. Consideración del resultado de los ejercicios y distribución de dividendos. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12950/26 v. 13/03/2026

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 8) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 9) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 10) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod.

Para asistir al acto los socios deben comunicar su asistencia con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 06/03/2026 N° 12354/26 v. 12/03/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07/04/2026, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea"), fuera de la sede social, en Avenida Del Libertador 498, piso 9°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y Mod.), correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 220.262.370,61 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso de \$ 23.997.894,91 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y su reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2026; 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 11) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen general de oferta pública de la CNV como emisor de obligaciones negociables; 12°) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta U\$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 sus modificatorias y complementarias y a las Normas de la CNV (T.O. 2013 y Mod.); 13) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior.; 14) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para la determinación de los términos y condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, con autorización para subdelegar; 15) Consideración de la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables con autorización automática por su mediano impacto de conformidad con las Normas de la CNV (T.O. 2013 y Mod.); 16) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para la determinación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse bajo el régimen de oferta pública de obligaciones negociables con autorización automática por su mediano impacto de conformidad con las Normas de la CNV (T.O. 2013 y Mod.), con autorización para subdelegar; y 17) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar o de forma presencial en la sede social sita en Av. Leandro Alem 986, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 18:00 horas del 30 de marzo de 2026. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2914 de fecha 21/04/2025 ADRIAN HECTOR SUAREZ - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12998/26 v. 13/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



IGNAVE S.A.

33620296169 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionista para el día martes 31 de Marzo de 2026 a las 14:30 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 piso 6° Oficina "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros I y II correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2024, y el Informe del Síndico. 4) Distribución de Resultados y Retribución del Directorio 5) Causas que motivaron la demora de esta convocatoria. 6) Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente. ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA-presidente.

Designado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13315/26 v. 16/03/2026

INDOORPILLY S.A.

CUIT 30-52548204-5 El directorio convoca a los accionistas de Indoorpilly S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2026 en Primera Convocatoria a las 18.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 19.00 horas a celebrarse en Perú 359, piso 12°, oficina "1201", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2021; 30 de septiembre de 2022; 30 de septiembre 2023; 30 de septiembre 2024 y 30 de septiembre 2025. Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios. Punto 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

ACTA DE DIRECTORIO NRO 281 DEL 30/6/2021 JORGE JOAQUIN SAURI - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13182/26 v. 16/03/2026

INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2026, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.560, piso 1, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Tratamiento de los Estados Contables al 30/11/2024.
- 3º) Justificación para tratar los Estados Contables al 30/11/2024 fuera de término.
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 30/11/2024 y de los resultados acumulados a dicha fecha.
- 5º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/2024.
- 6º) Consideración de los honorarios de los señores directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2024.
- 7º) Remoción de los señores Directores Titulares y Suplentes, en los términos del artículo 256 Ley 19550.
- 8º) Designación de miembros titulares y suplente del Directorio.
- 9º) Autorización para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 11/11/2024 JUAN MARTIN ROSSI - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13733/26 v. 17/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos: Nombre *, Email *, Teléfono *, y un botón 'Enviar'. Debajo del botón hay un mensaje: '¡Gracias! Te avisaremos cuando tu consulta sea respondida.' En la parte superior del formulario se ve el título 'Contacto' y el logo de 'Boletín Oficial de la República Argentina'.

INDUSTRIAS BAHIA S.A.

CUIT 30709775762 El directorio de Industrias Bahia SA convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2026, la misma se llevará a cabo en la calle Tacuarí 119 2do H (C1071AAC) CABA primer llamado a las 10 hs, segundo llamado a las 11 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del balance general ,estados resultados y distribución de ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2024 y 31 de Mayo 2025. 3) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 4) Elección de autoridades. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 33 de fecha 28/04/2023 HORACIO LUCIANO BISI - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13595/26 v. 17/03/2026

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día martes 7 de abril de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término de ley 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Elección de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 8. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/09/2022 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13732/26 v. 17/03/2026

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en Olga Cossettini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2025 y su destino.
- 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.
- 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13833/26 v. 17/03/2026

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Se convoca a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Mario Bravo 605 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Ratificación del Acuerdo de Mediación suscrito el 9 de diciembre de 2025 con los acreedores Julio Juan Morani, Silvia Nora Brown, Sebastián Morani Brown y Guido Morani Brown. Ratificación de los actos del Directorio. Aprobación de la emisión de pagarés. Consideración del resultado de la mediación con FidusAires S.A. del 24 de febrero de 2026. Resolución sobre las acciones a seguir en defensa de los intereses de la sociedad. Ratificación de las facultades otorgadas al Director. Consideración de la situación patrimonial, financiera y de liquidez de la sociedad, incluyendo la cesación de pagos y el incremento del pasivo financiero. Consideración de la actuación del Director frente a dicha situación, análisis de la información brindada al accionista y resolución sobre la aprobación de su gestión y otorgamiento del descargo de responsabilidad conforme al artículo 275 de la Ley 19.550. Consideración de la cesación de pagos y del estado de insolvencia de la sociedad y resolución sobre la procedencia de solicitar la apertura del concurso preventivo de acreedores conforme a la Ley 24.522, facultando al Director para efectuar la presentación judicial correspondiente. Designación de autoridades. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13546/26 v. 17/03/2026

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. Para el día 27 de marzo del año 2026 a las 17:00 hs y 18 hs. respectivamente en el domicilio legal de Bernardo de Irigoyen N° 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO 2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13410/26 v. 16/03/2026

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

“Convocase a los Sres. Accionistas de Medios y Participaciones S.A. CUIT N° 30-70989761-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2026, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 5) Designación de un nuevo directorio por el término de dos ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13352/26 v. 16/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MIOSTICI S.A.C.I.F.

30515730814 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de abril de 2026. A las 11 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2025

3ro) Consideración de la Gestión del Directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, con duración de tres años en su mandato

6to) Elección de un Director suplente

7to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13697/26 v. 17/03/2026

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 2°) Aprobación de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio 2025. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su imputación. 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13388/26 v. 16/03/2026

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)

CUIT: 30-53515782-7-Convocatoria a Elecciones De conformidad con la Resolución Nro. 04 de fecha 23 de febrero de 2026 del Órgano Directivo, y conforme al Artículo 20° del Estatuto Social de la Entidad, y dando cumplimiento al Artículo 3° y 5°, incisos a), b) y c) del Reglamento Electoral, se convoca a “Elecciones para renovación de mandatos de “Comisiones Administradoras de Filiales”, asentada en Acta Nro. 065, a llevarse a cabo el día 26MAY26 de 08:00 a 18:00 horas”. Requisitos y Cronograma Electoral 1) Los candidatos de listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 20°, Inc d) y 28°, Inc (s) a) al i) inclusive, del Estatuto Social y lo establecido en el Artículo 10°, Inc (s) b), c) y d); Aavales (Anexo 3), Declaración Jurada (Anexo 1) del Reglamento Electoral 2) En caso de presentarse en término, UNA (1) sola Lista, será aprobada por la Junta Electoral y proclamada por el Órgano Directivo. Artículo 20, inciso f) del Estatuto Social. 3) Se podrá adelantar por E-MAIL, (junta.electoral@cirsubgn.org) lista de los postulantes, las que serán considerados como tales, NO como trámite oficial, hasta la recepción de la documentación avalatoria en tiempo y forma, en caso de ocurrir esta situación, no se admitirá su confrontación con otra u otras listas que hayan cumplido los tiempos y normas establecidas. Para todos los casos se tendrá en cuenta la fecha del matasellos de expedición del Correo Argentino o Privado, salvo presentación de manera personal en cuyo caso se constatará registro sello de Mesa de Entrada de documentación. De presentarse UNA (1) Lista Única fuera de término será elevada al Órgano Directivo con opinión de la Junta Electoral, fundamentando su aprobación o no. 4) Fijase para el mencionado acto eleccionario el siguiente cronograma: a) 20MAR26: 18:00 HORAS, SIN EXCEPCION, plazo máximo para presentación de Listas participantes en Sede Central (mesa de Entrada y Salida de documentación). b) 24ABR26: Oficialización de Listas participantes. c) 27ABR26: Periodo de impresión de boletas y expedición documentación eleccionaria. d) 26MAY26: Elecciones de 08:00 a 18:00 horas. e) 27MAY26: Elevación a Sede Central por parte de autoridades electorales de Actas de Apertura, Cierre y Escrutinio, (Anexos 6 y 7) del Reglamento Electoral. f) 27AGO26: Informe al Órgano Directivo resultados, listas ganadoras. g) 30SEP26: Puesta en funciones nuevas autoridades Comisiones Administradoras de la Filiales. 5) Los asociados en situación de actividad o retiro, deberán ejercer su derecho a VOTO únicamente en la jurisdicción de la Filial donde tengan registrado su domicilio. En caso de haberlo cambiado recientemente y no figurar en padrón exhibirán

al Presidente de Mesa el documento nacional de identidad donde conste asiento del mismo. 6) Las elecciones de referencia se llevarán a cabo en todas las Filiales y en las Unidades de la Fuerza en jurisdicción de estas. 7) Pase a la Secretaria de la Entidad para su cumplimiento registro y archivo. Firman: PEDRO DANIEL CAÑETE DNI Nº 17.017.147 en su carácter de Presidente en ejercicio y ANTONIO MARTIN BRIZUELA DNI Nº 17.092.593 en su carácter de Prosecretario en ejercicio según Estatuto Social y Facultades suficientes según Acta Nº 151/2024 del 13 de junio de 2024, designados por la Asamblea Extraordinaria de Delegados del 13/06/2024-

e. 11/03/2026 Nº 13690/26 v. 12/03/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 6 de marzo de 2026, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de un Aumento de Capital por capitalización de deuda. Emisión de acciones. Llamado a suscripción de acciones determinándose las condiciones de la operación. 3) Consideración de un aumento de capital mediante un aporte en efectivo a ser realizado por los accionistas. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal \$ 1 por acción. Llamado a suscripción de acciones determinándose las condiciones de la operación. Reforma del Estatuto; 4) Otorgamiento de autorizaciones". Nota: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de marzo de 2026, a las 18 horas".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria Nº 62 de fecha 23/11/2023
MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 09/03/2026 Nº 13126/26 v. 13/03/2026

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 7 de abril de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026. 9º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026. 10º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 11º) Consideración de la prórroga de la vigencia del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta us\$ 2.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de Facultades. 12º) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con

carácter de Extraordinaria). 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampa.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 30 de marzo de 2026, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 09/03/2026 N° 13089/26 v. 13/03/2026

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 24/03/2026 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6ºB, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 10/4/2024 GABRIEL PELISSETTI - Presidente

e. 09/03/2026 N° 12777/26 v. 13/03/2026

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/03/2026, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, piso 6º, oficina 601, cuerpo A, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/03/2026 N° 12362/26 v. 12/03/2026

RED ODONTOLOGICA S.A.

CUIT: 30-68588298-8. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Red Odontológica S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 2026, a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1342, piso 5, Of. B de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (para el caso de fracasar la primera por falta de quórum), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Remoción del Director Titular y Presidente. 3. Reestructuración del Directorio por el período restante del mandato. 4. Designación de un Director Suplente. 5. Autorizaciones para la inscripción del cese y designación de autoridades los organismos de contralor. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio arriba consignado para su inscripción en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 11 a 17 hs].

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2006 ROLANDO CLAUDIO DRAULT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2026 N° 13897/26 v. 17/03/2026

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 2026 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 50 finalizado 31/12/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 3/4/2024 HORACIO JOSE SANTAYA - Presidente

e. 10/03/2026 N° 13518/26 v. 16/03/2026

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26/03/2026 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso "D" CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio n° 58 cerrado al 31/05/2025; 3º) Consideración de los resultados; 4º) Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios; 5º) Designación de socio administrador titular y suplente. Designado según instrumento privado Acta Nro. 274 de fecha 27/05/2024 MARTÍN RAMOS MEJÍA – Administrador.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador

e. 09/03/2026 N° 12779/26 v. 13/03/2026

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 9 de marzo de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2026 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Síndico; 2) Consideración del resultado del canje de acciones realizado en el marco de la reorganización societaria. Reforma del art. 5 del Estatuto Social. Otorgamiento de texto ordenado y 3) Autorización para realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 20 de marzo de 2026 en el horario de 10 a 16 hs Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025 GERONIMO FRESCO - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13695/26 v. 17/03/2026

SERVICIOS AGROPECUARIOS SALLIQUELO S.A.

CUIT 30-71566893-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 2 de marzo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de marzo de 2026, a las 19 horas, en primera convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025 y de su resultado.

3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 10 de marzo de 2024 y Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 15 de marzo de 2025.

5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en la sede social, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 12/3/2023 ROBERTO ALEJANDRO GABARINI - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13673/26 v. 17/03/2026

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de marzo de 2026 en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de 11 de Septiembre 1888 N° 2173 – 2° Piso - Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; Punto Segundo: Aprobación Gestión del Directorio; Punto Tercero: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por vencimiento del mandato anterior.-

JULIO CESAR BERRAFATO. Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 de fecha 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13741/26 v. 17/03/2026

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2026 en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2173 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Trigésimo segundo ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2025;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

JULIO CESAR BERRAFATO. Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 de fecha 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 11/03/2026 N° 13747/26 v. 17/03/2026

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6 “Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, que arrojó utilidad. Desafectar la Reserva voluntaria para futuros dividendos. Desafectar la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez. Asignar la utilidad del ejercicio y los saldos desafectados a la constitución de una Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 607.594.535) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la remuneración (\$ 172.173.566) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2026. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2026 en la suma de \$ 40.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se registrarán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales-, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2026 a las 17:00 horas”

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 352 de fecha 14/04/2025 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 09/03/2026 N° 13064/26 v. 13/03/2026

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30716154137. Convócase a los Sres. Accionistas de VIALE DEL BOSCHETTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Terry 370, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de aquellos para que ejerzan el cargo por tres ejercicios, conforme lo indica el artículo octavo del estatuto social. Nota: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 05/07/2021 JUAN MANUEL FERNANDEZ - Presidente

e. 09/03/2026 N° 13113/26 v. 13/03/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que Mateo Bernard Speiser, DNI N° 96.195.050, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del rubro Código 1.5, alimentación en general y gastronomía, que gira bajo el nombre comercial "La Flambée", sito en Soler 4611, barrio de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Ángela María Mora Ortiz, DNI N° 95.185.636, con domicilio en Ramón Falcón 5524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e. 09/03/2026 N° 12887/26 v. 13/03/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**AGROMIX ARGENTINA S.A. Y BELLANTE OVERSEAS CORP. S.A.**

De conformidad con el Artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") se procede a dar cumplimiento con el trámite de publicidad relativo al procedimiento de fusión de Agromix Argentina S.A. y Bellante Overseas Corp S.A.: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: se informa que (i) Agromix Argentina S.A., CUIT 30-69223622-6, con sede social en la calle De las Acacias 111, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, inscripta el 04/12/2025 ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la Provincia de Santa Fe, conforme Resolución N° 1192/2025, y (ii) Bellante Overseas Corp. S.A., CUIT 30-71183236-6, con sede social en la Av. Martín García 612, Piso 3, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el 06/12/2010 bajo el Número 23.239, del Libro 52, de Sociedades por Acciones (en adelante, conjuntamente con Agromix Argentina S.A., las "Sociedades"), han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante una operación de fusión por absorción (donde Agromix Argentina S.A. absorbe a Bellante Overseas Corp. S.A.) en los términos de los artículos 82 y siguientes de la LGS y de los artículos 80, 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (t.o. 2019) ("LIG") y los artículos 172 a 176 del decreto reglamentario de la LIG. B) CAPITAL SOCIAL DE AGROMIX ARGENTINA S.A.: Como consecuencia de la Reorganización se aumentó el capital de Agromix Argentina S.A. en la suma de Pesos Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil (\$ 3.680.000), y en el mismo acto se redujo el capital en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Un Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos (\$ 231.239.300), quedando fijado en la suma de Pesos Quince Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Novecientos (\$ 15.777.900). C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los Estados Contables Anuales correspondientes a Agromix

Argentina S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025 que arroja un Activo de \$ 5.971.159.570, y un Pasivo de \$ 235.473.341, y el Balance Especial de Bellante Overseas Corp. S.A. confeccionado al 31/12/2025, que arroja un Activo de \$ 3.463.482.439, y un Pasivo de \$ 1.580.051. D) RAZON SOCIAL, TIPO SOCIAL Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización, Agromix Argentina S.A. mantendrá su denominación social, el tipo societario y el domicilio legal, los cuales no se verán modificados. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 23/02/2026 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha y por (a) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Agromix Argentina S.A. de fecha 02/03/2026 de carácter unánime en los términos del artículo del 237 LGS, y (b) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Bellante Overseas Corp. S.A. de fecha 02/03/2026 de carácter unánime en los términos del artículo del 237 LGS. F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACION: La Fecha Efectiva de Reorganización se estableció retroactivamente a las 00:00 horas del día 01/01/2026. G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse: (i) en el caso de los acreedores de Agromix Argentina S.A., en calle De las Acacias 111, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y (ii) en el caso de los acreedores de Bellante Overseas Corp. S.A. en la Av. Martín García 612, Piso 3, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ambos casos en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la LGS. Autorizada en las Asambleas Extraordinarias de Agromix Argentina S.A. y Bellante Overseas Corp. S.A. de fecha 02/03/2026 Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 02/03/2026 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2026 N° 13734/26 v. 13/03/2026

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio T° 196 F° 197 L° 79 IGJ, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 18 de marzo de 2026 a las 10.00 hs., rematará con una base de U\$S 46.328,06 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente a la calle Peña 2029/31/33 – entre Ayacucho y Junin- Piso 3° UF N° 81, identificado internamente con la letra "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 58, Parcela 30 A. Partida 3.998.812 DV: 04. Matricula: 19-3875/81. Superficie Total: 40,04 m2. Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 25 de marzo de 2026 a las 10:00 hs con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 10:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a Fs. 116/117. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas: \$ 9.079.299,81 al 27/02/2026 (no incluye intereses, los que serán liquidados conforme la causa "Consortio de Propietarios Peña 2031 c/ Fassardi Marcela Clara s/ Ejecución de Expensas Expte N° 34775/2024); AGIP: \$ 742.867,76 al 25/02/2026 y AYSA: no registra deuda al 25/02/2026. Exhibición: El día 17 de marzo de 2026 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: "CACCHIONE, VICTOR ANDRES Y OTRO c/ FASSARDI, MARCELA CLARA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 038324/2024. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para más información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 9 de marzo de 2026. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 11/03/2026 N° 13610/26 v. 13/03/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4°, CABA, en autos 16724/2024: “AQUINO, RAMONA LILIANA s/QUIEBRA”, comunica por cinco días el estado de quiebra de Aquino Ramona Liliana, CUIT: 27-29007341-9, decretada el 27.02.26. La síndica actuante es la contadora Maria del Carmen Salomone, con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8° Depto. “B” (mdelc56@gmail.com), Tel: 4371-2243/7708, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.05.26. Se deja constancia que el 03.07.26 y el 02.09.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, marzo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/03/2026 N° 13341/26 v. 16/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6462/2025 caratulada “BOLLA, LEANDRO GABRIEL S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Leandro Gabriel Bolla, D.N.I. N° 46.189.937, con último domicilio conocido en la calle Serratea N° 2470 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 26 de febrero de 2026.- ...- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Leandro Gabriel Bolla, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal”. Gualeguaychú, 26 de febrero de 2026 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 10/03/2026 N° 13230/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpnaleconomico9@pn.gov.ar - a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 725/2022, caratulada "Protec SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Alfredo Sebastián Costa (DNI 29.077.134) y a Protec SA (CUIT 30-68728036-5) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE PRECOTEC SA y ALFREDO SEBASTIÁN COSTA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes ... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier Lopez Biscayart Juez - Maria Lujan Braccia Secretaria

e. 11/03/2026 N° 13677/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en el expediente FG SANITARIOS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 25311/2025) que el 13/02/2026 se abrió el concurso preventivo de FG Sanitarios SRL (CUIT 30-70919070-5), con domicilio social en Curapaligue 981, Piso 3°, Departamento 25 (CABA), inscripta en la IGJ el 19/04/2005, bajo el N° 2953, Libro 122 de SRL, en el número correlativo 1752820. Se hace saber que los datos de la sindicatura son: contadora Silvia Guadalupe Catinot y que las insinuaciones deberán ser presentadas hasta el 4/5/2026 en forma personal en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5 "B" CABA (de lunes a viernes de 12 a 18hs) 15-3805-0383 o al correo electrónico concursofgsanitarios@gmail.com, (archivos pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 18/05/2026. La resolución verificatoria -art. 36- será dictada a más tardar el 02/07/2026; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 18/06/2026 y 18/08/2026 respectivamente. La audiencia informativa virtual: 05/03/2027 a las 10:00 -enlace -link: <https://meet.google.com/jpn-vgev-gya>. Vencimiento del período de exclusividad: 15/03/2027. Se libra en la causa FG SANITARIOS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 25311/2025) y se debe publicar por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 02 de marzo de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 06/03/2026 N° 11687/26 v. 12/03/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la Carpeta Judicial FCR 4785/2025, caratulada: "GUTIERREZ, Alexis Leonel y otro S/INFRACCION LEY 23737", en la que se RESOLVIÓ: I. I. HOMOLOGAR el acuerdo pleno presentado por las partes (arts. 323, 324 y 325 del CPPF). II. CONDENAR a ALEXIS LEONEL GUTIERREZ, DNI 29.260.223, como autor del delito de abuso de autoridad a la pena de un mes de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial de dos meses para estar a cargo de una comisaría y ejercer el cargo de comisario (art. 248 y 45 del CP) y a pagar las costas del proceso (art. 29 inc. 3° del CP). III. IMPONER a ALEXIS LEONEL GUIERREZ, DNI 29.260.223, el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta durante el plazo de dos años (art. 27 bis del CP): a.- Fijar residencia, tener su teléfono celular o número de contacto actualizado anunciando cualquier modificación en el domicilio o abonado. b.- Presentarse trimestralmente ante la Dirección de Asistencia y Control de Ejecución de la Pena. c.- No cometer nuevos delitos. IV. DECLARAR FIRME a esta sentencia de conformidad a la renuncia de plazos procesales de impugnación y la solicitud expresa formulada por las partes en el acuerdo pleno homologado. V. SOLICITAR a la Oficina Judicial del Distrito Federal de Comodoro Rivadavia que remita la sentencia al juez o jueza de ejecución que deberá controlar el cumplimiento de esta condena. Esta sentencia se dicta por escrito, sin perjuicio de la exposición oral realizada en la audiencia, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del art. 7 de la ley 27.146. Se envía a la Oficina Judicial para que se practiquen las comunicaciones que correspondan. GUIDO SEBASTIAN OTRANTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/03/2026 N° 13262/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ana Florencia León (DNI nro. 32.401.508) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción nro. 1014/2024/1 formado en el marco de la causa nro. 1014/2024, caratulada “LEON, ANA FLORENCIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27430” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (23) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ANA FLORENCIA LEÓN (titular del DNI nro. 32.401.508), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria.” Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 06/03/2026 N° 12668/26 v. 12/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9693/2025 caratulada “OLMEDO, LEANDRO S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Leandro Olmedo, D.N.I. N° 41.900.970, con último domicilio conocido en la calle Nicomede Castro Castro N° 944 de la localidad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 26 de febrero de 2026.- ...- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Leandro Olmedo, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal”. - Gualeguaychú, 26 de febrero de 2026. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 10/03/2026 N° 13241/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones “SAGASTI, SANTIAGO s/QUIEBRA” (Expte. COM 21101/ 2024), que con fecha 27/02/2026 se decretó la quiebra de SAGASTI, SANTIAGO DNI: 35.311.193 CUIT: 20-35311193-1, con domicilio en Charcas 2902 de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en la calle Avda. Avellaneda 1135 piso15 “D” de esta ciudad electrónico 20-055407185-0 y Teléfono N° 4811-2269 y 4433-2158 hasta el día 05/05/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: estudiaryuravirivello@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación deberán indicar sus datos de identificación completos: nombre y apellido, DNI, CUIT, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil a los efectos de facilitar la ubicación de dichas personas y simplificar trámites ante un eventual cobro. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0), n° 100-100758529-000 con CBU: 0340100808100758529009. El plazo

para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/05/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 19/06/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar– el día 03/07/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/08/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ); y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de marzo de 2026. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo secretaria

e. 10/03/2026 N° 13347/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Florencia Ayelén Sandoval (DNI N° 40.397.696) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1069/2025, caratulada “SANDO AGRO S.A. Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 27430” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (05) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de FLORENCIA AYELEN SANDOVAL (DNI N° 40.397.696) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 y 2, inc. c, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario”. Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación “Buenos Aires, (10) de marzo de 2026. (...) Visto lo informado por el Actuario, notifíquese a Florencia Ayelén Sandoval (DNI N° 40.397.696) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario”. Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 11/03/2026 N° 13775/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Yan Jinkang (DNI nro. 95.347.470) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 153/2023, caratulada “YAN JINKANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (09) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO la citación a indagatoria ordenada respecto Yan Jinkang (DNI nro. 95.347.470). II. DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y posterior comparendo dictada en autos el 28 de mayo de 2024 respecto de Yan Jinkang (DNI nro. 95.347.470). III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Yan Jinkang (DNI nro. 95.347.470) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión de pago del impuesto al valor agregado correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN). (...) Protocolícese, regístrese y notifíquese a Jinkang mediante edictos. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario”. Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 11/03/2026 N° 13659/26 v. 17/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 155, con fecha del 16 de octubre de 2025, en la causa Nº FCT 3814/2024/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada: "ALTAMIRANO, Cristian Fabián y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: GUADALUPE NOELIA ALTAMIRANO, DNI 43.676.460, de 23 años de edad, instruida, ama de casa, argentina, nacida en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, el 11 de diciembre de 2001, con domicilio en calle Industria Nº 565 de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, tel.: 3777220361.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 155, con fecha del 16 de octubre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a GUADALUPE NOELIA ALTAMIRANO, DNI 43.676.460, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/03/2026 Nº 13420/26 v. 16/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 155, con fecha del 16 de octubre de 2025, en la causa Nº FCT 3814/2024/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada: "ALTAMIRANO, Cristian Fabián y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ORLANDO SEBASTIÁN ALTAMIRANO, DNI Nº 41.498.504, argentino, de 26 años de edad, soltero, instruido, changarín, nacido el 13 de septiembre de 1998, con domicilio en calle Industria Nº 565 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 155, con fecha del 16 de octubre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ORLANDO SEBASTIÁN ALTAMIRANO, DNI Nº 41.498.504, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/03/2026 Nº 13421/26 v. 16/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 1, con fecha del 2 febrero de 2026, caratulado "ORZUZZA, FEDERICO MARTIN MIGUEL Y OTRO S/INF. FRACCION LEY 23.737" (Expte. 4747/2024/TO1), respecto de: FEDERICO MARTIN MIGUEL ORZUZZA DNI Nº 29.412.301, argentino, nacido el 27/03/1982 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de 43 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, hijo de Lilian Beatriz Leite y Miguel Oscar Orzuza, domiciliado en calle Chabrillon 677 de Concordia, provincia de Entre Ríos.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 1. con fecha del 2 febrero de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a FEDERICO MARTIN MIGUEL ORZUZZA, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de cuarenta y cinco unidades

fijas (45), accesorias legales y el pago de costas del proceso, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación. 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto del condenado Federico Martín Miguel Orzuzza, háganse las comunicaciones de estilo, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simon Pedro Bracco – Juez de Cámara – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/03/2026 N° 13429/26 v. 16/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, con fecha del 26 de septiembre de 2025, en la causa “BARRIONUEVO, MATÍAS ALEJANDRO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” Expediente N° 2036/2024/TO1, respecto de: MACARENA DE LOS ÁNGELES OVANDO DNI N° 38.746.454, nacida el 17/8/1995, argentina, de estado civil soltera, de profesión niñera, hija de Tomas Ariel Ovando y de Angela Soledad Villegas, con domicilio en manzana 101, lote N° 1 del barrio “La Florida” de la localidad de Palpalá, provincia de Jujuy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 144. con fecha del 26 de septiembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a MACARENA DE LOS ÁNGELES OVANDO DNI N° 38.746.454, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/03/2026 N° 13434/26 v. 16/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 180, con fecha del 26 de noviembre de 2025, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, PEDRO GABINO Y OTROS S/INF. LEY 23.737 y 22.415” EXPTE. N° 2145/2016/TO2, respecto de: PEDRO GABINO RODRIGUEZ DNI N° 11.552.476, de nacionalidad argentina, productor ganadero, instruido: estudios primarios completos, nacido el 14/03/1955 en Santo Tomé Corrientes, domiciliado en calle 9 de Julio N° 568 de Santo Tomé, Corrientes, hijo de Euclides Rodríguez y Hermenegilda Campos.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 180, con fecha del 26 de noviembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a PEDRO GABINO RODRIGUEZ DNI N° 11.552.476, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años prisión y multa de pesos dos millones (\$ 2.000.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los tipos previstos por los arts. 5 inc. c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737, arts. 864 inciso a) y 865 inciso a) del Código Aduanero y artículo 303 del CP, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/03/2026 N° 13432/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Andrea Yanina CABALLERO DNI N° 94.873.705 de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 538/2025 caratulada "PUNTO X S.A Y OTRO S/INF Ley 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 13/02/2026 I) SOBRESEER a Andrea Yanina CABALLERO y a PUNTO X S.A., con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/03/2026 N° 12872/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén Penas Rubio notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- PARRILLA HERMANOS S.A.(CUIT N° 30-71104634-4) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 399/2025 caratulada: "PARRILLA HERMANOS S.A. y otros s/INFRACCIÓN LEY 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 25/2/2026 "I) SOBRESEER a PARRILLA HERMANOS S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario a su respecto no afectó su buen nombre y honor (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria María Belén PENAS RUBIO. Rafael Caputo Juez - Maria Belen Penas Rubio secretaria

e. 09/03/2026 N° 13095/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- PUNTO X S.A, C.U.I.T N° 30-71595407-5 de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 538/2025 caratulada "PUNTO X S.A Y OTRO S/INF Ley 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 13/02/2026 I) SOBRESEER a Andrea Yanina CABALLERO y a PUNTO X S.A., con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/03/2026 N° 12871/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 647/2022, caratulada: "SEIQ GROUP S.A Y OTRO S/ INFRACCION LEY N° 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (EJECUCION FISCAL) ". (...) ///nos Aires, 7 de septiembre de 2022..., líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate en los términos de los arts. 520, 531, 536, 539, 542, 595, 604 y 605 del CPCyCN., contra la firma SEIQ GROUP S.A. por la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 175.000) y a su Director Técnico Néstor Argentino CALVO por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 87.500), más la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 78.700) que se presupuestan para responder a intereses y costas, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley...Firmado: Dr. Marcelo I. Aginsky. JUEZ Ante mí: Guillermo D. Brugo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO

e. 10/03/2026 N° 13367/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 429/2024, caratulada: "CONSORCIO EL TREBOL S.A. SOBRE INFRACCIÓN A LA LEY 27.430", notifica a la firma "CONSORCIO EL TREBOL S.A.", (C.U.I.T. N°30-70756996-0) que este Juzgado resolvió con fecha 24/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se circunscribe a las presuntas evasiones de pago por parte de la firma "CONSORCIO EL TREBOL S.A." del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por las sumas de \$ 1.745.352,01, \$ 11.266.086,79, \$ 14.426.324,65, \$ 8.317.695,56 y \$ 3.808.173,31, respectivamente; del Impuesto a las Ganancias, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por las sumas de \$ 2.213.722,30, \$ 18.926.063,95, \$ 21.180.325,02, \$ 16.606.726,91 y \$ 1.845.847,38, respectivamente; y del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas, correspondiente a los ejercicios anuales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por las sumas de \$ 3.519.793,20, \$ 24.270.094,48, \$ 29.284.891,52, \$ 19.023.178,03 y \$ 7.024.982,92, respectivamente...RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a la firma "CONSORCIO EL TREBOL S.A.", con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquéllos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. -D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, cúmplase con lo dispuesto por el punto II y oportunamente, archívese previa certificación actuarial...Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario".

Asimismo, con fecha 10/03/2026, este Juzgado dispuso: "...en atención al resultado negativo arrojado por la notificación cursada en autos, por orden del señor Juez se procede a publicar edictos en el Boletín Oficial a fin de notificar a "CONSORCIO EL TREBOL S.A." de la resolución recaída en autos con fecha 24 de febrero de 2026... Fdo. Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 11/03/2026 N° 13641/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa Nº CPE 126/2024, caratulada: "FOOD'S LAND S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma FOOD'S LAND S.A. (C.U.I.T. Nº 3070801043 6) que, con fecha 06/03/2026, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la supuesta falta de depósito dentro del plazo legal de los importes retenidos por la contribuyente "FOOD'S LAND S.A." a sus empleados en relación de dependencia en concepto de aportes destinados al Sistema Único de la Seguridad Social, por los períodos mensuales 02/2021 a 03/2022, por las sumas de \$ 1.014.279,67, \$ 1.091.884,67, \$ 1.080.289,38, \$ 1.073.915,5, \$ 1.992.818,41, \$ 1.323.455,26, \$ 1.312.272,66, \$ 1.275.797,75, \$ 1.099.657,95, \$ 1.099.657,95, \$ 1.099.657,95, \$ 890.614,38, \$ 1.088.201,29 y \$ 1.199.946,11, respectivamente...RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE...a la firma "FOOD'S LAND S.A.", con relación a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente, porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 7 del régimen Penal Tributario, según artículo 279 de la ley N 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Marcelo PITTNER (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.)...FDO. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ, ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO". Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 09/03/2026 Nº 12978/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 680/2025, caratulada: "NIVEL B S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma "NIVEL B S.R.L." (CUIT Nº 30-7160198-3) y a Elina Raquel RONCALES (C.U.I.T. 27-24235638-2), que este Juzgado resolvió con fecha 13/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: ""Buenos Aires, 13 de febrero de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a "NIVEL B S.R.L." y a Elina Raquel RONCALES, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.776.569,87, correspondiente al ejercicio anual 2020; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 1 del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley Nº 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Elina Raquel RONCALES (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A.- D.G.I., a los fines expresados por la consideración 10º de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/03/2026 Nº 13044/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa Nº CPE989/2025, caratulada: "SALINAS TILLNER LEONCIO AUGUSTO SOBRE/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Leoncio Augusto SALINAS TILLNER (C.U.I.T. Nº 20-23844436-6), que, con fecha 13/02/2026, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de Leoncio Augusto SALINAS TILLNER del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio anual 2019, por la suma de \$ 1.691.488,62. Cabe recordar que con relación al hecho antes descripto, con fecha 15/12/2025, fue convocado a presar declaración indagatoria el nombrado SALINAS TILLER...RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Leoncio Augusto SALINAS TILLNER, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 1 del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley Nº 27.430 según Título I

de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Leoncio Augusto SALINAS TILLNER (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.)...FDO. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ, ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO"- Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/03/2026 N° 12990/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Gustavo Ely Quieroz (DNI n° 96.236.425, brasileño, nacido el 13/09/03, con último domicilio conocido en Sargento Cabral 3792, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 5329/2025 (B-22.032), caratulada "DEL PERCIO, GUSTAVO GERMÁN s/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR", del registro de la Secretaría n° 2, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde conforme a lo establecido por el art. 288 del C.P.P.N."

Secretaría n° 2; 6 de marzo de 2026. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 09/03/2026 N° 12966/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/11/2025 se decretó la quiebra de BATTAGGI Y ASOCIADOS S.A. (CUIT. 30-71690268-0) inscrita en la IGJ con fecha 16 de septiembre de 2020, bajo el N° 8634 del Libro 100 de Sociedades por acciones, CUIT N° 3071690268-0, con domicilio en Castañeda 1871, piso 3° "36", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, CABA, teléfono 54141250, correo: parienti@ciudad.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/battaggi-sa/inicio/>, conforme al protocolo de créditos mixtos. Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 30 de abril de 2026 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01 de junio de 2026 y 17 de julio de 2026, respectivamente. El arancel debe pagarse por transferencia Banco Francés Caja de Ahorro en Pesos Cuenta Nro 134 -2137/3 CBU: 0170134640000000213736 ALIAS: BUS.LLAMA.OLOR Titular: Pablo Eduardo Arienti. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Queda intimado el fallido para que dentro del plazo de 24 horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3 LCQ, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso y para que en dicho plazo constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48 horas. de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Buenos Aires, marzo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 10/03/2026 N° 13269/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 09/02/2026 en los autos caratulados "HUBBING S.A. s/ QUIEBRA" (exp. 14565/2025) se dispuso decretar la quiebra de HUBBING S.A. (CUIT 30716172461), en la que se designó como síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Córdoba 1342, 2do "H", CABA, teléfono 1167867813, correo: ezeaquilino@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/04/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual incorporando las insinuaciones al link <https://sites.google.com/view/baires-hubbing-sa> y, en defecto, de modo presencial. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/06/2026 y 03/08/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/09/2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/03/2026 N° 12620/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "COMPUMUNDO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 17020/2021 con fecha 04/03/2026 se ha decretado la quiebra de COMPUMUNDO S.A., CUIT 30-68211572-2. Las sindicaturas designadas para intervenir son: Estudio PAZ – PANIQUEI CONTADORES PÚBLICOS (sindicatura general), con domicilio en la calle Manzanares 1607 Piso 9 Dpto. 95 CABA, domicilio electrónico 27112519101, y Estudio STOLKINER Y ASOCIADOS (sindicatura verificante), con domicilio Av. Córdoba 1367 Piso 9 Depto. 41 CABA, domicilio electrónico 20231260472, esta última encargada de recibir los pedidos de verificación, los que deberán dirigirse al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacioncompumundo>. Asimismo la dirección de e-mail para consultas y alternativa para presentar pedido de verificación de crédito es verificacioncompumundo@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/06/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 04/03/2026, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/08/2026 y el previsto por el art. 39 el día 05/10/2026. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la sindicatura general. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de marzo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/03/2026 N° 13382/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 (sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7, CABA), a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comunica por cinco días en los autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELECOMUNICACIONES S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 24776/2025, que la Obra Social del Personal de Telecomunicaciones (CUIT: 30-60871639-0) se presentó a concurso preventivo en fecha 12/12/2025, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 4 de Febrero de 2026. Ha sido designado SÍNDICO clase "A" al ESTUDIO CORDERO, SUAREZ Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle Moliere 476, piso 5 "22", CABA, Teléfonos de contacto, 11 66406105 / 11 66392915, a quienes los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 9 de Abril del 2026 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo sindicostel@gmail.com, de corresponder deberán abonar el arancel concursal al CBU 0290058210000001139225 (ALIAS ATOMO. PISADA.ARENA) de quien resulta titular Osvaldo Horacio Cordero. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura de fecha 04/02/26 (Fs. 7179/88) en los puntos "3.a), b),c) y d) " al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 03/07/2026 y 30/09/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 15/04/2027 a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 22 de Abril de 2027.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, marzo de 2025. FDO. MARTIN CORTES FUNES - SECRETARIO JAVIER JORGE COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO INTERINO

e. 11/03/2026 N° 12683/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "VML ONLINE S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 25305 / 2025) que con fecha 18/02/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VML ONLINE S.R.L. (CUIT 30-71699588- 3) siendo designado Sindico el contador GERARDO JAVIER FITZGERALD HOFFMANN. Se comunica que los eventuales acreedores de la concursada que podrán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos el plazo hasta el día 04.05.26 mediante correo electrónico: estudio.fitzgerald@gmail.com. En caso de corresponder deberán abonar el arancel previsto por el art. 32 de la LCQ a la Cuenta perteneciente al sindico abierta en el Banco Galicia S.AU. CUIT: 20-26213126-3 CBU 0070010830004024421158 Alias CAJA.DIARIO.EGIPTO) Hágase saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" fijado en el auto de apertura (punto 3 auto 18.02.26). El informe individual Art. 35 LCQ vence el 11.06.26. La Resolución prevista por el art. 36 LCQ vence el 26.06.26. El Informe General Art. 39 LCQ vence el 10.08.26. Fin del período de exclusividad 01.03.27. La Audiencia Informativa se celebrará el 22.02.27 a las 11.00hs en la sala de audiencias del Tribunal sita en el piso 7. Buenos Aires, marzo de 2026 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/03/2026 N° 12914/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Avenida Callao 635, piso 5, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/2/26 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OILSTONE ENERGIA S.A. (CUIT 30-71173275-2) en los autos caratulados "OILSTONE ENERGIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 322/2026). La sindicatura designada es Estudio Queraltó – Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez N° 71, CABA (T.E. (011- 11-4432- 3231, mail sindicatura@estudioqs.com.ar). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en formato digital a la dirección de mail oilstoneenergiasaoncprev@gmail.com y de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso hasta el día 14/5/2026 y las observaciones (art. 34 LCQ) podrán presentarse hasta el 12/6/26. El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la cuenta -de titularidad de Queraltó Jorge Horacio (CUIT 20-10126683-5) - en el CBU: 0170999940000034228799. Informe individual (art. 35 LCQ): 28/8/26. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 9/10/26. Informe general (art. 39 LCQ): 9/11/26. Vencimiento del período de exclusividad: 4/6/27. La audiencia informativa 26/5/27 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/03/2026 N° 12515/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 15647/2025 - "WOW PROMOCIONES S.A. s/ QUIEBRA" que el 25/02/2026 se decretó la quiebra de WOW PROMOCIONES S.A., con CUIT 30-71656191-3, continuadora de TPE HOLDING S.A., haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ, y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que la síndico designada es la Cont. María Inés Strusberg DNI N° 23.341.481, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, 9º piso, Oficina 43, CABA., tel. 4815-0118 y mail istrusberg@gmail.com, donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 28/04/2026. Buenos Aires, 06/03/2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 09/03/2026 N° 13030/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: “GUAGLIANONE, ADRIANA BEATRIZ s/ QUIEBRA”, Expte. 11668/2025, hace saber que el 2/3/2026 se decretó la quiebra de GUAGLIANONE, ADRIANA BEATRIZ (CUIT N° 27-18423808-5) con domicilio en la calle Reconquista 671 piso 4° dto. 20 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 24.04.2026 por ante el síndico Mariana Judith Suez, con domicilio constituido en la calle Avda. Directorio N° 252 2° Piso Dpto. 205 C.A.B.A., tel. 11-4083-3600 y correo electrónico: marianasuez@hotmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09.06.2026 y 07.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2026el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días.....Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2026.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/03/2026 N° 13654/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en los autos “LOPEZ, MARIELA YANINA S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 25736/2025 con fecha 23/12/2025 se presentó en concurso preventivo Mariela Yanina López, C.U.I.T. Nro. 27 -23102775-6, con domicilio en Virrey del Pino 3164, C.A.B.A. habiéndose ordenado su apertura el 09/02/2026 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14/04/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Estudio Barberia-Kainsky” con domicilio en Lavalle 1506, piso 1, Oficina 6, CABA, con teléfonos 1540665325 y 1544712668; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a concursomariela14@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “ Insinuación en concurso de López Mariela Yanina. - expte. 25736/2025, formulada por (identificación del insinuante) ” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09/02/2026 a lo que se remite (v.punto VIII). La cuenta para depositar el arancel (art. 32 ley 24.522): Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Palermo – CBU 0140014403401456551701. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/05/2026 y 14/07/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11/06/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 03/02/2027 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. Se hace saber que por tratarse del concurso de una garante (arts. 68 y cctes. de la ley 24.522) el cronograma oportunamente fijado en los autos “SOUTHAMERICAN TRENDY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 21838/2025 queda readecuado a las fechas aquí informadas. Buenos Aires, febrero 2026.- PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 06/03/2026 N° 11052/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en los autos “ SAFIRSZTEIN, GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 25748/2025 con fecha 23/12/2025 se presentó en concurso preventivo Gabriel Safirsztein, C.U.I.T. Nro. 23-21953950-9, con domicilio en Virrey del Pino 3164, C.A.B.A. habiéndose ordenado su apertura el 09/02/2026 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14/04/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Estudio Barberia-Kainsky” con domicilio en Lavalle 1506, piso 1, Oficina 6, CABA, con teléfonos 1540665325 y 1544712668; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a concursogabriel14@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito

con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “ Insinuación en concurso de Gabriel Safirsztein - expte. 25748/2025, formulada por (identificación del insinuante) ” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09/02/2026 a lo que se remite (v.punto VIII). La cuenta para depositar el arancel (art. 32 ley 24.522): Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Palermo – CBU 0140014403401456551701. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/05/2026 y 14/07/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11/06/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 03/02/2027 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. Se hace saber que por tratarse del concurso de un garante (arts. 68 y cctes. de la ley 24.522) el cronograma oportunamente fijado en los autos “SOUTHAMERICAN TRENDY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 21838/2025 queda readecuado a las fechas aquí informadas. Buenos Aires, febrero 2026.- PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 06/03/2026 N° 11050/26 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ferrara, Ana Paula, sito en Av. Callao 635 Piso 3, CABA, comunica por cinco días en los autos: “EXPRESO RUTA 21 S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE. COM 26778/2025, que Expreso Ruta 21 S.A. (CUIT: 30-71663652-2) se presentó a concurso preventivo en fecha 30/12/2025, habiéndose decretado la apertura concursal con fecha 19/02/2026. Ha sido designada la SINDICA PATRICIA MÓNICA NARDUZZI, con domicilio constituido en la calle Lavalle n° 1675 Piso 5° Oficina “11” CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 2026 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio antes referenciado, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0340206308206018100008 titularidad de Bergaglio Juan Ignacio. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 26/06/26 y 26/08/26 respectivamente. Audiencia informativa (Art. 45 L.C.Q.): 05/03/27 a las 12:00 hs en el juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 12 de Marzo de 2027 (Art. 43 L.C.Q). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/03/2026 N° 12467/26 v. 17/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada “NAHUELCO ARGENTINA S.A. s/ Quiebra” (Exp. Nro. 9511/2025) con fecha 26/02/2026 se decretó la quiebra de NAHUELCO ARGENTINA S.A. -CUIT N°33-50401419-9- con domicilio en la calle San Martín 140, piso 14°, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante la síndica Sandra Elizabeth Nicola con domicilio constituido en General Urquiza 1183, piso 5° “A”, CABA; teléfono: 4847-3914, e-mail: estudiointegrals@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24-04-2026 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10/06/2026 y 07/08/2026 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 06 de marzo del 2026.- Pablo D. Frick, Juez Subrogante Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/03/2026 N° 13523/26 v. 16/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez Subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno s/o en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "HSIEH, HSIN YI s/QUIEBRA" COM 24509/2023, con fecha 13.02.26 se decretó la quiebra de HSIEH, Hsin Yi DNI 94.009.588, CUIT: 27-94009588-9. El síndico designado es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, "C" de la CABA. Deberán remitirse los pedidos verficatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico drgiampaolo@yahoo.com.ar. Hasta el 23.04.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 13.02.26, de público acceso en el expediente. El arancel verficatorio deberá transferirse a la cuenta del síndico: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Cuenta N° 0016079-9-003-7, CBU 0070003020000016079975 y CUIT 20-11808531-1. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 09.06.26, Art. 39 LCQ: 07.08.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de marzo de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/03/2026 N° 12764/26 v. 13/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nacional en lo Comercial N° 26 Secretaría, N° 52, sito en Callao 635, 1° piso, C.A.B.A., en los autos caratulados "FADEPSA S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. 8748/2025). En virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 26/11/2025, se notifica -por el plazo de 5 días- la citación de quienes pretendan derechos sobre los títulos valores registrados en el Libro de Registro de Acciones/Accionistas N.º 1 Rubricado N.º 9193811, el cual pertenece a FADEPSA SA CUIT 3071470586-1, que se encuentra extraviado, haciendo saber que deberán presentarse dentro de los 30 días desde la última publicación edictal, al perito contador designado en autos, Viviana Maldonado Martínez, contador público, CUIL 27-28057355-3 con domicilio constituido en la calle Viamonte 1461, C.P 1055, C.A.B.A., teléfono 11 61068679, email: martvivi24@gmail.com, para alegar y probar cuanto estimen pertinente. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/03/2026 N° 98540/25 v. 12/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 Secretaría única, Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados: "TORRES, MIRTA SUSANA Y OTROS c/LICHIGARAY, MARIA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 103539/2022, se cita a los titulares registrales del dominio objeto de autos sito en AVDA. TTE GRAL DONATO ALVAREZ 914/916 CABA Sección 57 Manzana 34 Parcela 27 y/o herederos de MARIA LICHIGARAY para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 145 y 146 y cc. Del C.P.C.C.N. Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2026 MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ÁLVAREZ SECRETARIO

e. 11/03/2026 N° 13436/26 v. 12/03/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 7477/2009 "IEZZI, LEANDRO c/ EN-M\$ JUSTICIA-PFA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 24/02/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar al recurso de Nueva Zarelux SA y revocar la condena a su respecto de conformidad con lo dispuesto en el considerando 10, con costas en ambas instancias a cargo del Estado Nacional que la citó (arts. 68, primera parte, y 279, del CPCCN). 2º) Hacer lugar parcialmente a los recursos interpuestos y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 3º) Distribuir las costas de ambas instancias de conformidad con lo dispuesto en el considerando 20. Se deja constancia que el Dr. Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase". JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/2009 y 30592/2010, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 24/02/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY JUECES DE CÁMARA

e. 11/03/2026 N° 13715/26 v. 12/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación